



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 092, AJUSCO

PROGRAMA EDUCATIVO
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

TÍTULO
CONVIVENCIA ESCOLAR: DESDE LA PERSPECTIVA DE
LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN LAS ESCUELAS DEL
ESTADO DE MÉXICO

OPCIÓN DE TITULACIÓN
TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

P R E S E N T A
CARLOS ARMANDO VALDEZ PALACIOS

ASESORA: MTRA. ROCÍO VERDEJO SAAVEDRA

CIUDAD DE MÉXICO, MAYO 2025

Índice

Introducción.....	1
Capítulo 1. Convivencia escolar y derechos de la infancia	8
1.1 La convivencia escolar en la irrupción del contexto internacional	8
1.2 Matriz concéntrica sobre la convivencia escolar en México	19
1.2.1 Convivencia escolar	20
1.2.2 Rutas de análisis.....	24
1.2.3 Factores que influyen en la convivencia escolar	25
1.2.4 Desafíos y estrategias para mejorar la convivencia escolar en México	28
1.2.5 Políticas, programas, enfoques y marcos para la convivencia escolar.	30
1.2.6 Resultados esperados	32
1.2.7 Legislación	33
1.3 Derechos de la infancia en México	34
1.3.1 Historia de los derechos de la infancia.....	35
1.3.2 Desafíos y avances de los últimos años	36
1.3.3 Políticas, programas y enfoques educativos	36
1.3.4 Derechos fundamentales en la convivencia escolar	38
1.3.5 Relación entre normas de convivencia y derechos de la infancia	49
1.3.6 Legislación	50
Capítulo 2 Contextualización sobre la convivencia escolar en el Estado de México.....	50
2.1 Contexto geográfico y demográfico del Estado de México	51
2.1.1 Factores geográficos y demográficos que impactan en la convivencia escolar y los derechos de la infancia.....	52
2.2 Desafíos sociales y educativos en municipios urbanos y rurales del Estado de México	55
2.3 Incidencia de los factores sociales en los derechos de la infancia para mejorar la convivencia escolar	70
Capítulo 3 Acciones y normativas que se han implementado en el Estado de México para atender los entornos de convivencia escolar en los últimos diez años	79
3.1 Acciones para atender los entornos de convivencia escolar 2014-2024	79
3.1.1 Plan de Convivencia Escolar Mexiquense (2014).....	79

3.1.2 Índice de Convivencia Escolar en el Estado de México (2015)	84
3.1.3 Primera Edición del Manual para Estudiantes Mexiquenses: Aprender a convivir en una cultura de Paz. (2016)	87
3.1.4 Campañas de sensibilización (2017)	89
3.1.5 Segunda edición del Manual para Estudiantes. Actualización y amplificación del manual con nuevas estrategias y actividades (2018)	91
3.1.6 Evaluación y ajustes: Revisión del programa y ajustes basados en los resultados obtenidos en las escuelas	93
3.1.7 Adaptación a la educación a distancia (2020)	95
3.1.8 Campañas de concientización (2021).....	97
3.1.9 Jornadas Escolares Libres de Violencia (2022).....	99
3.1.10 Feria de Experiencias exitosas de Convivencia Escolar (2023)	101
3.1.11 Fortalecimiento de la Articulación Curricular (2024).....	102
3.2.1 Normativas que atienden los entornos de convivencia escolar	105
3.2.2 Acciones que ha implementado el Estado de México para proteger los derechos de la infancia	108
3.3 Normativas que el Estado de México ha implementado para proteger los derechos de la infancia.	110
Conclusiones.....	112
Referencias	122

Resumen

El presente trabajo aborda la convivencia escolar desde la perspectiva de los derechos de la infancia, destacando su relevancia como un tema emergente en el ámbito socioeducativo. Promover una convivencia positiva implica fomentar el respeto, la empatía, el diálogo, la tolerancia y el reconocimiento del otro dentro de un entorno escolar, en el que los niños no solo conozcan sus derechos, sino también aprendan a respetar los de los demás.

Uno de los pilares fundamentales de este enfoque es el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. Este principio fue consolidado con la Convención sobre los Derechos del Niño en la década de los 90, que estableció cuatro principios rectores: la no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la vida y desarrollo, y la participación infantil. A partir de esta convención, la educación basada en derechos humanos se convirtió en un eje clave en la mejora de la convivencia escolar.

El texto también hace referencia a documentos recientes como el publicado por UNICEF en 2022, que busca orientar acciones para garantizar los derechos de la niñez y subraya la responsabilidad del Estado como garante de esos derechos. También se destaca la importancia de la participación activa de los niños en los distintos entornos donde se desarrollan, incluyendo la escuela, la familia y la comunidad.

La sociología de la educación permite analizar la convivencia escolar desde una mirada más amplia, considerando factores estructurales, culturales e históricos. Se identifican cuatro niveles de análisis: el sujeto social (el niño como individuo en su contexto), el microsistema escolar (interacciones en el aula), la institución escolar (normas y estructuras organizativas) y el sistema social ampliado (influencia de factores externos como la familia, los medios y el entorno socioeconómico).

En el Estado de México, los problemas de convivencia escolar han aumentado. Esta problemática se reconoce como un fenómeno profundamente social, y su tratamiento requiere una visión integral y articulada entre escuela, familia y Estado.

El ensayo que se presenta propone tres capítulos: el primero ofrece un recorrido histórico de las políticas educativas relacionadas con los derechos de la infancia; el segundo contextualiza la situación de la convivencia escolar en el Estado de México, identificando factores sociales, familiares y culturales que la afectan; y el tercero analiza las estrategias y acciones implementadas en la región para mejorar dicha convivencia.

El objetivo general del trabajo es documentar el estado de la convivencia escolar desde la perspectiva de los derechos de la infancia, mientras que los objetivos específicos incluyen la revisión de investigaciones previas, la contextualización local y el análisis de políticas aplicadas. La metodología es documental, basada en fuentes académicas y bibliográficas. El propósito final es contribuir al desarrollo de futuras investigaciones y a la formulación de estrategias que permitan mejorar la convivencia escolar en beneficio del desarrollo integral de la niñez.

Este enfoque busca trascender el aula para impactar positivamente en las relaciones sociales más amplias, promoviendo una educación con base en los derechos humanos y una cultura de paz desde la infancia.

Introducción

La convivencia en las escuelas desde la perspectiva de los derechos de la infancia es un tema actual y emergente; implica dirigir la atención hacia el desarrollo de una conciencia social, el conocimiento y reconocimiento del otro; a través de un entorno donde se promueva y predomine la tolerancia, el respeto, la empatía, el diálogo, la capacidad de escucha mutua, la aceptación y el valor de las diferencias, así como la disposición de compartir con los demás.

Convocar a instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y familias a lograr una comprensión amplia de la vida compartida en las escuelas, con plena conciencia de la situación de la niñez en su contexto socioeducativo, permite identificar qué factores sociales, familiares, políticos y culturales inciden en la convivencia escolar, qué acciones y normativas serían las más efectivas para potenciar el desarrollo minimizado de los problemas de convivencia y cuáles serían las estrategias y rutas de atención integral para prevenir las situaciones que obstaculizan la convivencia positiva en la escuela.

Generar acciones educativas que por medio de la convivencia el infante exija, conozca y ejerza el respeto a sus derechos, pero a la vez aprenda a respetar los derechos de los demás, es un gran reto para la educación. Enseñar, promover y proteger los derechos de la niñez, han sido desde finales del Siglo XX, los principales desafíos a los que se han enfrentado la escuela, la familia y el Estado por alcanzar el bienestar y el desarrollo social.

La época de los 90's fue un parteaguas en la historia de los derechos humanos con el tratado internacional: Convención sobre los Derechos del Niño. Este tratado permitió establecer los derechos fundamentales de la infancia, lo que marcó un cambio significativo sobre cómo la sociedad y los gobiernos perciben y tratan a los niños. Se reconocieron a las personas menores de dieciocho años como seres vulnerables y sujetos de derechos que deben ser protegidos en la teoría y en la práctica a través de cuatro principios rectores, estos son: 1.- No discriminación,

2.- Interés superior del niño, 3.- Derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo, 4.- Inclusión y participación infantil. (UNICEF, 2024)

A partir de este tratado internacional, la convivencia escolar y la educación basada en derechos humanos comenzaron a ser temas de interés para investigadores y profesionales en el campo de la educación. Desde inicios del siglo XXI, se incrementó a nivel nacional e internacional la producción de trabajos que estudian la convivencia escolar y los derechos de la infancia desde diferentes perspectivas e interpretaciones.

En el año 2022, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) publicó un documento titulado “El Enfoque Basado en los Derechos de la Niñez” el cual “busca orientar las acciones necesarias para dar cumplimiento a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes” en el que:

1. **Reconoce a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y actores sociales que pueden intervenir mediante el ejercicio de su derecho a la participación**, en todos los espacios sociales en los cuales estos se desenvuelven, siendo estos la familia, la escuela, la comunidad y otros. Desde esta perspectiva teórica, los niños, niñas y adolescentes son protagonistas de su propio desarrollo, por lo que se requiere promover activamente el desarrollo de sus capacidades y la entrega de información adecuada para que ellos sean sujetos activos en la exigibilidad de sus derechos.
2. **Releva la responsabilidad del Estado como principal garante de los derechos de niños, niñas y adolescentes** mediante la disposición de todo el poder público, el cual considera las medidas legales, las políticas públicas y las prácticas de sus agentes, incluidos los funcionarios públicos, quienes tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.
3. **Establece que los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos pueden y deben exigir el cumplimiento de los mismos**, para lo cual el Estado debe disponer de los mecanismos apropiados para ello. (UNICEF, 2022)

Estas acciones son el producto de la adopción internacional y el respeto a los derechos de la infancia, factor que ha resultado favorablemente en un reposicionamiento global del significado que tiene la niñez en la sociedad moderna. Se reconoce la tarea de enseñar y aprender a convivir desde una educación basada en derechos humanos, a través de una participación por parte de los niños, apoyada por una corresponsabilidad de enseñanza entre escuela y familia y la obligación del Estado para hacer efectiva la garantía de sus derechos.

Actualmente, en nuestro país, la educación basada en derechos humanos continúa siendo uno de los principales retos en la implementación de planes, programas, estrategias y políticas educativas, donde no solo se enseñe de forma teórica como parte del contenido de una asignatura escolar, sino que sea puesta en práctica por medio de la convivencia cotidiana, donde se respeten y garanticen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Y es que como adultos identificamos y reivindicamos nuestros derechos, pero cuando se trata de los niños, ellos no tienen claro el concepto, de ahí la importancia y el compromiso de enseñar y garantizar sus derechos, principalmente: el derecho al acceso a la educación, el derecho a una educación de calidad y el derecho al respeto en el entorno de aprendizaje.

En este contexto, la convivencia escolar desde la perspectiva de los derechos de la infancia es fundamental, porque la sociedad está cada vez más consciente de que la niñez es un evento producido socialmente; se reconocen las fortalezas, habilidades y entornos positivos de vida de los niños como población con diferentes potencialidades capaces de proponer, contribuir y crear de acuerdo a su edad los factores que ayudan en su desarrollo integral, a partir del reconocimiento y análisis de su situación de vida. Esto significa: cómo viven y crecen en sus comunidades, cuáles son sus condiciones de vida y con qué apoyo social y cultural cuentan.

La sociología de la educación estudia los recursos humanos, los recursos materiales, la forma en que las personas viven en su contexto social, también las características económicas, políticas en las necesidades de la comunidad, todo esto forma parte de la cultura. Es muy importante conocer el contexto de las niñas, niños y adolescentes, la realidad fuera de la institución, ya que la educación que se transmite en los sistemas formales como las escuelas, son para la vida, entonces no podemos desconectarnos de la realidad de los niños.

Para la sociología de la educación, la convivencia escolar no es solo una cuestión de relaciones interpersonales, sino un fenómeno profundamente social, influido por factores estructurales, culturales e históricos. Analiza la convivencia escolar desde una perspectiva amplia que abarca diferentes niveles de interacción social. Estos niveles permiten entender cómo se construyen las relaciones, normas, conflictos y dinámicas de poder dentro del ámbito educativo, estos niveles son:

Sujeto social: se refiere al individuo dentro del entorno educativo, considerando su historia personal, su contexto familiar, cultural y social. Se analizan aspectos como la identidad, los valores, la socialización y cómo estos influyen en su manera de convivir en la escuela.

Microsistema escolar (aula): es el entorno inmediato donde ocurren interacciones cotidianas entre estudiantes y docentes. Aquí se estudian las dinámicas grupales, la gestión del aula, el liderazgo del docente, la participación de los alumnos y los conflictos que puedan surgir.

Institución escolar: Considera a la escuela como una organización social con normas, estructuras, culturas institucionales y políticas internas que regulan la convivencia. Se analiza cómo la organización influye en la inclusión, la equidad, el clima escolar y la resolución de conflictos.

Sistema social ampliado: Examina cómo factores externos a la escuela (como la familia, los medios de comunicación, las políticas educativas, el contexto socioeconómico y cultural) impactan en la convivencia escolar. Este nivel permite entender cómo las desigualdades sociales o los cambios culturales afectan lo que ocurre dentro del aula.

La idea de realizar este trabajo, es porque en los últimos años se han incrementado los problemas de convivencia escolar en el Estado de México, generando como consecuencia que el Sistema Educativo Estatal creara un Órgano desconcentrado llamado: Consejo para la Convivencia Escolar, el cual tiene como finalidad “llevar a cabo la promoción del respeto de los derechos humanos, los valores, la igualdad de género, la cultura de paz, la mediación para la transformación pacífica de conflictos, la gestión de riesgos y desarrollo sostenible, así como la investigación”.

Cabe señalar que el interés por el estudio de este tema surgió del análisis e investigación de los textos analizados a lo largo de mi trayectoria como estudiante de licenciatura, pero especialmente de la lectura del libro de C. Wright Mills titulado “La Imaginación Sociológica”, donde el autor invita al sociólogo a observar estructuras sociales como la educación, y comprender su interconexión con la sociedad.

A partir de esta reflexión, empecé a observar que entre los diversos problemas que enfrenta la educación en México, la convivencia escolar es un fenómeno socioeducativo en el que identifiqué que su interconexión con la sociedad son los derechos de la infancia. En virtud de que los niños, niñas y adolescentes se enfrentan en su vida diaria a uno de los cuatro pilares fundamentales de la educación de acuerdo con Jacques Delors (1996), es decir, a aprender a convivir.

Con el fin de dar tratamiento a este ensayo, desarrollaré tres capítulos fundamentales. A partir de la pregunta: ¿De qué manera es posible conocer el estado que guarda la convivencia escolar en las escuelas del Estado de México desde una perspectiva de los derechos de la infancia?

Con la intención de cumplir con el desarrollo de los objetivos:

Objetivo general

- Documentar el estado que guarda la convivencia escolar desde la perspectiva de los derechos de la infancia, mediante una matriz concéntrica de investigaciones, con la finalidad de dar cuenta qué acciones y normativas se han implementado para atender los entornos de convivencia escolar en el Estado de México.

Objetivos específicos

- Indagar en la producción de investigaciones sobre la convivencia escolar y los derechos de la infancia a nivel nacional e internacional.
- Contextualizar el tema de la convivencia escolar en el Estado de México, con la intención de identificar las factores sociales, familiares y culturales que obstaculizan la convivencia escolar pacífica.
- Analizar las acciones, normativas, estrategias y rutas de atención que se están implementando en el Estado de México para atender los entornos de convivencia escolar y prevenir las situaciones que dificultan la construcción de una convivencia escolar positiva

Se brinda una estructura del ensayo que permite la sistematización y recuperación documental del tema de la investigación titulada “Convivencia escolar: desde la perspectiva de los derechos de la infancia en las escuelas del Estado de México”, a partir de los siguientes capítulos:

En el primer capítulo se presenta un recorrido histórico internacional y nacional sobre los enfoques y políticas educativas que se han implementado desde la creación de los organismos internacionales hasta la actualidad, con el propósito de ilustrar cómo han evolucionado y respondido a los distintos desafíos relacionados con la mejora de la convivencia en las escuelas y la importancia y beneficios de considerar en las políticas educativas, enfoques y estrategias, los derechos de la infancia.

En el segundo capítulo se realiza una contextualización sobre la convivencia escolar en el Estado de México, con el fin de identificar los factores sociales, familiares y culturales que inciden en la convivencia escolar y los derechos de la infancia.

En el tercer capítulo se exponen las acciones, normativas, estrategias y rutas de atención que se están implementando en el Estado de México para atender los entornos de convivencia escolar y prevenir las situaciones que dificultan la construcción de una convivencia escolar positiva con fundamento y respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Para la recolección de la información, por medio de una investigación documental se presentarán las fuentes bibliográficas y recopilación de datos en libros y sitios académicos que darán fundamentación y sustento a este trabajo. El alcance que pretende tener este trabajo es que, con la información recabada, sea posible documentar el estado que guarda la convivencia escolar en las escuelas del Estado de México, y delimitar estrategias para su estudio en futuras investigaciones. Es un tema de importancia e interés general por tratarse de un tema socioeducativo que repercute significativamente en las relaciones sociales que se establecen tanto dentro como fuera de las instituciones educativas.

Capítulo 1. Convivencia escolar y derechos de la infancia

Introducción

En el presente capítulo se desarrolla un recorrido histórico internacional y nacional sobre las iniciativas, enfoques y políticas educativas más destacadas que se han implementado desde la creación de los organismos internacionales, a partir de la culminación de la Segunda Guerras Mundial, hasta la actualidad.

Desde entonces, organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) han contribuido con la elaboración e implementación de programas y políticas educativas enfocadas en mejorar la convivencia en las escuelas. De igual manera, su participación ha ido cobrando relevancia con el paso de los años, ya que, en la actualidad, no solo buscan prevenir la violencia escolar, sino también fomentar un ambiente educativo que apoye el desarrollo integral de los estudiantes con el respeto a sus derechos, la inclusión, la promoción de valores, la educación para la paz y la resolución de conflictos, dejando atrás la estructura educativa rígida y tradicional, basada en la disciplina estricta y la obediencia.

1.1 La convivencia escolar en la irrupción del contexto internacional

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, el mundo quedó profundamente devastado y dividido en términos políticos, económicos y sociales. La necesidad de reconstrucción no solo era física, sino también social y moral. Ante tal panorama, la educación se vio como una herramienta esencial para promover la paz, la comprensión y la cooperación internacional. (Donini, 2019)

Organismos internacionales como UNESCO y UNICEF productos de la posguerra, han tenido desde entonces propósitos específicos y complementarios. Ambos organismos desempeñan un papel esencial en la promoción de la educación, la paz y el bienestar de los niños a nivel mundial.

La UNESCO, fundada en 1945, dedicada a fomentar la paz y la seguridad mundial a través de la cooperación internacional en educación, ciencia, cultura y comunicación, trabaja en la creación de redes entre naciones para promover la solidaridad intelectual y moral de la humanidad, fomentando el entendimiento mutuo y el respeto por la diversidad cultural a través de tres áreas clave: 1. Educación, promueve la educación inclusiva, y de calidad para todos, con iniciativas como la Educación para el desarrollo Sostenible y la alfabetización global. 2. Cultura de Paz, fomenta la paz y la seguridad mediante programas que promueven el entendimiento intercultural y la resolución pacífica de conflictos. 3. Ciencia y Cultura, apoya la investigación científica y la preservación del patrimonio cultural contribuyendo al desarrollo sostenible y la cohesión social. (UNESCO, 2019)

UNICEF, fundado desde 1946 ha tenido la misión de proteger los derechos del niño, ayudando a satisfacer sus necesidades básicas y ampliando sus oportunidades para alcanzar su máximo potencial. UNICEF se guía por la Convención sobre los Derechos del Niño y trabaja para asegurar la supervivencia, protección y desarrollo de los niños, especialmente los más vulnerables, de igual manera, a través de tres líneas de estudio: 1. Protección infantil, trabaja para proteger a los niños de la violencia, la explotación y el abuso, asegurando entornos seguros y protectores. 2. Salud y Nutrición. Implementa programas para mejorar la salud y la nutrición de los niños, reduciendo la mortalidad infantil y promoviendo el desarrollo saludable. 3. Educación, aboga por la educación de calidad para todos los niños, especialmente los más vulnerables, y promueve la igualdad de género en la educación. (UNESCO, 2020)

UNESCO y UNICEF, desde su creación han trabajado en colaboración con gobiernos, comunidades y otras entidades en relación con la convivencia escolar. Estas colaboraciones resultan esenciales en la construcción de la educación, donde los infantes puedan alcanzar su máximo potencial por medio de iniciativas y programas, en los que se protejan sus derechos y se desarrollen en entornos seguros, inclusivos y pacíficos; asimismo que tengan como finalidad generar un impacto duradero y positivo en la vida de las niñas, niños y adolescentes. (UNESCO, 2020)

En el año de 1990, UNESCO y UNICEF enfatizaron la importancia de promover una cultura de paz. Estas declaraciones y esfuerzos tenían como objetivo establecer un marco de convivencia democrática que pudiera combatir la violencia y fomentar la armonía entre las comunidades y las naciones. (Maldonado, 2021)

La construcción de una cultura de paz, promovida por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, indica que la educación desempeña un papel crucial en la promoción de la paz y la resolución pacífica de conflictos. En el informe presidido por Delors (1996) “La educación encierra un tesoro” se destaca la importancia de aprender a vivir juntos como uno de los cuatro pilares fundamentales de la educación, proyectando esta discusión en el centro del aprendizaje y la convivencia. (Fierro & Carbajal, 2019)

La Comisión acentuó la importancia de la educación para construir una cultura de paz, aseverando que la educación es una herramienta para prevenir conflictos y promover la resolución pacífica de disputas, destacó la importancia de la tolerancia, la empatía y la comprensión entre culturas y religiones, subrayó la necesidad de fomentar la ciudadanía activa y responsable, así como la promoción de la igualdad y la justicia social. De igual manera, en dicho informe, se plantea que “aprender a vivir juntos” es fundamental para la educación en respuesta a los cambios sociales actuales. Implica superar desafíos para convivir cohesionados manteniendo nuestra identidad individual en un orden social. (Delors, 1996)

A partir de esto, en las declaraciones de la UNESCO y UNICEF era posible identificar que la convivencia y la paz no son algo que ocurra de manera automática o natural. En cambio, deben ser cultivadas y logradas a través de esfuerzos deliberados y colectivos. En la Cultura de Paz, UNESCO ha promovido la idea de que la paz y la convivencia deben ser construidas activamente. Esto implica la educación en valores, la promoción del diálogo intercultural y la resolución pacífica de conflictos.

Para ello, la convivencia requiere la construcción de consensos sociales que promuevan el respeto, la tolerancia y la inclusión. Esto implica un esfuerzo en conjunto de gobiernos, comunidades, escuelas y familias. La educación para la convivencia debe ser un proceso colectivo que involucre a todos los actores de la comunidad educativa. Desde la implementación de currículos que enseñen habilidades sociales y emocionales, hasta la promoción de actividades que fomenten la colaboración y el respeto mutuo. Estos esfuerzos reflejan la necesidad de un enfoque proactivo y colaborativo para construir una cultura de paz y convivencia.

Con el informe Delors (1996) y con las declaraciones de la UNESCO y UNICEF el concepto de convivencia escolar comenzó a ganar relevancia a finales de los 90 y principios de los 2000. Durante este periodo, se reconoció la importancia de acordar la calidad de las relaciones interpersonales dentro de las escuelas como un componente esencial para el desarrollo integral de los estudiantes y la mejora del ambiente educativo.

El informe Delors ha generado un impacto significativo en la convivencia escolar, ya que ha orientado la política educativa hacia la promoción de la convivencia, ha inspirado programas y proyectos para fomentar la educación para la convivencia, ha sensibilizado a la sociedad sobre la importancia de la convivencia escolar, ha incentivado la investigación y el desarrollo de estrategias para mejorar la convivencia escolar. En este sentido, el informe Delors ha sido un

punto de referencia fundamental para la convivencia escolar, destacando su importancia para el desarrollo integral de los individuos y la sociedad.

En los últimos años de la década de los 90 y principios de los 2000, la producción de estudios que abordan el tema de la convivencia escolar tanto nacional como internacionalmente aumentaron considerablemente, destacando en todos y en cada uno de ellos, la importancia de crear ambientes escolares seguros, inclusivos y respetuosos. UNESCO y UNICEF han sido fundamentales para la producción de los estudios, con base en los enfoques educativos que han propuesto dichos organismos internacionales.

La violencia escolar comenzó a ser un tema central en la investigación educativa. Estudios y artículos académicos analizaron las conductas conflictivas y sus impactos en la convivencia escolar, lo que llevó a la implementación de estrategias y enfoques para mejorar la convivencia escolar.

Entre los enfoques educativos se encuentra el de la UNESCO con “Educación para la paz y la ciudadanía mundial” (2000), Un enfoque educativo que busca preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos interconectados del Siglo XXI, como el cambio climático, los conflictos, la pobreza y la desigualdad. Este tipo de educación promueve valores como la tolerancia, el respeto y la solidaridad, y fomenta una comprensión profunda de los derechos humanos y la paz. (UNESCO, 2000)

La educación para la paz se centra en enseñar a los estudiantes a resolver conflictos de manera pacífica, a comprender y respetar las diferencias culturales y a desarrollar habilidades de comunicación y cooperación. Este enfoque es esencial para construir sociedades más justas y equitativas. La ciudadanía global, por otro lado, implica reconocer que todos somos parte de una comunidad mundial más amplia. Los ciudadanos globales entienden cómo funciona el

mundo, valoran las diferencias entre las personas y trabajan juntos para encontrar soluciones a problemas globales.

La UNESCO, a través de dos iniciativas proclamadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, tenían como objetivo promover una cultura de paz y no violencia a nivel global, especialmente enfocada en los niños. La primera se denominó: “Informe del Decenio Para una Cultura de Paz (2001-2010)” promovía la paz y la no violencia a través de la educación, la cultura y la comunicación. El objetivo era inculcar valores de paz en los niños y jóvenes, preparándolos para ser ciudadanos globales responsables. (Barrero y Salado, 2012)

La segunda iniciativa se denominó “Educación para la paz”. UNESCO ha desarrollado numerosos programas educativos que integran la paz y la resolución de conflictos en los currículos escolares. Estos programas buscan enseñar a los estudiantes a vivir juntos en armonía y a resolver conflictos de manera pacífica.

La Convención sobre Los Derechos del Niño, adoptada en 1989, es el resultado de dichas iniciativas. Con el “Programas de protección infantil”, UNICEF se dedicó a implementar programas que abordan la violencia contra los niños y promueven entornos escolares seguros y acogedores. Estos programas son esenciales para crear una cultura de paz desde la infancia.

En el 2002, UNESCO Y UNICEF colaboraron en iniciativas como “la educación para el desarrollo sostenible” que busca integrar principios de sostenibilidad en los currículos escolares a nivel mundial. UNICEF, apoya a los gobiernos en la implementación de políticas públicas, asegurando que todos los niños, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a una educación de calidad. (UNESCO, 2020)

En la promoción de la paz, UNESCO desarrolla programas que fomentan la cultura de paz y la resolución de conflictos, trabajando con escuelas y comunidades para promover el

entendimiento intercultural. UNICEF, implementa proyectos que protegen a los niños de la violencia y el abuso, creando entornos seguros donde puedan crecer y desarrollarse plenamente.

En protección infantil, UNICEF trabaja en la protección de los derechos del niño, asegurando que reciban la atención y el apoyo necesarios para su desarrollo integral. UNESCO promueve la igualdad de género y la inclusión social, abogando por políticas que protejan a los niños de la discriminación y la exclusión.

UNICEF con el enfoque “Educación para la protección de los niños” (2003), se centra en prevenir y abordar situaciones de vulnerabilidad o riesgo que puedan afectar a los niños, niñas y adolescentes. Sus principales componentes son: Los derechos del niño, basada en la Convención sobre los derechos del niño de la ONU, esta educación promueve el conocimiento y respeto de los derechos infantiles, asegurando que los niños comprendan sus derechos y sepan como ejercerlos. Prevención de la violencia, incluye programas y estrategias para prevenir el abuso, maltrato y negligencia. Esto abarca desde la identificación de factores de riesgo hasta la implementación de protocolos de protección en el entorno escolar. Participación de la comunidad, Involucra a familias, comunidades y organizaciones en la creación de un entorno seguro y protector para los niños. La colaboración entre diferentes actores es la clave para una protección efectiva. (UNICEF, 2003)

La educación para la protección de los niños no solo busca prevenir situaciones de riesgo, sino también empoderar a los niños para que sean conscientes de sus derechos y sepan cómo protegerse. En un mundo donde los desafíos para la infancia son numerosos, esta educación es esencial para construir una sociedad más justa y segura para todos los niños.

ONU, “Objetivos de desarrollo sostenible”, también conocido como agenda 2030 (2015). Se centra en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. (UNESCO, 2015)

Estos enfoques son esenciales para construir un futuro sostenible y equitativo, donde todos los individuos tengan oportunidad de aprender y prosperar. Asimismo, estos enfoques educativos se han desarrollado para abordar los desafíos globales contemporáneos y fomentar una comprensión y cooperación internacional más profunda.

Entre 2019 y 2024, se han realizado diversos estudios e investigaciones internacionales sobre la convivencia escolar. Entre los más representativos se encuentran:

El informe de la UNESCO sobre Violencia y Acoso Escolar. La UNESCO publicó un informe titulado “Behind the numbers: Ending school violence and bullying (2019)” que analiza la prevalencia y las tendencias de la violencia y el acoso escolar a nivel mundial. Este informe destaca que casi uno de cada tres estudiantes ha sido intimidado por sus compañeros al menos una vez en el último mes. El estudio también aborda las respuestas nacionales y las medidas eficaces para reducir la violencia escolar. (UNESCO, 2019)

El informe de Seguimiento de la Educación en el mundo 2020. Este informe de la UNESCO se enfoca en la inclusión y la educación, destacando diferentes formas de exclusión y proponiendo soluciones para mejorar la convivencia escolar. Se subraya la importancia de la educación inclusiva para todos y todas sin excepción.

El “Seminario Internacional de Investigación en convivencia en Instituciones Educativas. Organizado por el CRIM-UNAM” (2024), este seminario se ha centrado en la discusión, análisis y la formación sobre la convivencia en instituciones educativas desde una perspectiva multidisciplinar. El objetivo es profundizar en la comprensión de las prácticas educativas y fomentar la reflexión crítica sobre la convivencia escolar. (Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2024)

En 2024 las políticas educativas sobre la convivencia escolar han evolucionado para abordar de manera más integral y efectiva los desafíos actuales en los entornos educativos. Estos enfoques reflejan un compromiso global por mejorar la convivencia escolar, promoviendo entornos educativos más seguros, inclusivos y respetuosos. Cada uno varía según el contexto y las necesidades de cada país, pero comparten objetivos comunes como la promoción de entornos seguros, inclusivos y respetuosos.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de las políticas educativas de convivencia escolar de América Latina y Europa, con países de referencia a modo de identificar similitudes y diferencias en el enfoque principal, las estrategias clave y los resultados esperados en cada continente:

América Latina

País	Enfoque principal	Estrategias clave	Resultados esperados
México	Promoción de la paz y la resolución de conflictos	Programas de mediación, formación docente, participación comunitaria	Mejora del clima escolar, Reducción de incidentes violentos, desarrollo integral de los estudiantes
Brasil	Promoción de la paz y resolución de conflictos	Talleres de habilidades socioemocionales, políticas de convivencia escolar, participación comunitaria	Mejora del clima escolar, reducción de incidentes violentos, desarrollo integral de los estudiantes

Argentina	Promoción de la paz y resolución de conflictos	Políticas de convivencia escolar, espacios de convivencia democráticos, herramientas y orientaciones a docentes y equipos de orientación escolar	Mejora del clima escolar, reducción de incidentes violentos, desarrollo integral de los estudiantes
Colombia	Promoción de la paz y resolución de conflictos	Educación socioemocional, ruta de atención integral para la Convivencia Escolar, fortalecimiento de habilidades sociales y emocionales	Mejora del clima escolar, Reducción de incidentes violentos, desarrollo integral de los estudiantes
Chile	Promoción de la paz y resolución de conflictos	Política Nacional de Convivencia Escolar (2024-2030), Medidas y Cartillas, Formación en bienestar y salud mental	Mejora del clima escolar Reducción de incidentes violentos, desarrollo integral de los estudiantes.

Elaboración propia con información tomada de (Morales & López, 2019)

Europa

País	Enfoque principal	Estrategias clave	Resultados esperados
------	-------------------	-------------------	----------------------

Alemania	Equidad educativa y la inclusión	Programas de apoyo a estudiantes con necesidades especiales, formación docente en diversidad y equidad, participación comunitaria	Mejora del clima escolar, reducción de incidentes violentos, desarrollo integral de los estudiantes
Francia	Prevención de la violencia, y la promoción de la convivencia pacífica	Clases de empatía, prohibición de teléfonos móviles, movilización general contra el acoso escolar	Mejora del clima escolar, reducción de incidentes violentos, desarrollo integral de los estudiantes.
España	Prevención de la violencia y la promoción de la convivencia pacífica	Observación y seguimiento de la convivencia, desarrollo de políticas educativas, formación del profesorado, prevención y control de incidentes violentos, apoyo a las víctimas de violencia y acoso, comunicación y difusión de información	Mejora del clima escolar, reducción de incidentes violentos, desarrollo integral de los estudiantes
Reino Unido	Promoción de la paz y resolución de conflictos	Talleres de habilidades socioemocionales, políticas de convivencia	Mejora del clima escolar, reducción de incidentes

		escolar, participación comunitaria	violentos, desarrollo integral de los estudiantes.
Italia	Promoción de la paz y resolución de conflictos	Programa de mediación, formación docente, participación comunitaria	Mejora del clima escolar, reducción de incidentes violentos, desarrollo integral de los estudiantes.

Elaboración propia con información tomada de (Morales & López, 2019)

1.2 Matriz concéntrica sobre la convivencia escolar en México

La matriz concéntrica en el contexto de la convivencia escolar es una herramienta que permite visualizar las diferentes dimensiones que inciden en la interacción entre los estudiantes, docentes, padres de familia y otros actores de la comunidad educativa.

Esta matriz se organiza de manera concéntrica, es decir en cuadros que se agrupan en torno a un núcleo central. Cada cuadro representa un nivel de influencia sobre la convivencia. De esta forma se busca ilustrar cómo diferentes factores, tanto internos como externos influyen en las dinámicas de convivencia en las escuelas.

Mediante la matriz concéntrica se busca analizar y visualizar la convivencia escolar en México desde diferentes ángulos, con el objetivo de identificar y estructurar los factores que influyen en la convivencia y cómo se relacionan entre sí, para mejorar la calidad de las interacciones dentro de las instituciones educativas.

Para realizar la matriz, primeramente, se presenta un mini estado del arte con investigaciones que se han realizado en los últimos diez años sobre convivencia escolar en México para comprender los distintos enfoques desde los que se ha abordado este tema, lo que permitirá establecer las dimensiones de la matriz concéntrica.

1.2.1 Convivencia escolar

La convivencia escolar es un concepto esencial en el ámbito educativo, que se refiere a la calidad de las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad escolar incluyendo estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo, personal de mantenimiento y padres de familia. En México, este concepto ha ganado relevancia significativa debido a su impacto directo en el clima escolar, el rendimiento académico, y el desarrollo integral de los estudiantes.

Fierro & Carbajal (2019) en su trabajo “Convivencia escolar: una revisión del concepto” revisan el concepto de convivencia escolar y proponen un marco teórico que integra la justicia social en la educación. Ellas identifican tres ámbitos clave de la vida escolar donde se puede aplicar este concepto: el pedagógico-curricular, el organizativo-administrativo y el socio-comunitario. Este modelo se centra en prevenir y erradicar la violencia, promoviendo ambientes enriquecedores y el desarrollo de capacidades en los estudiantes.

Rivero (2019) en su trabajo “La gestión de la convivencia escolar: una aproximación desde las líneas de política educativa en México” ha abordado la gestión de la convivencia escolar en México desde una perspectiva de política educativa. En su trabajo analiza, cómo se han integrado las políticas educativas para gestionar la convivencia escolar, identificando los instrumentos actuales de orientación, normativos y administrativos. La autora destaca la importancia de la gestión de la convivencia como un campo emergente y en construcción, y propone una distinción clara entre las conceptualizaciones, estrategias y acciones que forman

parte de la agenda de política educativa. Su enfoque se centra en crear un ambiente escolar más armónico y enriquecedor para el desarrollo integral de los estudiantes.

Ochoa (2019) en su libro “La convivencia escolar. Base para el aprendizaje y desarrollo” destaca la importancia de crear redes de apoyo entre maestros para mejorar la convivencia en las escuelas. También subrayan la necesidad de estrategias participativas que involucren a estudiantes, docentes y padres de familia en la gestión escolar. Los autores promueven el aprendizaje-servicio como una metodología efectiva para fomentar la convivencia escolar, donde los estudiantes participan activamente en proyectos que benefician a la comunidad escolar. Su enfoque se basa en la creación de un ambiente escolar inclusivo y respetuoso, donde todos los miembros de la comunidad educativa se sientan valorados y apoyados.

De Agüero (2020) en la revista digital titulada “La investigación acerca del acoso y violencia escolar en México” analiza cómo estos fenómenos se presentan en contextos multiculturales y multifactoriales, alejándose de la concepción individual y psicológica del problema. La Autora enfatiza la importancia de abordar la violencia escolar como un fenómeno social complejo que involucra a múltiples actores educativos y contextos escolares. Su enfoque busca integrar diversas perspectivas para desarrollar estrategias más efectivas y sensibles para mejorar la convivencia escolar.

Rodríguez (2021) En su investigación denominada “Convivencia escolar: revisión del concepto a partir de dos estudios de caso” el autor se enfoca en la importancia de la revisión del concepto de convivencia escolar a partir de estudios de caso en planteles de educación media superior en Aguascalientes. El autor Utiliza técnicas de recolección mixta, como análisis secundario de datos, cuestionarios, entrevistas individuales y grupales, y observación etnográfica colaborativa. Sus estudios destacan cómo diferentes contextos escolares, uno de altos niveles

de violencia y otro con bajos, influyen en la convivencia escolar y permiten identificar estrategias efectivas para mejorarla.

Gutiérrez & Pérez (2015) en su trabajo “Estrategias para generar la convivencia escolar” propone varias estrategias para fomentar un ambiente escolar más armonioso y respetuoso. Entre sus estrategias destacan: 1.- Programas de educación socioemocional, el cual trata de implementar programas que enseñen a los estudiantes habilidades como la empatía, la resolución de conflictos y la comunicación efectiva. 2.- Participación de la comunidad escolar, el cual consiste en involucrar a estudiantes, docentes, padres de familia y personal administrativo en la creación y aplicación de normas de convivencia. 3.- Intervenciones preventivas. Propone desarrollar y aplicar intervenciones tempranas para abordar conductas conflictivas antes de que se conviertan en problemas mayores. 4.- Capacitación para docentes. Propone ofrecer formación continua a los docentes sobre técnicas de manejo de conflictos y creación de un ambiente positivo en el aula. 5.- Evaluación y seguimiento. Realizar evaluaciones periódicas para medir la efectividad de las estrategias implementadas y realizar ajustes según sea necesario. Estas estrategias buscan crear un entorno escolar más inclusivo y respetuoso, donde todos los miembros de la comunidad educativa se sientan valorados y apoyados.

Chávez Romo, Gómez Nashiky, Ochoa Cervantes & Zurita Rivera (2016) en su trabajo “La Política Nacional de Convivencia Escolar de México y su impacto en la vida en las escuelas de educación básica” muestran la preocupación social creciente respecto a la convivencia escolar en México, ya que ha dado lugar a múltiples investigaciones y programas gubernamentales. Aunque muchas de estas iniciativas se centran en identificar la presencia o ausencia de comportamientos violentos, el estudio de la convivencia escolar requiere un análisis más profundo y la consideración de varios factores interrelacionados como la Política educativa y los programas derivados de ella, incluyendo el Programa Nacional de Convivencia Escolar, así como las acciones a nivel federal y estatal, y lo que ocurre en la vida cotidiana en las escuelas.

La falta de un enfoque integral y articulado, junto con divergencias en enfoques, conceptualizaciones, metodologías y discursos, ha resultado en una visión fragmentada de la convivencia escolar que no aborda completamente la complejidad del problema.

Perales (2019) en su artículo de investigación “El registro de incidentes de violencia como política de convivencia escolar en México” señala que la convivencia escolar en México se ha convertido en una prioridad dentro de la política educativa. En el artículo se analizan las directrices e implicaciones de esta política mediante el análisis específico de una de sus acciones más representativas: el registro de incidentes de conducta agresiva o violenta. Este análisis se basa en una investigación etnográfica realizada en dos escuelas primarias públicas mexicanas. Primero, se describe el marco analítico empleado que distingue entre perspectivas restringidas y amplias de convivencia, y se explica la metodología etnográfica utilizada. Luego se analizan los resultados normativos de la política y se detalla cómo se implementa y las implicaciones de registro de incidentes de agresión y violencia como herramienta diagnóstica de convivencia. Finalmente se argumenta, por qué esta política ofrece una visión limitada de la convivencia. Sus implicaciones y la necesidad de reorientar la política educativa hacia enfoques más amplios para fomentar relaciones pacíficas, inclusivas y democráticas.

Carro & Lima (2019) en su artículo “Política educativa, violencia y convivencia escolar. La experiencia en dos escuelas” señala que dado que el enfoque correctivo no fue efectivo para abordar la violencia, surgieron propuestas preventivas, mostrando que es mejor anticipar las conductas antisociales que corregirlas. En este contexto, la convivencia escolar se ha convertido en una herramienta ampliamente adoptada tanto en el ámbito académico como institucional en México. La investigación tuvo como objetivo identificar la política educativa enfocada en el desarrollo de la convivencia en dos escuelas primarias de Tlaxcala con contextos diferenciados. El método incluyó dos etapas 1. Diagnóstico de la situación de violencia escolar y 2. Identificación de la implementación de la política de convivencia escolar. Los resultados revelaron situaciones

de violencia y estrategias contrastantes con docentes y directivos como actores clave en la política educativa para la convivencia escolar.

1.2.2 Rutas de análisis

En la investigación y análisis de los textos revisados se han encontrado distintas rutas de análisis de la convivencia escolar en México. Entre las que se identificaron:

1. **La Importancia de la prevención.** Se ha demostrado que las estrategias preventivas son más efectivas que las correctivas para abordar la violencia escolar. Anticipar y prevenir las conductas antisociales resulta crucial para crear un ambiente escolar más seguro y armonioso.
2. **Enfoque integral:** la convivencia escolar debe abordarse desde una perspectiva integral, considerando factores como la política educativa, la participación de la comunidad escolar y las condiciones socioeconómicas
3. **Rol de los docentes y directivos:** los docentes y directivos son actores clave en la implementación de políticas de convivencia escolar. Su formación y apoyo son esenciales para el éxito de estas políticas.
4. **Evaluación continua:** es necesario realizar evaluaciones periódicas de las estrategias implementadas para mejorar la convivencia escolar y realizar ajustes según sea necesario.
5. **Promoción de la inclusión y la democracia:** los lineamientos actuales promueven la creación de ambientes de convivencia armónica. Pacífica, inclusiva y democrática en las escuelas.

Estas rutas de análisis subrayan la necesidad de un enfoque más amplio y preventivo para mejorar la convivencia escolar y garantizar un entorno educativo positivo para todos los

estudiantes. Asimismo, es posible comprobar que la convivencia escolar en México trasciende de la simple coexistencia pacífica de los individuos dentro de la escuela. Implica la creación de un entorno donde se fomenta el respeto mutuo, la empatía, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos. Esta visión holística de la convivencia escolar se fundamenta en la premisa de que un ambiente escolar positivo es esencial para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

1.2.3 Factores que influyen en la convivencia escolar

La convivencia escolar está influenciada por diversos factores que interactúan entre sí en diferentes niveles. A nivel interno, factores como el ambiente escolar, la cultura organizacional y las políticas internas de la institución juegan un papel crucial.

Factores internos

(García & Ferreira, 2005) en su artículo “la convivencia escolar en las aulas” analizan varios factores internos que influyen en el desarrollo de la convivencia escolar. Algunos de estos factores incluyen:

- 1. Ambiente escolar:** la organización y el diseño del espacio escolar pueden afectar la interacción y el comportamiento de los estudiantes.
- 2. Relaciones interpersonales:** la calidad de las relaciones entre estudiantes, docentes y personal administrativo es crucial para una convivencia positiva
- 3. Cultura escolar:** los valores, normas y prácticas que se promueven dentro de la escuela influyen en cómo los estudiantes se comportan y se relacionan entre sí
- 4. Gestión de conflictos:** la capacidad de los docentes para manejar conflictos de manera efectiva es esencial para mantener un ambiente armonioso

5. Participación de la comunidad escolar: La implicación activa de los estudiantes, padres y personal en la creación y aplicación de normas de convivencia mejora el clima escolar.

Un ambiente escolar que promueve la inclusión, el respeto y la equidad es más propenso a tener una convivencia positiva. Además, la implementación de políticas y procedimientos claros para la gestión de conflictos y el comportamiento estudiantil es esencial para mantener un entorno armonioso.

Crear un espacio de convivencia inclusivo va más allá de cuestiones técnicas y demanda una visión política que cuestione las estructuras sociales que sostienen la discriminación y la exclusión. Esto implica analizar los saberes y las relaciones que se validan en el contexto escolar, identificando a quienes se excluyen o sufren violencia, y las formas específicas en que la discriminación se manifiesta para diferentes grupos e individuos. Además, es fundamental que la escuela sea un espacio de diálogo y escucha, donde aquellos que han sido excluidos encuentren un lugar. (Saldivia, 2018)

Factores externos

El contexto familiar y comunitario también afecta la convivencia escolar. Las dinámicas familiares, el apoyo de la comunidad local y las políticas públicas en el ámbito educativo influyen en el comportamiento y las actitudes de los estudiantes. En este sentido, la colaboración entre la escuela, la familia y la comunidad es fundamental para fortalecer la convivencia escolar.

(Fierro & Carbajal, 2019) destacan varios factores externos que influyen en la convivencia escolar:

1.- Contexto familiar: la dinámica y el ambiente en el hogar de los estudiantes tienen un impacto significativo en su comportamiento y actitudes en la escuela.

2.- Comunidad: El entorno comunitario, incluyendo las normas sociales y culturales, afectan cómo los estudiantes interactúan y se relacionan con sus compañeros y docentes.

3.- Políticas públicas: Las leyes y programas nacionales que apoyan la convivencia escolar también juega un papel crucial en la creación de un ambiente escolar positivo.

Estos factores externos son esenciales para entender y mejorar la convivencia escolar.

(Rodríguez, 2021) indica que el contexto familiar y comunitario tiene un impacto significativo en la convivencia escolar. Entre los que destacan:

- 1. Relaciones familiares:** la calidad de las relaciones dentro del hogar puede reflejarse en el comportamiento de los estudiantes en la escuela. Un ambiente familiar estable y afectuosos promueve actitudes positivas, mientras que un entorno conflictivo puede generar conductas problemáticas.
- 2. Apoyo familiar:** El grado de involucramiento y apoyo a los padres en la vida escolar influye directamente en el desempeño y la conducta de los estudiantes. Padres comprometidos y comunicativos suelen fomentar un mejor comportamiento y rendimiento académico.
- 3. Comunidad:** el entorno comunitario también juega un rol crucial. Comunidades seguras y con redes de apoyo fuertes tienden a tener escuelas con mejor convivencia. La participación comunitaria en actividades escolares fortalece el sentido de pertenencia y cooperación.
- 4. Normas y valores:** los valores y normas sociales prevalentes en la familia y la comunidad afectan cómo los estudiantes interactúan con sus pares y docentes. Valores de respeto, tolerancia y solidaridad contribuyen a una convivencia escolar más armónica.

- 5. Recursos y oportunidades:** las oportunidades de acceso a recursos educativos y recreativos en la comunidad pueden influir en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, esenciales para una convivencia pacífica.

El autor concluye que el entorno social y cultural de los estudiantes, incluyendo las normas y valores de la comunidad, tiene un impacto significativo en la convivencia escolar. Además, subraya la importancia de las políticas públicas y los programas nacionales que apoyan la convivencia escolar para crear un ambiente escolar positivo.

Estos factores internos y externos influyen para crear un entorno escolar que fomente la convivencia y el aprendizaje efectivo y repercuten significativamente en la calidad de la convivencia escolar.

1.2.4 Desafíos y estrategias para mejorar la convivencia escolar en México

A pesar de los esfuerzos realizados, la convivencia escolar en México enfrenta desafíos significativos. Problemas persistentes que afectan negativamente el clima escolar y el bienestar de los estudiantes. Para abordar estos desafíos es necesario implementar estrategias integrales y sostenibles.

Mejorar la convivencia escolar en México enfrenta varios desafíos, pero también existen estrategias efectivas para abordarlos.

(Ochoa, 2019) identifica los siguientes desafíos a los que se enfrenta convivencia escolar en México:

- **Violencia y acoso escolar:** la violencia y sus tipos como psicológica, sexual, económica, de género, racial y contra los niños y niñas, así como el acoso y ciberacoso en las escuelas sigue siendo un problema significativo, afectando tanto a estudiantes como a docentes

- **Discriminación y exclusión:** la discriminación basada en género, etnia, orientación sexual, entre otros, sigue siendo un desafío importante.
- **Falta de recursos:** Muchas de las escuelas carecen de los recursos necesarios para implementar programas efectivos de convivencia escolar.
- **Desigualdad social:** las diferencias socioeconómicas entre los estudiantes pueden generar tensiones y conflictos en el entorno escolar.

Asimismo, estos autores al igual que (Rivero, 2019) coinciden que las políticas educativas pueden ser estrategias para contribuir a mejorar la convivencia escolar a través de:

- **Programas de Prevención:** Implementar programas de prevención de la violencia y la discriminación desde temprana edad puede ayudar a crear un ambiente escolar más seguro y respetuoso
- **Formación y capacitación:** Capacitar a docentes y personal administrativo en técnicas de manejo de conflictos y promoción de la convivencia es esencial
- **Participación comunitaria:** involucrar a la comunidad en actividades escolares y fomentar la colaboración entre escuelas y familias puede mejorar la convivencia escolar
- **Políticas educativas:** Desarrollar y aplicar políticas educativas que promuevan la inclusión y la equidad es fundamental para mejorar la convivencia escolar.
- **Evaluación continua:** realizar evaluaciones periódicas de las estrategias implementadas, y ajustarlas según sea necesario para asegurar su efectividad.

Estas estrategias pueden ayudar a crear un entorno escolar más armónico y positivo para todos los miembros de la comunidad educativa.

Otra estrategia importante es la participación de la comunidad escolar en la creación y aplicación de normas de convivencia, involucrar a los estudiantes, padres y docentes en el diseño

de políticas y programas de convivencia promueve un sentido de responsabilidad compartida y compromiso con el bienestar colectivo. (Ochoa, 2019)

Con estos desafíos y estrategias, la convivencia escolar en México es un componente esencial para el desarrollo integral de los estudiantes y el éxito educativo. Los autores citados, a través de un enfoque holístico mencionan que, al identificar estos desafíos y estrategias, es más probable crear entornos escolares donde prevalezcan el respeto, la empatía y la cooperación. En última instancia, una convivencia escolar positiva no solo beneficia a los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, sino que también les proporciona las habilidades y valores necesarios para convertirse en ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad.

1.2.5 Políticas, programas, enfoques y marcos para la convivencia escolar.

En México existen varias políticas públicas, programas, enfoques y marcos nacionales que apoyan la convivencia escolar. Algunos de los más destacados son:

Políticas

Política Nacional de Convivencia Escolar: La SEP trabaja para crear una escuela libre de violencia, promoviendo la educación en valores y habilidades para la convivencia. Esta política se enfoca en prevenir la violencia escolar y mejorar el aprendizaje y la retención escolar.

Boletín 199: Anuncia un nuevo marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación básica de la Ciudad de México, promoviendo ambientes de convivencia armónica, pacífica, inclusiva y democrática.

Programas

Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE): Este programa implementado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), busca establecer ambientes de convivencia escolar

sana y pacífica en las escuelas públicas de educación básica. Ofrece materiales educativos dirigidos a estudiantes, personal docente, madres, padres y tutores.

Guía para el docente del PNCE: Esta guía, elaborada por la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa, proporciona recursos y estrategias para los docentes de educación primaria para implementar el Programa de Convivencia Escolar.

Enfoques

Participación comunitaria: Involucrar a la comunidad escolar en la creación y aplicación de normas de convivencia, promoviendo un sentido de responsabilidad compartida y compromiso con el bienestar colectivo.

Educación en valores: Enfocarse en la educación en valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad para mejorar la convivencia escolar.

Marcos

Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación básica de la Ciudad de México: Este marco promueve ambientes de convivencia basados en el respeto a los derechos humanos, la igualdad y equidad de género, y el reconocimiento de las obligaciones y compromisos de los miembros de las comunidades educativas. Además, busca promover ambientes de convivencia armónica, pacífica, inclusiva y democrática en las escuelas de educación básica de la Ciudad de México.

El marco incluye una Carta de Derechos y Deberes para estudiantes, acciones preventivas, protocolos de actuación, y prácticas concretas de participación para todos los miembros de la comunidad educativa. Así como guías operativas para planteles públicos y privados de educación básica.

Estos esfuerzos reflejan un enfoque integral y colaborativo para mejorar la calidad de vida de las escuelas y garantizar un ambiente seguro y enriquecedor para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

1.2.6 Resultados esperados

Los resultados más esperados de los programas, políticas, enfoques y marcos para la convivencia escolar en México para 2025 son:

- **Mejora del clima escolar:** Se espera crear un ambiente, más armónico, seguro y respetuoso en las escuelas
- **Reducción de incidentes de violencia:** Se busca disminuir significativamente los casos de violencia y acoso escolar.
- **Desarrollo de habilidades socioemocionales:** los estudiantes desarrollarán habilidades esenciales como la empatía, la comunicación efectiva y la resolución de conflictos
- **Mayor inclusión y equidad:** Se pretende asegurar que todos los estudiantes independientemente de sus antecedentes o condiciones se sientan incluidos y respetados
- **Participación activa de la comunidad escolar:** Aumentar la participación y el compromiso de estudiantes, padres y docentes en la creación y mantenimiento de normas de convivencia
- **Mejora en el rendimiento académico:** Un entorno escolar positivo contribuirá a un mejor desempeño académico de los estudiantes.
- **Fortalecimiento en el sentido de pertenencia:** Fomentar un sentido de pertenencia y cohesión en la comunidad escolar

- **Evaluación continua:** Implementar evaluaciones periódicas para medir la efectividad de las estrategias y realizar ajustes según sea necesario.

Estos resultados buscan no solo mejorar la convivencia escolar, sino también contribuir al bienestar y desarrollo integral de los estudiantes.

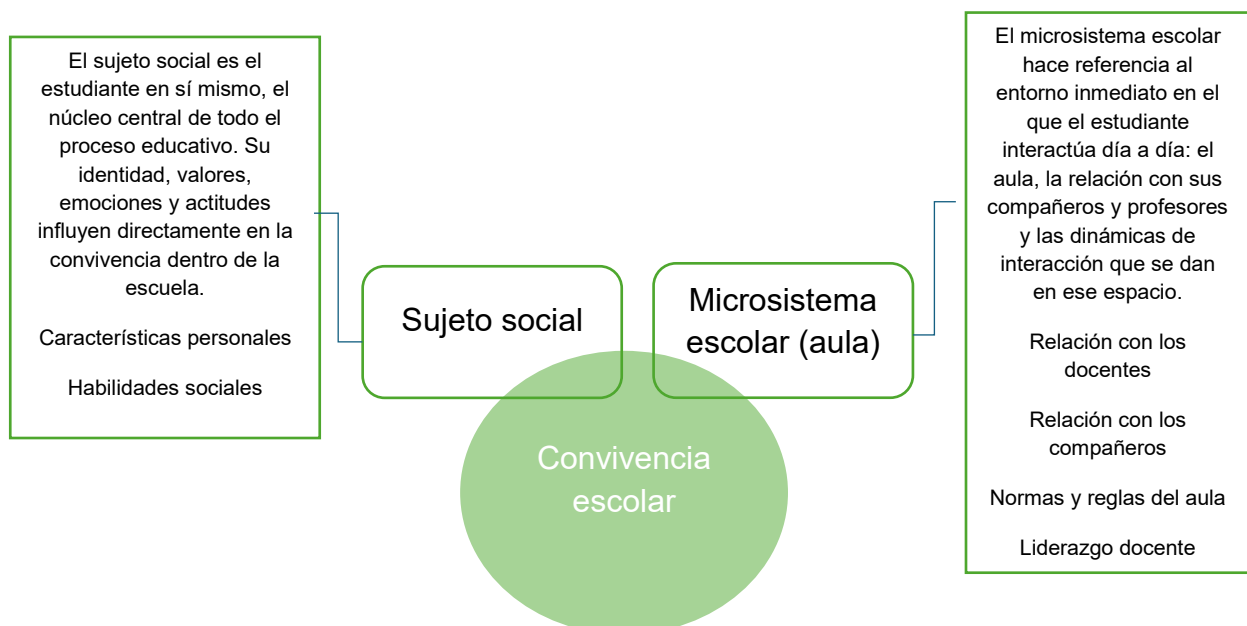
1.2.7 Legislación

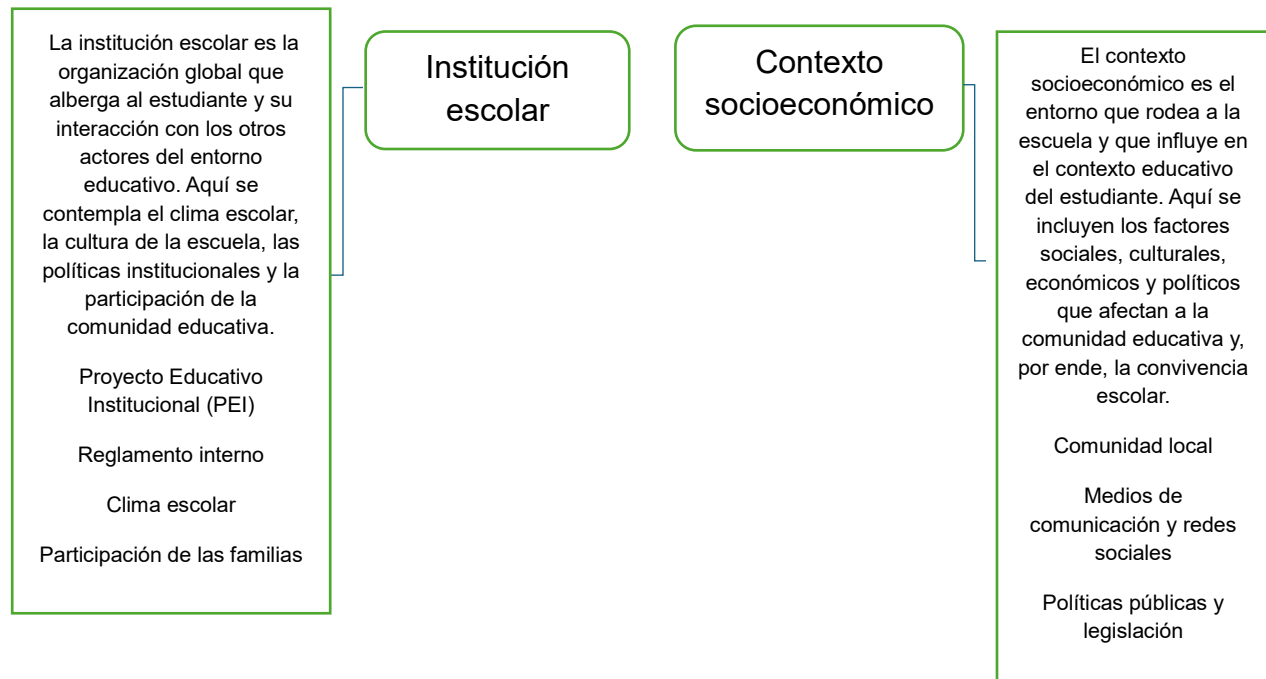
En México, la legislación sobre convivencia escolar se basa en varios marcos y políticas que buscan crear un ambiente escolar seguro y respetuoso, como:

La ley General de Educación: Esta ley regula la educación que imparten el Estado y los particulares con autorización. Incluye disposiciones sobre la convivencia escolar y la prevención de la violencia

Boletín 199: Anuncia un nuevo marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación básica de la Ciudad de México, promoviendo ambientes de convivencia armónica, pacífica, inclusiva y democrática.

Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Primaria: Este marco presentado por la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM), busca desarrollar la convivencia escolar pacífica, inclusiva y democrática, basada en el respeto a los derechos de las niñas y niños.





1.3 Derechos de la infancia en México

Como hemos analizado en páginas anteriores, la convivencia escolar es un concepto fundamental en el ámbito educativo, que se refiere a la calidad de las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad escolar. Desde la perspectiva de los derechos de la infancia, la convivencia escolar adquiere una dimensión crucial, ya que garantiza el desarrollo integral de los estudiantes en un ambiente seguro, inclusivo y respetuoso.

La convivencia escolar desde la perspectiva de los derechos de la infancia no es sólo un objetivo deseable, sino una corresponsabilidad de todos los actores educativos. Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes puedan desarrollarse en un ambiente seguro, inclusivo y respetuoso es esencial para su bienestar y éxito académico. A través de políticas, programas, y enfoques que promuevan la inclusión, la seguridad, la participación, y la educación en valores, es posible crear entornos escolares que respeten y protejan los derechos de la infancia.

Cabe señalar que una convivencia escolar positiva no solo beneficia a los estudiantes, sino que enriquece a toda la comunidad escolar y contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

En este apartado se aborda la convivencia escolar desde la óptica de los derechos de la infancia, destacando la importancia de crear entornos escolares que protejan y promuevan los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se explorarán los hitos más importantes de la evolución de los derechos de la infancia en México, destacando su origen, desarrollo, y los desafíos actuales.

1.3.1 Historia de los derechos de la infancia

La historia de los derechos de la infancia en México es un recorrido significativo de avances y logros en la protección y promoción de los derechos de la niñez. A lo largo del tiempo, México ha adoptado marcos legales, políticas públicas y programas sociales que buscan garantizar un entorno, seguro, inclusivo y respetuoso para la infancia, aunque el reto no es nuevo, en pleno Siglo XXI, aún falta trabajar en el respeto a los derechos de la infancia.

Los derechos de la infancia en México tienen sus raíces en los movimientos sociales y las reformas legales de principios del Siglo XX. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917 fue un hito fundamental, ya que incluyó disposiciones para proteger la salud, la educación y la seguridad de los niños y adolescentes. Esta constitución sentó las bases para futuras legislaciones enfocadas en la protección de los derechos de la infancia en su artículo 4º.

En 1990, México ratificó la Convención Sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, lo que formalizó el compromiso del país con la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y jóvenes. Esta convención es un tratado internacional que establece los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, y culturales de los niños, siendo el tratado de derechos humanos más ampliamente ratificado en la historia.

1.3.2 Desafíos y avances de los últimos años

A pesar de los avances significativos, la protección de los derechos de la infancia en México enfrenta varios desafíos. La violencia escolar, la discriminación y la desigualdad social siguen siendo problemas persistentes que afectan a muchos niños, niñas y adolescentes en el país. La implementación efectiva de las leyes y políticas es crucial para superar estos desafíos y asegurar que todos los niños puedan desarrollar su pleno potencial en un entorno seguro y respetuoso.

En los últimos años, organizaciones como la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) y UNICEF México han trabajado incansablemente para promover y defender los derechos de los niños y adolescentes. Estas organizaciones desempeñan un papel crucial en la sensibilización, la investigación y la implementación de programas que aborden las necesidades y derechos de la infancia en México.

Con base en lo anterior es posible decir que los derechos de la infancia en México son un reflejo del compromiso del país en la protección y promoción de los derechos de la infancia. Desde las primeras reformas constitucionales, hasta la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño y la promulgación de la LGDNNA, México ha avanzado significativamente en la creación de un marco legal y políticas públicas que garantizan un entorno seguro, inclusivo y respetuoso para la infancia. Sin embargo, aunque quedan desafíos por superar, es esencial seguir trabajando para asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes en México puedan disfrutar plenamente de sus derechos y desarrollar su máximo potencial.

1.3.3 Políticas, programas y enfoques educativos

Políticas educativas:

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA).
Promulgada en 2014, esta ley garantiza a la niñez y adolescencia mexicana 20 derechos

fundamentales como el derecho a la vida, la educación, la salud y la protección contra la violencia y el abuso.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La reforma al artículo 4º Constitucional establece que todos los niños y adolescentes tienen derecho a la protección integral de sus derechos, incluyendo el derecho a la salud, la educación y la seguridad.

Convención sobre los Derechos del Niño: México ratificó esta convención internacional en 1990, lo que formalizó su compromiso con la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Programas educativos

Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA). Este programa derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, responde al mandato establecido en la LGDNNA y busca garantizar la protección integral de los derechos de la infancia.

Programa de Atención a la Salud de la infancia. Este programa se enfoca en garantizar que las niñas, niños y adolescentes disfruten del más alto nivel de salud, así como su derecho al descanso, esparcimiento, juego y actividades recreativas propias de su edad.

Agenda de la Infancia y Adolescencia 2019-2024. Desarrollada por la UNICEF, esta agenda busca consolidar el Sistema Nacional de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y actuar en cinco ámbitos de carácter urgente para mejorar la situación de la infancia y adolescencia en México.

Enfoques educativos

Promoción y difusión de derechos. Trabajar en la promoción y difusión de los derechos de la infancia para asegurar que todos los niños y niñas conozcan sus derechos y cómo defenderlos.

Participación infantil. Involucrar a los niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones que les afectan, fomentando su participación activa en la vida escolar y comunitaria.

Integración de Comités de Seguimiento y Vigilancia. Crear Comités de Seguimiento y Vigilancia para asegurar la aplicación efectiva de la Convención sobre los Derechos del Niño y otros marcos legales relacionados.

Estas políticas programas y enfoques educativos son fundamentales para garantizar que los derechos de la infancia sean respetados y promovidos en México.

1.3.4 Derechos fundamentales en la convivencia escolar

Los derechos fundamentales de la convivencia escolar se refieren a los principios y normas básicas que aseguran un ambiente educativo, armónico, seguro y respetuoso. Estos derechos están diseñados para proteger y promover el bienestar de todos los miembros de la comunidad escolar, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo como:

1.- Derecho a la educación inclusiva

Uno de los pilares de la convivencia escolar desde la perspectiva de los derechos de la infancia es el derecho a una educación inclusiva. Este derecho implica que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias, tengan acceso a una educación de calidad sin discriminación. La educación inclusiva no solo se refiere a la integración de estudiantes con necesidades especiales, sino también a la creación de un entorno escolar que valore y respete la diversidad en todas sus formas, ya sea cultural, social, económica o de cualquier otra índole.

Importancia del Derecho a la educación inclusiva

- **Igualdad de oportunidades.** Asegura que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades de aprender y desarrollarse, sin importar sus circunstancias personales
- **Desarrollo integral.** Promueve el desarrollo emocional, social y académico de todos los estudiantes, reconociendo y valorando sus habilidades y talentos únicos
- **Cohesión social.** Fomenta la empatía, el respeto y la cooperación entre estudiantes, de diferentes antecedentes, ayudando a construir una sociedad más justa y equitativa.
- **Prevención de la discriminación.** Reduce la incidencia de la discriminación y el acoso al crear un ambiente escolar que valora la diversidad.

Elementos clave de la educación inclusiva

- **Currículo inclusivo.** Desarrollar un currículo que refleje la diversidad del alumnado y que permita ajustes y adaptaciones para satisfacer las necesidades individuales
- **Formación docente.** Capacitar a los docentes en metodologías y estrategias inclusivas, así como en el manejo de la diversidad en el aula.
- **Infraestructura accesible.** Garantizar que las instalaciones escolares sean accesibles para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades físicas.
- **Apoyo y Recursos.** Proveer los recursos necesarios, como personal de apoyo, tecnología asistida y materiales adaptados, para facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

- **Participación de la comunidad.** Involucrar a las familias y comunidades a la creación de un entorno inclusivo, promoviendo una cultura de respeto y aceptación.

Beneficios de la educación inclusiva.

- **Mejora académica.** Los estudiantes tienden a un mejor desempeño académico cuando se sienten valorados y apoyados
- **Desarrollo de habilidades sociales.** La interacción con una variedad de compañeros fomenta el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.
- **Reducción de la exclusión.** Al integrar a todos los estudiantes en un entorno común, se reduce la exclusión social y se promueve la inclusión

2.- Derecho a la seguridad

La seguridad es otro aspecto fundamental de la convivencia escolar. Los estudiantes tienen el derecho a un entorno escolar seguro, libre de violencia y acoso. Las políticas y programas de convivencia escolar deben enfocarse en prevenir la violencia en todas sus formas, ya sea física, verbal o emocional. Un ambiente seguro permite que los estudiantes se concentren en su aprendizaje y desarrollo personal sin temor a ser víctimas de agresiones.

Importancia del derecho a la seguridad

- **Protección integral.** Garantiza la protección física y emocional de los estudiantes, permitiéndoles centrarse en su aprendizaje sin temor
- **Bienestar y Salud.** Un entorno seguro es crucial para el bienestar y la salud mental de los estudiantes, ya que reduce el estrés y la ansiedad

- **Desarrollo académico.** Los estudiantes en entornos seguros tienen más probabilidades de participar activamente en sus estudios y alcanzar un mejor rendimiento académico.
- **Prevención de la violencia.** Implementar medidas de seguridad ayuda a prevenir incidentes de violencia y acoso, fomentando un ambiente escolar más armonioso.
- **Confianza y relaciones positivas.** La seguridad en el entorno escolar promueve la confianza entre estudiantes y docentes, facilitando relaciones interpersonales, saludables y respetuosas.

Elementos clave del derecho a la seguridad

- **Políticas y protocolos de seguridad.** Desarrollo de políticas claras y protocolos que aseguren una respuesta adecuada y oportuna ante situaciones de riesgo
- **Prevención del acoso escolar.** Implementación de programas y estrategias para prevenir y abordar el acoso escolar, garantizando que todos los estudiantes se sientan protegidos
- **Formación y capacitación.** Capacitar a docentes y personal administrativo en técnicas de manejo de conflictos y estrategias de prevención de la violencia
- **Infraestructura segura.** Asegurar que las instalaciones escolares sean seguras, accesibles y adecuadas para el bienestar de los estudiantes.

Beneficios del desarrollo a la seguridad

- **Mejora del clima escolar.** Un entorno seguro contribuye a un clima escolar más positivo y propicio para el aprendizaje.
- **Mayor participación.** Los estudiantes se sienten más motivados y comprometidos cuando saben que están en un entorno seguro.

- **Reducción de la deserción escolar.** La seguridad escolar reduce el riesgo de abandono escolar, ya que los estudiantes se sienten protegidos y apoyados.
- **Fomento de las relaciones saludables.** Un entorno seguro promueve relaciones interpersonales saludables y respetuosas entre todos los miembros de la comunidad escolar.

3.- Derecho al respeto

Implica que todos los miembros de la comunidad escolar sean tratados con dignidad y consideración, sin discriminación ni prejuicios. Esto abarca tanto las relaciones entre estudiantes como las interacciones entre estudiantes y docentes, y el personal administrativo.

- **Fomenta la empatía y la Comprensión.** Un ambiente donde se promueve el respeto permite que los estudiantes desarrollen empatía y comprensión hacia los demás, facilitando la resolución pacífica de conflictos
- **Mejora del clima escolar.** El respeto mutuo contribuye a crear un clima escolar positivo, donde todos se sienten seguros y valorados
- **Previene la violencia y el acoso.** Fomentar el respeto ayuda a reducir la incidencia de comportamientos violentos y el acoso escolar, creando un entorno más seguro para todos.
- **Promueve la inclusión.** El respeto es esencial para la inclusión, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias se sientan aceptados y valorados.
- **Desarrolla habilidades sociales.** Aprender a respetar a los demás es una habilidad social crucial que los estudiantes llevarán consigo más allá del entorno escolar, beneficiando sus relaciones personales y profesionales en el futuro

¿Cómo implementar el derecho al respeto en la escuela?

- **Educación en Valores.** Integrar la educación en valores dentro del currículo escolar para enseñar a los estudiantes la importancia del respeto y cómo practicarlo en su vida diaria.
- **Normas claras de convivencia.** Establecer y comunicar claramente las normas de convivencia que promuevan el respeto mutuo entre todos los miembros de la comunidad escolar.
- **Modelos por seguir.** Los docentes y el personal escolar deben actuar como modelos a seguir, demostrando comportamientos respetuosos en las interacciones diarias.
- **Resolución de conflictos.** Implementar programas de mediación y resolución de conflictos que enseñen a los estudiantes a manejar sus diferencias de manera respetuosa y constructiva.
- **Principios de la comunidad escolar.** Involucrar a estudiantes, padres y docentes en la creación y aplicación de normas de convivencia para fomentar un sentido de responsabilidad compartida.

Beneficios del Derecho al Respeto

Mejora del desempeño académico. Un ambiente de respeto contribuye a un mejor desempeño académico, ya que los estudiantes se sienten más motivados y seguros para participar y aprender.

Desarrollo integral. Fomentar el respeto ayuda al desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo sus habilidades sociales y emocionales.

Fortalecimiento de la comunidad escolar. Un entorno respetuoso fortalece el sentido de comunidad y cohesión entre todos los miembros de la escuela.

Promover el derecho al respeto en la escuela es esencial para garantizar una convivencia armoniosa y proporcionar un entorno en el que todos los estudiantes puedan prosperar.

4.- Derecho a la participación

La participación de los estudiantes en la vida escolar es un derecho esencial que contribuye a una convivencia escolar positiva. Los estudiantes deben tener la oportunidad de involucrarse en la creación y aplicación de normas de convivencia, así como en la toma de decisiones que afectan su vida escolar. La participación fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida, lo que a su vez fortalece la cohesión y el respeto mutuo en la comunidad escolar.

Importancia del derecho a la participación

- **Empoderamiento.** Permite a los NNA sentirse valorados y respetados, fortaleciendo su autoestima y confianza
- **Desarrollo de habilidades:** Fomenta habilidades de comunicación, pensamiento crítico, y toma de decisiones, esenciales para su desarrollo integral
- **Mejora de Políticas y programas.** Las políticas y programas que incluyen las voces de los NNA son más relevantes y efectivas, ya que reflejan sus necesidades y perspectivas.
- **Fomento de la democracia.** Enseña a los NNA sobre la importancia de la participación y el diálogo en una sociedad democrática.

Elementos clave del derecho a la participación

- **Espacios de expresión.** Crear espacios donde los NNA puedan expresar sus opiniones libremente y sin temor a represalias.
- **Escucha activa.** Los adultos deben practicar la escucha activa, tomando en serio las opiniones de los niños, niñas y adolescentes valorándolas como contribuciones importantes.

- **Involucramiento en la toma de decisiones.** Incluir a los NNA en procesos de toma de decisiones en la escuela y la comunidad, asegurando que sus voces sean consideradas.
- **Educación en derechos.** Enseñar a los NNA sobre sus derechos y cómo pueden ejercer su derecho a la participación de manera efectiva.
- **Adaptación y accesibilidad.** Hay que asegurar que los procesos de participación sean accesibles para todos los niños y niñas, incluyendo aquellos con discapacidades o de diferentes contextos socioeconómicos.

Beneficios del derecho a la participación

- **Mejora del clima escolar.** Un ambiente donde los NNA puedan participar activamente mejora el clima escolar y fomenta una mayor cohesión y respeto entre los estudiantes.
- **Desarrollo integral.** La participación contribuye al desarrollo integral de los NNA, incluyendo sus habilidades emocionales, sociales y cognitivas.
- **Promoción de la inclusión.** Incluir las voces de todos los NNA, independientemente de sus diferencias, promueve la inclusión y el respeto por la diversidad.
- **Preparación para la ciudadanía.** La participación en la toma de decisiones desde una edad temprana prepara a los NNA para ser ciudadanos activos y responsables en el futuro.

5.- Derecho a la protección contra la discriminación

La discriminación en el entorno escolar puede tener efectos devastadores en la autoestima y el desarrollo de los estudiantes. La convivencia escolar debe asegurar que todos los estudiantes se sientan valorados y respetados, independientemente de su género, origen étnico, orientación sexual, religión o cualquier otra característica personal. Las escuelas deben implementar medidas efectivas para prevenir y abordar cualquier forma de discriminación, promoviendo un ambiente de igualdad y respeto.

Importancia del derecho a la protección contra la discriminación

- **Igualdad de oportunidades.** Asegura que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad sin barreras basadas en características personales.
- **Respeto y dignidad.** Promueve un ambiente escolar donde todos los estudiantes sean tratados con respeto y dignidad.
- **Bienestar emocional.** Protege la salud mental y emocional de los estudiantes al prevenir el acoso y la exclusión.
- **Cohesión social.** Fomenta la empatía y la comprensión mutua, construyendo una comunidad escolar más unida y armoniosa.
- **Desarrollo integral.** Facilita el desarrollo académico, social y emocional de todos los estudiantes, permitiéndoles alcanzar su máximo potencial

Elementos clave del derecho de protección contra la discriminación

- **Políticas inclusivas.** Establecer políticas claras que prohíban cualquier forma de discriminación y promuevan la inclusión en la escuela
- **Formación en diversidad.** Capacitar a docentes y personal escolar en temas de diversidad, equidad e inclusión, para que puedan manejar situaciones de discriminación de manera efectiva.

- **Protocolos de intervención.** Implementar protocolos específicos para intervenir en casos de discriminación, asegurando una respuesta rápida y adecuada
- **Educación en derechos humanos.** Incluir en el currículo escolar la educación sobre los derechos humanos y la importancia del respeto y la igualdad.
- **Participación de la comunidad escolar.** Involucrar a estudiantes, padres y docentes en la creación de normas y políticas que promuevan la igualdad y el respeto

Beneficios del derecho a la protección contra la discriminación.

- **Ambiente escolar positivo.** Un entorno escolar libre de discriminación contribuye a un clima escolar más positivo y respetuoso
- **Mejor rendimiento académico.** Los estudiantes que se sienten valorados y respetados tienden a tener un mejor desempeño académico
- **Reducción del acoso escolar.** Promover la igualdad y el respeto ayuda a reducir los incidentes de acoso y violencia escolar
- **Desarrollo de habilidades sociales.** Fomentar la inclusión y el respeto contribuye al desarrollo de habilidades sociales y emocionales esenciales para la vida

6.- Derecho a la educación en valores

La educación en valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la empatía es fundamental para promover una convivencia escolar positiva. Los valores no solo se enseñan en el aula, sino que se viven y practican diariamente en las interacciones entre los miembros de la

comunidad escolar. La educación en valores contribuye a la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad.

Importancia del derecho a la educación en valores

- **Formación integral.** Va más allá del aprendizaje académico promoviendo el desarrollo emocional, social y ético de los estudiantes
- **Promoción de la convivencia.** Fomenta un ambiente escolar basado en el respeto y la cooperación, reduciendo conflictos y promoviendo una convivencia armoniosa.
- **Prevención de la violencia.** Educar en valores como la empatía y la tolerancia ayuda a prevenir la violencia y el acoso escolar.
- **Desarrollo de ciudadanía activa.** Prepara a los estudiantes para ser ciudadanos responsables y comprometidos, capaces de contribuir positivamente a la sociedad.
- **Fomento de la inclusión.** Promueve la aceptación y el respeto por la diversidad, asegurando que todos los estudiantes se sientan valorados y respetados.

Elementos clave del Derecho a la educación en valores

- **Currículo integrado.** Incluir la educación en valores dentro del currículo escolar, asegurando que se aborden de manera transversal en todas las asignaturas
- **Formación docente.** Capacitar a los docentes en la enseñanza de valores y en la creación de un ambiente de aprendizaje que los promueva
- **Actividades extracurriculares.** Organizar actividades extracurriculares que fomenten valores como la cooperación, el trabajo en equipo y la solidaridad.

- **Modelos a seguir.** Los docentes y el personal escolar deben actuar como modelos a seguir, demostrando comportamientos y actitudes que reflejen los valores que se desean enseñar.

Beneficios del derecho a la educación en valores.

- **Mejora del clima escolar.** Un enfoque en la educación en valores contribuye a un clima escolar más positivo y respetuoso.
- **Reducción del acoso escolar.** Fomentar valores como la empatía y el respeto ayuda a prevenir y reducir el acoso escolar.
- **Desarrollo personal y social.** Los estudiantes desarrollan habilidades emocionales y sociales que son esenciales para su bienestar y éxito a lo largo de la vida.
- **Fortalecimiento de la comunidad.** Promover valores en la educación contribuye a la cohesión social y fortalece el sentido de comunidad dentro y fuera de la escuela.

1.3.5 Relación entre normas de convivencia y derechos de la infancia

Las normas de convivencia y los derechos de la infancia están intrínsecamente relacionadas, ya que ambas buscan crear un entorno escolar donde los niños puedan desarrollarse plenamente. Algunas de las formas en que se relacionan son:

- **Garantizar la inclusión:** Las normas de convivencia que promueven la inclusión y el respeto por la diversidad aseguran que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias, se sientan valorados y respetados
- **Protección contra la violencia:** Las normas que garantizan un entorno seguro y la resolución pacífica de conflictos protegen a los estudiantes de la violencia y el acoso, alineándose con el derecho a la seguridad

- **Fomento de la participación:** las normas que promueven la participación activa de los estudiantes en la vida escolar garantizan su derecho a ser escuchados y a participar en la toma de decisiones que les afectan
- **Educación en valores:** Las normas que fomentan el respeto, la empatía y la solidaridad contribuyen a una educación integral que respeta y promueve los derechos de la infancia.

1.3.6 Legislación

En 2014 la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) fue promulgada en México. Esta ley garantiza a la niñez y adolescencia mexicana 20 derechos fundamentales, como el derecho a la vida, la supervivencia, la educación, la salud, y la protección contra la violencia y el abuso. La LGDNNA es un marco legal integral que establece las obligaciones de las autoridades y la sociedad para asegurar que los derechos de los niños y adolescentes sean respetados y protegidos. Además de la LGDNNA, se han implementado diversas políticas públicas y programas para promover los derechos de la infancia. El Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), por ejemplo, busca establecer ambientes de convivencia escolar sana y pacífica en las escuelas públicas de educación básica. Este programa ofrece materiales educativos dirigidos a estudiantes, personal docente, madres, padres y tutores y se enfoca en prevenir la violencia escolar y mejorar el clima escolar.

Capítulo 2 Contextualización sobre la convivencia escolar en el Estado de México

En este capítulo se analizan los factores sociales y culturales que inciden directamente en la convivencia de las escuelas del Estado de México. Asimismo, se presenta un mapa conceptual que sirve como eje de referencia para distinguir de manera organizada las oportunidades y desafíos a los que se enfrentan los 125 municipios del Estado de México y cómo esto incide directamente en la convivencia escolar y los derechos de las niñas, niños y

adolescentes. A modo de que estos datos sean una referencia para estudiar, analizar, comparar y proponer estrategias para la creación de nuevas políticas y programas educativos útiles para el Estado de México.

2.1 Contexto geográfico y demográfico del Estado de México

Contexto geográfico

El Estado de México se encuentra en el centro-sur de México y es uno de los 32 estados que conforman el país. Limita al norte con los estados de Michoacán, Querétaro e Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos y la Ciudad de México; al sur con Morelos y Guerrero; y al oeste con Guerrero y Michoacán. (Curado, 2024)

El Estado de México tiene una superficie aproximadamente de 22,357 km², lo que representa el 1.1% del territorio nacional. Tiene un clima templado subhúmedo, aunque también se encuentran zonas con clima frío en las áreas montañosas. El estado pertenece a tres regiones hidrológicas: Balsas, Lerma-Santiago y Pánuco. El río Lerma es la principal corriente de agua, con una longitud de 229 kilómetros. Sus principales elevaciones son el volcán Popocatepetl, Iztaccíhuatl, Xinantécatl o Volcán Nevado de Toluca, Cerro Tláloc y Cerro Telapón. (INEGI, 2025)

El 87% de la población vive en zonas urbanas, mientras que el 13% reside áreas rurales. Esto refleja una alta concentración de población en áreas urbanas, especialmente en la zona metropolitana del Valle de México. Ecatepec de Morelos es el municipio más poblado con 1,645,352 habitantes, seguido de Nezahualcóyotl y Toluca. (INEGI, 2025)

Según el Censo de Población y Vivienda 2020. El Estado de México tiene una población de aproximadamente 16,992,418 habitantes, lo que representa el 13.5% de la población total del país. Entre 2010 y 2020 la población creció un 12%. (Telencuestas, 2020)

La población está compuesta por un 51.4% de mujeres y un 48.6% de hombres. La edad mediana en el Estado es de 30 años, lo que indica una población relativamente joven. En municipios con alta densidad poblacional, las escuelas pueden estar sobrepobladas, lo que dificulta la gestión del aula y la atención individualizada a los estudiantes. (Telencuestas, 2020)

Contexto demográfico

El Estado de México es el más poblado del país, con una población diversa y en constante crecimiento. La mayoría de sus habitantes se concentra en áreas urbanas con importantes centros urbanos como Toluca (la capital) y municipios conurbados a la Ciudad de México, como Ecatepec y Naucalpan. (Milenio, 2021)

En promedio los hogares tienen cuatro integrantes. El 72% de los hogares tienen como jefe a un hombre y el 28% a una mujer. El 79% de la población está afiliada a servicios de salud. En términos de educación, hay una alta tasa de alfabetización y una creciente oferta educativa en todos los niveles. El Producto Interno Bruto (PIB) del estado representa el 9% del PIB nacional. Las actividades económicas principales incluyen la fabricación de automóviles y camiones, el comercio al por menor y los servicios. (INEGI, 2017)

2.1.1 Factores geográficos y demográficos que impactan en la convivencia escolar y los derechos de la infancia.

El Estado de México con su diversidad geográfica y demográfica, presenta un escenario complejo para la implementación de políticas educativas efectivas. La alta densidad poblacional en zonas urbanas contrasta con las áreas rurales menos pobladas, lo que genera desigualdades en el acceso a recursos educativos y en la calidad de la convivencia escolar por factores como:

Diversidad geográfica (zonas rurales y urbanas): El Estado de México cuenta con una gran diversidad geográfica que incluye zonas urbanas densamente pobladas y áreas rurales. Esta diversidad puede influir en las oportunidades educativas y en la disponibilidad de recursos, afectando la calidad de la convivencia escolar.

Desigualdad socioeconómica: las diferencias socioeconómicas entre las distintas regiones del estado pueden generar desigualdades en el acceso a la educación y en la calidad de esta. Las escuelas en áreas más desfavorecidas pueden enfrentar mayores desafíos en términos de infraestructura y recursos, lo que puede afectar negativamente la convivencia escolar y los derechos de los niños.

Inseguridad y violencia: Algunas áreas del Estado de México enfrentan altos niveles de inseguridad y violencia, lo que puede repercutir en el ambiente escolar. La presencia de violencia en la comunidad puede trasladarse a las escuelas, afectando la convivencia y el bienestar de los estudiantes.

Acceso a servicios básicos: La disponibilidad y calidad de servicios básicos como salud, alimentación y transporte también influyen en la experiencia educativa de los niños. Las áreas con mejor acceso a estos servicios tienden a tener un ambiente escolar más favorable.

Infraestructura educativa: la calidad y disponibilidad de la infraestructura educativa varía significativamente entre las zonas urbanas y rurales del Estado de México. En áreas rurales las escuelas pueden carecer de instalaciones adecuadas, lo que afecta el ambiente de aprendizaje y la convivencia escolar. La falta de recursos básicos como agua potable, electricidad y acceso a internet puede limitar las oportunidades educativas y el desarrollo integral de los niños.

Movilidad y transporte: En muchas regiones del Estado de México, especialmente en áreas rurales, el acceso a las escuelas puede ser un desafío debido a la falta de transporte adecuado. Los estudiantes pueden tener que recorrer largas distancias a pie o en transporte público deficiente, lo que puede afectar su asistencia y rendimiento escolar. Esta situación también puede influir en la seguridad de los niños y su bienestar general.

Diversidad cultural y lingüística: El Estado de México es hogar de diversas comunidades indígenas. Cada una con su propia lengua y cultura. Esta diversidad puede enriquecer la convivencia escolar, pero también presenta desafíos en términos de inclusión y equidad educativa. Es fundamental que las escuelas implementen programas que respeten y valoren esta diversidad, promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso.

Salud y nutrición: La salud y nutrición de los estudiantes son factores cruciales que impactan en su capacidad de aprender y participar en la vida escolar. En algunas regiones del Estado de México, los niños pueden enfrentar problemas de malnutrición y acceso limitado a servicios de salud, lo que puede afectar su rendimiento académico y bienestar general.

Acceso a la tecnología: En las zonas rurales del Estado de México, el acceso a la tecnología puede ser limitado. Esto afecta la capacidad de los estudiantes para participar en actividades educativas en línea y puede crear una brecha digital significativa. La falta de acceso a dispositivos y a internet de alta velocidad puede limitar las oportunidades de aprendizaje y afectar la equidad educativa.

Condiciones climáticas y ambientales: Las condiciones climáticas varían en el Estado de México, desde zonas montañosas frías hasta áreas más cálidas y húmedas. Estas variaciones pueden influir en la asistencia escolar y en la infraestructura de las escuelas.

Migración y movilidad: El Estado de México es una región con alta movilidad poblacional, incluyendo migración interna y externa. Esto puede afectar la estabilidad de la

matrícula escolar y la continuidad educativa de los estudiantes. Los niños migrantes pueden enfrentar desafíos adicionales como barreras lingüísticas y culturales, que impactan su integración y desempeño escolar.

Acceso a actividades extracurriculares: En las zonas urbanas del Estado de México, los estudiantes suelen tener más acceso a actividades extracurriculares como deportes, artes y clubes académicos. Estas actividades pueden mejorar la convivencia escolar, al fomentar el trabajo en equipo

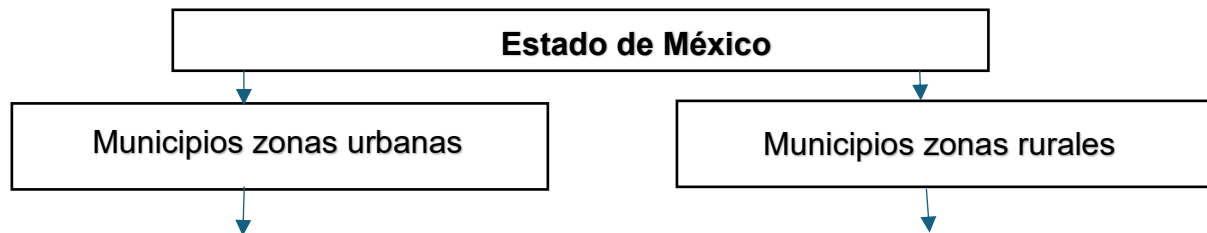
Impacto de la urbanización: La rápida urbanización en algunas partes del Estado de México puede llevar a problemas como la sobrepoblación y la falta de espacios recreativos. Esto puede afectar negativamente la convivencia escolar, ya que los estudiantes pueden no tener suficientes espacios seguros para jugar y socializar fuera del horario escolar.

Desigualdad de género: En algunas comunidades del Estado de México, las normas culturales y sociales pueden perpetuar la desigualdad de género, afectando las oportunidades educativas de las niñas. La discriminación de género puede manifestarse en la escuela, impactando la convivencia escolar y los derechos de las niñas. Es crucial implementar programas que promuevan la igualdad de género.

Seguridad y violencia: La seguridad en el entorno escolar es crucial para una convivencia positiva. En algunas regiones la violencia comunitaria o la presencia de grupos delictivos pueden afectar la seguridad de los estudiantes y el personal escolar. Esto puede generar un ambiente de miedo e inseguridad que perjudica la convivencia y bienestar los niños.

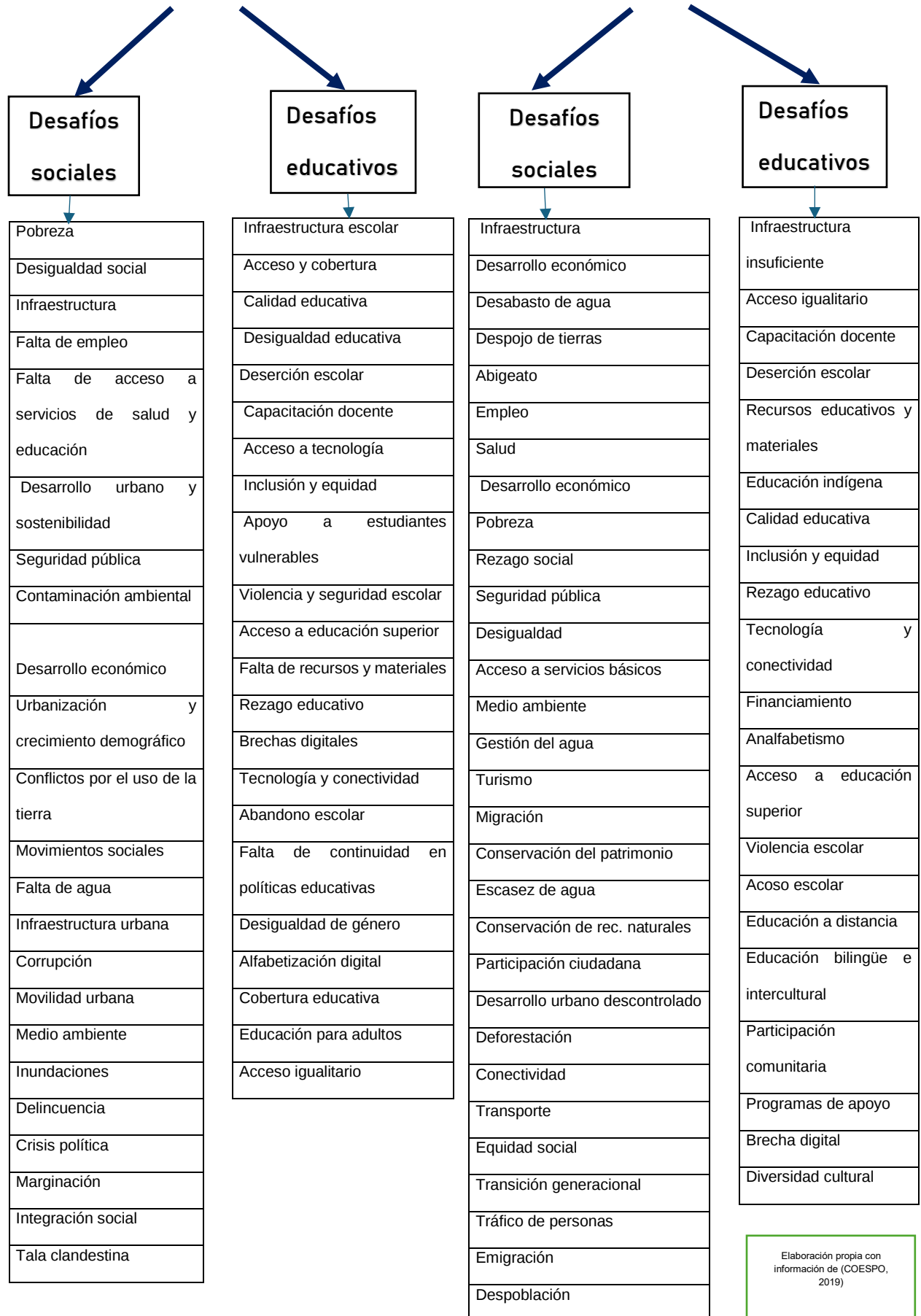
2.2 Desafíos sociales y educativos en municipios urbanos y rurales del Estado de México

El contexto geográfico y demográfico del Estado de México actualmente presenta tanto desafíos como oportunidades para la convivencia escolar debido a varios factores interrelacionados. Es por ello por lo que a continuación se presentan de manera agrupada los desafíos sociales y educativos a los que se enfrentan los 125 municipios de zonas rurales y zonas urbanas



Acolman	Morelos
Almoloya del Río	Naucalpan
Apaxco de Ocampo	Nezahualcóyotl
Atenco	Nextlalpan
Atizapán Santa Cruz	Nicolás Romero
Atizapán de Zaragoza	Otzoloapan
Calimaya	Ozolotepec
Capulhuac	Ozumba
Coacalco	Papalotla
Cocotitlán	San Antonio La Isla
Coyotepec	San Martín de las Pirámides
Cuautitlán de Romero Rubio	San Mateo Atenco
Chalco	Tecámac
Chapultepec	Teoloyucan
Chicoloapan	Teotihuacán
Chiconcuac	Tepetlaoxtoc
Chimalhuacán	Tepetlixpa
Cuautitlán Izcalli	Tepetzotlán
Ecatepec	Tequixquiac
Huehuetoca	Texcoco
Hueypoxtlá	Tianguistenco
Huixquilucan	Tlalmanalco
Ixtapaluca	Tlalnepantla de Baz
Ixtapan de la Sal	Toluca
Ixtlahuaca	Tultepec
Jaltenco	Tultitlán
La Paz	Valle de Bravo

Acambay	Rayón
Aculco	Sn. Felipe del P.
Almoloya de Alquisirias	Sn José del Rincón
Almoloya de Juárez	Sn. Simón de G.
Amanalco de Becerra	Sto. Tomás de los Plátanos
Amatepec	Soyaniquilpan
Amecameca	Sultepec
Atlacomulco	Tujipilco
Atlautla	Temamatla
Axapusco	Temascalpa
Ayapango	Temascalcingo
Coatepec de Harinas	Temascaltepec
Chapa de Mota	Temoaya
Chiautla	Tenancingo
Donato Guerra	Tenango del aire
Ecatzingo	Tenango del Valle
Isidro Fabela	Texcaltitlán
Ixtapan del Oro	Texcalyacac
Jilotzingo	Tezoyuca
Jilotepec	Timilpan
Jiquipilco	Tlataya
Jocotitlán	Tonatico
Joquicingo	Tonanitlá
Juchitepec	Villa de Allende
Luvianos	Villa del Carbón
Malinalco	Villa Guerrero
Nopaltepec	Villa Victoria
Ocoyoacac	Zacazonapan
Ocuilan	Zacualpan
Oro	Zinacantepec
Otumba	Zumpahuacán
Polotitlán	Zumpango



Con la realización de este mapa conceptual, es posible identificar con mayor facilidad las oportunidades y desafíos que enfrentan actualmente los municipios de zonas urbanas y zonas rurales, ya que cada uno enfrenta diferentes realidades sociales y educativas, a pesar de pertenecer a un mismo estado. Es posible observar que no en todos los municipios es prioridad la educación y mucho menos la convivencia escolar y los derechos de la infancia. En muy pocos municipios hay iniciativas y propuestas para mejorar la convivencia escolar, incluso en algunos municipios nula relación de trabajo entre Escuela, sociedad y familia.

Por lo que a continuación se presentan de manera general los desafíos y oportunidades que se encontraron con mayores similitudes entre zonas urbanas y rurales para trabajar en ellas en las siguientes políticas sociales y educativas.

- **Desafíos**

- 1. Alta densidad poblacional**

Falta de infraestructura: En áreas urbanas densamente pobladas. Las escuelas pueden estar sobrepobladas, lo que dificulta la gestión de la convivencia escolar y aumenta la posibilidad de conflictos debido a la falta de espacios y recursos.

Diversidad socioeconómica: La coexistencia de estudiantes de diferentes contextos socioeconómicos puede generar tensiones y desigualdades que afectan la convivencia escolar.

- 2. Accesibilidad y transporte**

Zonas rurales y montañosas: En áreas rurales y montañosas, la accesibilidad a las escuelas puede ser un problema, afectando la asistencia regular de los estudiantes y limitando su participación en actividades escolares.

3. Recursos limitados

Distribución desigual: La alta demanda de servicios educativos en ciertas áreas puede llevar a una distribución desigual de recursos, afectando la calidad de la educación y la convivencia escolar.

4. Violencia escolar

Bullying y ciberacoso: La violencia entre estudiantes, incluyendo el bullying y el ciberacoso, es un desafío significativo. Estas formas de violencia pueden afectar gravemente el ambiente escolar y la salud mental de los estudiantes.

Violencia física y verbal: La violencia física y verbal entre estudiantes y hacia el personal escolar también es un problema que requiere atención y estrategias de prevención.

5. Desigualdad socioeconómica

Acceso a recursos: las diferencias en el acceso a recursos educativos entre áreas urbanas y rurales pueden crear disparidades en la calidad de la educación y en las oportunidades de aprendizaje.

Condiciones de la infraestructura: Las escuelas en áreas menos favorecidas pueden tener infraestructuras deficientes, lo que afecta el ambiente de aprendizaje y la convivencia escolar.

6. Diversidad cultural y lingüística

Integración de estudiantes: La diversidad cultural y lingüística puede presentar desafíos en la integración de estudiantes de diferentes orígenes, lo que puede llevar a malentendidos y conflictos.

Adaptación curricular: La necesidad de adaptar el currículo para atender a una población estudiantil diversa puede ser un desafío para los educadores.

- **Oportunidades**

- 1. Diversidad cultural**

Enriquecimiento cultural: La diversidad cultural en el Estado de México puede ser una fuente de enriquecimiento para la convivencia escolar, promoviendo el respeto y la comprensión entre estudiantes de diferentes orígenes.

Programas educativos: La diversidad permite la implementación de programas educativos que fomenten la inclusión y el respeto por las diferencias culturales

Intercambio de experiencias: las actividades que fomentan el intercambio cultural y la inclusión pueden fortalecer la cohesión social dentro de la escuela.

- 2. Iniciativas comunitarias**

Participación de la comunidad: La participación activa de la comunidad en la vida escolar puede mejorar la convivencia escolar, ya que padres, tutores y otros miembros de la comunidad pueden colaborar en la creación de un ambiente escolar positivo.

Voluntariado y apoyo local: Involucrar a la comunidad local en actividades escolares puede proporcionar recursos adicionales y apoyo a las escuelas.

Programas de apoyo: Existen programas específicos diseñados para mejorar la convivencia escolar, como el Programa de Convivencia Escolar del Estado de México, que promueve la cultura de la paz y el respeto de los derechos humanos.

Capacitación y mediación: La capacitación de docentes en técnicas de mediación y resolución de conflictos puede ayudar a crear un ambiente escolar más armonioso

3. Innovación educativa

Tecnología y recursos: La implementación de tecnologías y recursos educativos innovadores puede facilitar la gestión de la convivencia escolar y mejorar la calidad de la educación.

Herramientas digitales: El uso de herramientas digitales y plataformas en línea puede facilitar la comunicación la colaboración entre estudiantes, docentes y padres, mejorando la convivencia escolar.

Recursos educativos: La disponibilidad de recursos educativos en línea puede complementar la enseñanza y proporcionar oportunidades de aprendizaje adicionales.

- **Desafíos en zonas urbanas**

Las escuelas en zonas urbanas densamente pobladas como Ecatepec y Nezahualcóyotl, enfrentan desafíos relacionados con la falta de recursos y la violencia.

La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) incluye municipios como Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla que son altamente urbanizados y densamente poblados. En estos municipios la convivencia escolar enfrenta desafíos como la violencia y el acoso escolar, exacerbados por factores como la alta densidad poblacional y la desigualdad socioeconómica. Según el “Informe del proyecto Convivencia Escolar en el Estado de México 2016”, estos municipios reportan altos índices de violencia verbal y física en las escuelas.

En 2025, la educación en el Estado de México enfrenta varios desafíos significativos:

Desigualdad educativa: Un gran número de niños y jóvenes no asisten a la escuela. En todo México 6.4 millones de estudiantes están fuera del sistema educativo, y muchos de ellos pertenecen a grupos vulnerables como comunidades indígenas, personas con discapacidad y población rural.

Abandono escolar: muchos estudiantes abandonan la escuela antes de completar la educación obligatoria. Aunque nueve de cada diez estudiantes que inician la primaria logran llegar a la secundaria, esta cifra disminuye significativamente entre los estudiantes de habla indígena y aquellos con discapacidad.

Calidad educativa: La calidad de la educación varía considerablemente. Factores como la infraestructura escolar, la capacitación docente y el acceso a tecnología influyen en el rendimiento académico. En México, el nivel socioeconómico es un fuerte predictor del rendimiento educativo.

Falta de docentes: Muchas escuelas carecen de suficientes docentes capacitados. Aproximadamente el 31% de las escuelas secundarias en México no cuentan con una plantilla docente suficiente, lo que afecta la calidad de la educación.

En el nivel básico se ha identificado una insuficiencia en la cantidad de docentes para garantizar una enseñanza de calidad. Con una relación alumno-docente que supera las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Por ejemplo, en las escuelas públicas la relación alumno-docente es de entre 19.7 y 20.5 alumnos por maestro, mientras que la OCDE sugiere un máximo de 14.5 alumnos por docente para asegurar una educación de calidad. (Lizárraga, 2023).

Brecha digital: Existe una gran disparidad en el acceso a tecnologías educativas. Mientras que algunas regiones tienen un buen acceso a computadoras e internet, otras, especialmente las más rurales, están significativamente rezagadas.

Estos problemas reflejan la necesidad de políticas y acciones concretas para mejorar la equidad y calidad educativa en el Estado de México y en todo el país.

La violencia y la delincuencia en los alrededores de las escuelas son problemas graves en municipios densamente poblados. La presencia de pandillas, el tráfico de drogas y otros

delitos pueden infiltrarse en el ambiente escolar, creando un entorno inseguro para los estudiantes. Esta inseguridad no solo pone en riesgo la integridad física de los niños, sino que también afecta su derecho a una educación segura y libre de violencia.

El acoso escolar (bullying) es otro desafío crítico. Los niños en municipios densamente poblados a menudo enfrentan altos niveles de bullying, lo que puede tener consecuencias devastadoras.

En municipios con alta densidad poblacional, las escuelas a menudo están sobrecargadas, las aulas abarrotadas y la falta de recursos adecuados pueden dificultar la gestión de la convivencia escolar. La sobrepoblación escolar puede llevar a un aumento en los conflictos entre estudiantes y a una menor capacidad de los docentes para manejar estos conflictos de manera efectiva.

La diversidad cultural y socioeconómica en municipios urbanizados puede ser tanto una fortaleza como un desafío. Las diferencias en antecedentes culturales y niveles socioeconómicos pueden generar malentendidos y conflictos entre estudiantes. La falta de programas de inclusión y sensibilización cultural puede exacerbar estos problemas.

La falta de espacios recreativos y de esparcimiento en áreas urbanas densamente pobladas limita las oportunidades para que los estudiantes se relacionen de manera positiva fuera del entorno académico. Los espacios recreativos son esenciales para el desarrollo social y emocional de los estudiantes y su ausencia puede contribuir a un aumento en los conflictos escolares.

Aunque los municipios urbanizados pueden tener más recursos en general, la distribución de estos recursos no siempre es equitativa. Las escuelas en áreas más desfavorecidas dentro de estos municipios pueden carecer de los recursos necesarios para implementar programas efectivos de convivencia escolar.

Los municipios altamente urbanizados y densamente poblados del Estado de México enfrentan desafíos significativos en la convivencia escolar. La violencia, la sobrecarga de infraestructura, la diversidad cultural y socioeconómica, la falta de espacios recreativos, la desigualdad en el acceso a recursos son problemas que requieren atención urgente. Es fundamental que las políticas educativas y los programas de convivencia escolar se adapten a estas realidades locales para crear un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje.

Otros de los desafíos que se pudieron identificar que tienen en común las zonas urbanas es que predomina la desigualdad socioeconómica, ya que existen marcadas diferencias en la calidad de la educación entre distintas áreas urbanas, especialmente en zonas marginadas. Asimismo, la infraestructura saturada, las escuelas urbanas a menudo están sobrepobladas, lo que afecta la calidad de la enseñanza y la convivencia escolar.

En algunas áreas urbanas la violencia y la inseguridad pueden interrumpir el ambiente educativo. Asimismo, la deserción escolar, factores económicos y sociales contribuyen a las altas tasas de abandono escolar en zonas urbanas

La calidad educativa; no es la misma en todas las zonas urbanas, lo que puede ser inconsistente con variaciones significativas entre escuelas. En cuanto a la diversidad lingüística y cultural, las escuelas urbanas enfrentan desafíos al atender a estudiantes de diversos orígenes lingüísticos y culturales, lo que requiere enfoques pedagógicos inclusivos.

- **Oportunidades en zonas urbanas**

Acceso a tecnología: las escuelas urbanas tienen mayor acceso a tecnologías modernas y recursos digitales.

Diversidad de programas: Hay una mayor variedad de programas educativos y extracurriculares disponibles para los estudiantes

Redes de apoyo: Las zonas urbanas cuentan con más organizaciones y programas de apoyo para estudiantes y maestros

Capacitación docente: Mayor acceso a oportunidades de desarrollo profesional y capacitación para los docentes.

Acceso a recursos culturales: La proximidad a museos, bibliotecas y centros culturales ofrece a los estudiantes urbanos oportunidades únicas para el aprendizaje extracurricular.

Reducción de la desigualdad: implementar políticas que aseguren una distribución equitativa de recursos entre las escuelas urbanas.

Participación comunitaria: Fomentar la participación de la comunidad y los padres de la vida escolar para crear un entorno educativo más inclusivo y colaborativo.

- **Desafíos en zonas rurales**

Los municipios rurales, aunque comparten los mismos desafíos que las zonas urbanas; las zonas rurales enfrentan desafíos adicionales debido a su contexto geográfico, socioeconómico y cultural.

Algunos de los municipios rurales del Estado de México incluyen Amecameca, Tepetlaxpa, Villa del Carbón, Aculco y Jilotepec. Estos municipios se caracterizan por tener una baja densidad poblacional, una economía basada en actividades agrícolas y una infraestructura educativa limitada.

Uno de los principales desafíos en los municipios rurales es la falta de infraestructura educativa adecuada. Muchas escuelas rurales carecen de instalaciones básicas como aulas suficientes, bibliotecas, laboratorios y áreas recreativas. Esta carencia afecta negativamente la convivencia escolar, ya que los estudiantes no tienen espacios adecuados para interactuar y desarrollar actividades extracurriculares que fomenten la cohesión social.

En municipios rurales es común encontrar escuelas multigrado y unidocentes, donde un solo maestro es responsable de enseñar a estudiantes de diferentes grados en la misma aula. Esta situación puede dificultar la gestión de la convivencia escolar, ya que el docente debe atender simultáneamente las necesidades educativas y disciplinarias de estudiantes de diversas edades y niveles académicos.

La desigualdad socioeconómica es un factor que influye significativamente en la convivencia escolar. En municipios rurales muchas familias viven en condiciones de pobreza y marginación, lo que puede generar tensiones y conflictos entre los estudiantes. La falta de recursos económicos también limita la capacidad de las escuelas para implementar programas de convivencia.

La falta de capacitación específica para los docentes en temas de convivencia escolar es otro desafío importante. En muchas escuelas rurales, los maestros no reciben formación adecuada para manejar conflictos y promover un ambiente escolar positivo. Esto puede resultar en una gestión ineficaz de la convivencia escolar y en un aumento de los problemas de disciplina y violencia.

La distancia y la accesibilidad son problemas recurrentes en los municipios rurales. Muchas escuelas están ubicadas en áreas de difícil acceso, lo que dificulta la asistencia regular de los estudiantes y la participación de los padres en las actividades escolares. Esta falta de involucramiento de la comunidad puede afectar negativamente la convivencia escolar, ya que se reduce el apoyo y la supervisión de los adultos.

Las escuelas en áreas montañosas o de difícil acceso pueden tener limitaciones en infraestructura y materiales educativos, lo que puede afectar la calidad de la enseñanza y la convivencia escolar.

Las escuelas en diferentes contextos geográficos pueden tener acceso desigual a recursos educativos, infraestructura y tecnología. Un entorno físico adecuado puede mejorar la motivación y el rendimiento académico de los estudiantes.

En áreas rurales o remotas, los niños a menudo enfrentan dificultades para acceder a la educación debido a la falta de escuelas cercanas, infraestructura deficiente y escasez de recursos educativos.

En algunos municipios rurales, especialmente aquellos con comunidades indígenas, la diversidad cultural y lingüística puede presentar desafíos adicionales para la convivencia escolar. Las diferencias en idioma y cultura pueden generar malentendidos y conflictos entre los estudiantes, así como dificultades para los docentes en la implementación de un círculo inclusivo y relevante.

Los municipios rurales del Estado de México enfrentan una serie de desafíos que afectan la convivencia escolar. La falta de infraestructura adecuada, las escuelas multigrado, la desigualdad socioeconómica, la falta de capacitación docente, la distancia y accesibilidad, y la diversidad cultural y lingüística son problemas que requieren atención urgente. Es fundamental que las políticas educativas se adapten a las realidades locales y que se fortalezcan los programas de convivencia escolar para garantizar un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje en estas comunidades.

Infraestructura deficiente, muchas escuelas rurales carecen de instalaciones adecuadas como edificios en buen estado, acceso al agua potable y electricidad.

Los recursos son limitados, hay una escasez de materiales didácticos, libros de texto y equipos tecnológicos.

Acceso y conectividad, la falta de acceso a internet y tecnología coloca a los estudiantes rurales en desventaja.

Aislamiento geográfico, las escuelas están ubicadas en áreas de difícil acceso, lo que complica la supervisión y el apoyo educativo.

Desigualdad social, las comunidades rurales enfrentan altos grados de marginación y pobreza, lo que afecta la calidad educativa.

Falta de personal calificado: A menudo, las escuelas rurales tienen dificultades para atraer y retener a maestros calificados debido a las condiciones de vida y trabajo menos atractivas.

Baja participación de los padres: La participación de los padres en la educación de sus hijos puede ser limitada debido a la falta de tiempo, recursos o educación previa.

- **Oportunidades en zonas rurales**

Desarrollo sostenible, la educación rural puede promover prácticas agrícolas y ambientales sostenibles, beneficiando a toda la comunidad.

Innovación educativa, Programas de conectividad y distribución de dispositivos tecnológicos pueden mejorar el acceso a recursos educativos.

Cultura y tradición: La educación en zonas rurales puede integrar y preservar las tradiciones y lenguas indígenas, enriqueciendo el currículo.

Programas de educación a distancia: La implementación de programas de educación a distancia puede ayudar a superar las barreras geográficas y proporcionar acceso a una educación de calidad.

Proyectos comunitarios: Las escuelas rurales pueden involucrarse en proyectos comunitarios que integren la educación con el desarrollo local, como huertos escolares y programas de reciclaje.

Inversión en infraestructura: Mejorar las instalaciones escolares y asegurar el acceso a servicios básicos.

Capacitación y retención de maestros: ofrecer incentivos y programas de desarrollo profesional para atraer y retener a maestros calificados.

Tecnología y conectividad: Expandir el acceso a internet y dispositivos tecnológicos para facilitar el aprendizaje a distancia.

Ambos contextos presentan desafíos únicos, pero también oportunidades significativas para mejorar la calidad educativa y promover el desarrollo integral de los estudiantes a través de la convivencia escolar.

2.3 Incidencia de los factores sociales en los derechos de la infancia para mejorar la convivencia escolar

Salud y bienestar: Las condiciones geográficas influyen en el acceso a servicios de salud. En regiones aisladas, la falta de centros de salud y profesionales médicos puede afectar gravemente la salud de los niños. La malnutrición y las enfermedades prevenibles son más comunes en áreas con acceso limitado a alimentos y agua potable, lo que afecta su capacidad para asistir a la escuela y participar plenamente en la vida comunitaria. La salud deficiente puede limitar el derecho de los niños a una educación de calidad y a un desarrollo integral.

La salud y bienestar también están relacionados con la protección contra el abuso y la violencia. Los niños que viven en entornos inseguros o que son víctimas de abuso físico, emocional o sexual tienen un mayor riesgo de sufrir problemas de salud física y mental. La protección adecuada y el apoyo a estos niños son esenciales para garantizar su derecho a vivir en un entorno seguro y saludable.

La salud física de los estudiantes es fundamental para su participación activa en la vida escolar. Los niños que gozan de buena salud tienen más energía y capacidad para concentrarse en sus estudios y actividades escolares. Por el contrario, aquellos que sufren de enfermedades crónicas o recurrentes pueden tener ausencias frecuentes, lo que afecta su rendimiento académico y su integración social. La falta de salud física adecuada puede llevar a sentimientos de frustración y aislamiento, afectando negativamente la convivencia escolar.

Una buena nutrición es esencial para el desarrollo cognitivo y físico de los estudiantes. Los niños bien alimentados tienen mejor capacidad de concentración y aprendizaje, lo que contribuye a un mejor rendimiento académico y una participación más activa en la vida escolar. La malnutrición, por otro lado, puede llevar a problemas de salud que afectan tanto el rendimiento académico como la interacción social, creando un ambiente menos cohesivo y más propenso a conflictos.

Protección y seguridad: los niños en áreas con altos niveles de violencia o inseguridad pueden enfrentar mayores riesgos de abuso, explotación, y tráfico. La falta de infraestructura adecuada y servicios de protección en estas áreas puede dificultar la implementación de medidas efectivas para salvaguardar los derechos de los niños.

Un entorno seguro es fundamental para la convivencia escolar. Las escuelas que proporcionan un ambiente libre de violencia y acoso, y que promueven la inclusión y el respeto, permiten que los estudiantes se sientan seguros y valorados. Esto fomenta un clima de confianza y cooperación, esencial para una convivencia escolar positiva.

Un entorno escolar seguro y libre de violencia es esencial para que los estudiantes se sientan protegidos y valorados. La presencia de violencia, acoso o bullying puede generar un clima de miedo e inseguridad, afectando negativamente la convivencia escolar. Los estudiantes

que se sienten seguros son más propensos a participar activamente en las actividades escolares y a establecer relaciones positivas con sus compañeros y docentes.

Políticas de protección y protocolos de seguridad

La implementación de políticas de protección y protocolos de seguridad claros y efectivos es crucial para garantizar un ambiente escolar seguro. Estas políticas deben incluir medidas contra el acoso, la violencia y el abuso, así como procedimientos para mejorar situaciones de emergencia. La existencia de estas políticas y su aplicación consistente pueden prevenir incidentes y asegurar que todos los miembros de la comunidad escolar sepan cómo actuar en caso de problemas, mejorando así la convivencia.

Formación y concienciación

La formación y concienciación sobre temas de seguridad y protección son vitales. Programas educativos que enseñen a los estudiantes sobre sus derechos, cómo identificar situaciones de riesgo y cómo pueden buscar ayuda pueden empoderarlos para protegerse a sí mismos y a otros. Además, la formación de docentes y personal escolar en la identificación y manejo de situaciones de riesgo es esencial para crear un entorno seguro.

Protección y seguridad

La protección y seguridad son fundamentales para garantizar los derechos de la infancia. La protección y seguridad son esenciales para garantizar el derecho a la vida y el desarrollo de los niños. Un entorno seguro protege a los niños de la violencia, el abuso y la explotación, permitiéndoles crecer y desarrollarse en condiciones saludables. La falta de protección puede llevar a situaciones de riesgo que amenazan la vida y el bienestar de los niños.

Participación de la comunidad

La participación activa de la comunidad escolar, incluyendo a padres, docentes y estudiantes en la creación y mantenimiento de un entorno seguro es esencial. La colaboración y compromiso de todos los miembros de la comunidad pueden fortalecer las medidas de protección y seguridad, creando un sentido de responsabilidad compartida. Esto fomenta un ambiente de confianza y cooperación, esencial para una convivencia escolar positiva.

La participación de la comunidad en la convivencia escolar tiene un impacto significativo y multifacético.

La participación comunitaria en la escuela ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades sociales y cívicas importantes. Al involucrarse en actividades y proyectos comunitarios, los estudiantes aprenden a trabajar en equipo, a comunicarse efectivamente y a asumir responsabilidades. Estas habilidades son esenciales para una convivencia escolar armoniosa y para su desarrollo personal y social.

La participación de la comunidad escolar promueve la inclusión y el respeto por la diversidad. Al involucrar a diferentes actores de la comunidad, se crean espacios donde se valoran y respetan las diversas opiniones y experiencias. Esto fomenta un ambiente inclusivo donde todos los estudiantes se sienten aceptados y valorados, lo que mejora la convivencia escolar.

Asimismo, la colaboración entre la escuela y la comunidad puede proporcionar un mayor apoyo académico a los estudiantes. Los padres y otros miembros de la comunidad pueden ofrecer tutorías, mentorías, lo que puede mejorar el rendimiento académico y el bienestar general de los estudiantes. Este apoyo adicional contribuye a un ambiente escolar más positivo y colaborativo.

Reducción a la deserción escolar

La participación comunitaria puede ayudar a reducir las tasas de deserción escolar. Programas que involucran a la comunidad en la gestión de la escuela y en la creación de proyectos educativos pertinentes a las necesidades locales han demostrado ser efectivos en mantener a los estudiantes en la escuela. Un entorno escolar donde los estudiantes se sientan apoyados y valorados es menos propenso a la deserción.

La participación de la comunidad en la convivencia escolar es crucial para crear un entorno educativo positivo y colaborativo. Al fomentar la inclusión, el respeto y la colaboración se mejora el clima escolar y se promueve el desarrollo integral de los estudiantes. Es crucial que las escuelas implementen estrategias para involucrar activamente a todos los miembros de la comunidad en la vida escolar.

Derecho a un entorno adecuado para el desarrollo

La comunidad puede contribuir a crear un entorno que apoye el desarrollo integral de los niños. Esto incluye la provisión de espacios seguros para jugar y aprender, así como el apoyo emocional y social necesario para su bienestar. La participación comunitaria asegura que las necesidades y derechos de los niños sean una prioridad en la planificación y desarrollo local.

La participación de la comunidad es fundamental para la realización de los derechos de la infancia. Al involucrar a todos los miembros de la comunidad en la protección, educación y bienestar de los niños, se crea un entorno más seguro, inclusivo y propicio para su desarrollo integral. Es esencial que las políticas y programas se enfoquen en fortalecer la participación comunitaria para garantizar un futuro mejor para todos los niños.

Participación y voz: el contexto geográfico también puede influir en la capacidad de los niños para participar en decisiones que afectan sus vidas. En comunidades rurales o marginadas,

los niños a menudo tienen menos oportunidades para expresar sus opiniones y ser escuchados en procesos de toma de decisiones.

La participación y voz de la sociedad en la convivencia escolar tiene un impacto significativo en creación de un entorno educativo, positivo y colaborativo.

Fortalecimiento del clima escolar

La participación activa de la sociedad, incluyendo padres, organizaciones comunitarias y otros actores sociales, contribuye a fortalecer el clima escolar. Cuando la comunidad se involucra en las actividades escolares, se crea un ambiente de apoyo y colaboración que fomenta el respeto y la cooperación entre todos los miembros de la comunidad educativa. Esto puede reducir los conflictos y mejorar las relaciones interpersonales dentro de la escuela.

Desarrollo de una cultura de inclusión

La voz de la sociedad en la escuela promueve una cultura de inclusión y diversidad. Al involucrar a diferentes actores sociales, se valoran y respetan las diversas opiniones y experiencias, lo que contribuye a un ambiente inclusivo donde todos los estudiantes se sientan aceptados y valorados. Esto es especialmente importante en contextos escolares diversos, donde la inclusión es clave para una convivencia positiva.

Participación en la toma de decisiones

La participación de la sociedad en la toma de decisiones escolares asegura que las políticas y programas reflejen las necesidades y prioridades de la comunidad. Esto puede incluir la implementación de programas de convivencia escolar, actividades extracurriculares y estrategias de resolución de conflictos. cuando la comunidad se siente involucrada en la toma de decisiones, se fortalece el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.

Prevención y resolución de conflictos

La implicación de la sociedad en la prevención y resolución de conflictos es crucial para una convivencia escolar democrática e inclusiva. Programas comunitarios que promueven la mediación y la resolución pacífica de conflictos pueden ayudar a reducir la violencia y el acoso escolar. La participación de la comunidad en estos programas asegura que se aborden las causas subyacentes de los conflictos y se promueva un ambiente de respeto y cooperación.

La participación y la voz de la sociedad son fundamentales para una convivencia escolar positiva. Al involucrar a todos los miembros de la comunidad en la vida escolar, se crea un entorno educativo más inclusivo, respetuoso y colaborativo. Es esencial que las escuelas implementen estrategias para escuchar y valorar las opiniones de la comunidad, promoviendo así un entorno educativo más armonioso y efectivo.

Transporte y distancias: los niños en áreas rurales a menudo deben recorrer largas distancias para llegar a la escuela, lo que puede afectar su asistencia y puntualidad. La falta de transporte adecuado también puede ser un obstáculo importante.

La distancia y el tiempo que los estudiantes deben recorrer para llegar a la escuela pueden afectar su asistencia y puntualidad. Esto es especialmente relevante en áreas rurales o de difícil acceso.

Acceso y asistencia escolar

La distancia entre el hogar y la escuela pueden afectar la asistencia y puntualidad de los estudiantes. Los niños que viven lejos de la escuela y dependen del transporte público o escolar pueden enfrentar desafíos adicionales, como retrasos y ausencias frecuentes. Esto puede afectar su rendimiento académico y su integración social, lo que a su vez impacta la convivencia escolar.

Fatiga y estrés

Los largos trayectos pueden causar fatiga y estrés en los estudiantes, lo que puede afectar su capacidad, lo que puede afectar su capacidad para concentrarse y participar activamente en las actividades escolares. La fatiga acumulada puede llevar a un comportamiento más irritable y menos cooperativo, afectando negativamente la convivencia escolar con sus compañeros y docentes.

Interacción social

El transporte escolar puede ser una oportunidad para que los estudiantes interactúen y socialicen fuera del entorno de la clase. Estas interacciones pueden fortalecer las relaciones entre compañeros y mejorar la cohesión del grupo. Sin embargo, también pueden surgir conflictos durante el transporte, lo que requiere una supervisión adecuada para mantener un ambiente positivo.

La distancia entre el hogar y la escuela puede ser una barrera importante para el acceso a la educación. Los niños que viven en áreas rurales o remotas a menudo enfrentan largos trayectos para llegar a la escuela, lo que puede afectar su asistencia y puntualidad. La falta de transporte adecuado puede llevar a ausencias frecuentes y, en algunos casos, al abandono escolar, limitando el derecho de los niños a una educación de calidad.

Clima y medio ambiente: En regiones con climas extremos como las zonas altas y frías de Toluca, las condiciones climáticas pueden afectar la asistencia y el rendimiento escolar. Las escuelas deben adaptarse a estas condiciones para mantener un ambiente escolar adecuado.

Las condiciones ambientales locales como la contaminación o los desastres naturales, pueden afectar la salud y el bienestar de los estudiantes, lo que a su vez impacta su desempeño académico y su convivencia en la escuela.

Desastres naturales: La vulnerabilidad a desastres naturales como inundaciones o terremotos, puede afectar la infraestructura escolar y la seguridad de los estudiantes, impactando negativamente la convivencia escolar.

Las áreas propensas a desastres naturales como terremotos, inundaciones o huracanes, pueden ver interrumpidos los derechos de los niños a la educación, la salud y la protección. La falta de preparación y respuesta adecuada a estos desastres puede exacerbar las vulnerabilidades de los niños.

El contexto geográfico juega un papel crucial en la realización de los derechos de la infancia, afectando su acceso a educación, salud, protección y otros derechos fundamentales. Abordar estas desigualdades requiere políticas y programas específicos que consideren las particularidades geográficas y busquen garantizar que todos los niños, independientemente de su ubicación, puedan disfrutar plenamente de sus derechos.

Con base en todo lo anteriormente expuesto, es difícil diseñar programas y políticas educativas de convivencia escolar para un estado cuando en ese mismo estado se viven diferentes situaciones, ya que se tienen municipios rurales y urbanos. Pensar en la creación de políticas educativas planes y programas de convivencia conlleva prestar atención a la situación de cada municipio en el Estado de México. Cada uno tiene las mismas necesidades y algunos municipios hasta más.

Capítulo 3 Acciones y normativas que se han implementado en el Estado de México para atender los entornos de convivencia escolar en los últimos diez años

Introducción

Este capítulo aborda las principales acciones y normativas llevadas a cabo entre los años 2014 y 2024 en el Estado de México, con el objetivo de comprender la evolución y contexto de las políticas implementadas en los últimos diez años. Este análisis histórico permite identificar patrones y tendencias que han influido en la convivencia escolar, proporcionando una base sólida para futuras decisiones y estrategias.

Asimismo, evaluar el impacto de las diferentes acciones y normativas es esencial para determinar su efectividad. Al analizar los cambios en la convivencia escolar, se pueden identificar las medidas que han sido exitosas y aquellas que requieren ajustes, lo que contribuye a la mejora continua de los entornos escolares.

Este análisis permite identificar áreas de oportunidad y lecciones aprendidas que pueden guiar futuras decisiones gubernamentales. Pues, estudiar este periodo es fundamental para entender el progreso y los desafíos enfrentados por el Estado de México en su camino hacia un desarrollo más equitativo y sostenible.

3.1 Acciones para atender los entornos de convivencia escolar 2014-2024

3.1.1 Plan de Convivencia Escolar Mexiquense (2014)

En el año 2014 la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México implementó el Plan de Convivencia Escolar Mexiquense. Este plan fue una propuesta integral diseñada para promover una convivencia escolar armónica entre docentes, autoridades educativas, personal administrativo, estudiantes, padres y tutores.

Este plan surgió en respuesta a la creciente necesidad de abordar los problemas de convivencia y violencia en las escuelas del Estado de México. Las escuelas manifestaron la necesidad de recibir apoyo y acompañamiento en los procesos de mejora de la convivencia escolar.

El plan se diseñó para interrelacionar diversas temáticas como igualdad, derechos humanos, valores, violencia de género y convivencia, de manera que se pudieran optimizar los recursos y tiempos disponibles. Además, buscaba crear una cultura de paz y respeto a través de la implementación de estrategias y acciones específicas que fomentaran el respeto, la tolerancia y la inclusión entre los estudiantes.

Entre las acciones específicas llevadas a cabo bajo este plan, se incluyeron programas de capacitación para docentes y personal administrativo, talleres para estudiantes y padres de familia, y la creación de comités de convivencia escolar en cada institución educativa. Estos comités se encargaban de identificar y abordar situaciones de conflicto, así como de promover actividades que fortalecieran la cohesión y el sentido de pertenencia en la comunidad escolar.

Se establecieron los mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar la efectividad de las acciones implementadas y realizar ajustes según fuera necesario. Asimismo, se promovió la iniciativa de alumnos constructores de la paz, que buscaba involucrar activamente a los estudiantes en la creación de un entorno pacífico y respetuoso. Los alumnos participaron en actividades y talleres diseñados para fomentar la empatía, el respeto mutuo, y la resolución pacífica de conflictos.

Otra acción importante fue la implementación de acuerdos de convivencia, que consistieron en establecer normas y compromisos entre todos los miembros de la comunidad escolar. Estos acuerdos se centraron en promover el respeto, la tolerancia y la armonía dentro de las escuelas, creando un marco claro de comportamiento esperado.

Se crearon también aulas de convivencia, espacios específicos dedicados a la resolución de conflictos y la mediación. Estas aulas proporcionaron un entorno seguro donde los estudiantes podían discutir y resolver sus diferencias de manera constructiva, con la guía de mediadores capacitados.

Asimismo, se establecieron centros de mediación en diversas escuelas con el objetivo de mediar en conflictos y promover una cultura de paz. Estos centros ofrecieron apoyo y recursos tanto a estudiantes como a profesores para manejar situaciones conflictivas de manera efectiva y pacífica.

De manera crítica, este plan representó un esfuerzo integral y coordinado para abordar problemas complejos de convivencia y violencia en las escuelas. Su enfoque en la interrelación de temáticas como la igualdad, derechos humanos y violencia de género fue sin duda un paso en la dirección correcta. Además, la implementación de programas de capacitación y talleres para todos los miembros de la comunidad educativa demostró un compromiso con la formación y el desarrollo integral de estudiantes y personal.

La efectividad del plan dependía en gran medida del seguimiento y evaluación continua de las acciones implementadas. Sin mecanismos robustos de monitoreo, la consistencia y sostenibilidad de los esfuerzos podían verse comprometidas. Además, la diversidad y la magnitud de los desafíos en distintas escuelas requerían soluciones más personalizadas, algo que un plan unificado a nivel estatal podía no siempre lograr.

El Plan de Convivencia Escolar Mexiquense surgió como respuesta a la creciente preocupación por la violencia escolar en el Estado de México, el cual cuenta con una matrícula estudiantil de aproximadamente 4.8 millones de estudiantes en más de 24,000 planteles educativos (Salazar, 2020).

Este plan fue diseñado para identificar, conocer, atender, transformar y evaluar el clima escolar, así como los factores que determinan las condiciones de convivencia pacífica y violenta en las escuelas.

Resultados y diagnósticos

Diversos estudios y diagnósticos han sido realizados para evaluar la efectividad del plan, tales como:

- **Diagnóstico de la Violencia Escolar en el Estado de México (2013):** Este estudio, realizado por la Secretaría de Educación del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México, encuestó a 10,844 escuelas con un total de 1,627 participantes de los niveles educativos de primaria, secundaria y media superior. Los resultados mostraron una alta frecuencia de agresiones entre compañeros, siendo la violencia verbal la más común en primaria, mientras que en secundaria y media superior se destacó la violencia física directa y el acoso sexual.
- **Índice de Convivencia Escolar (2015):** Realizado por El Colegio Mexiquense y la Secretaría de Educación, este estudio identificó seis dimensiones de violencia entre alumnos: violencia verbal, psicológica, a los objetos de otros, física, sexual y a través de nuevas tecnologías. Los resultados indicaron que la violencia verbal era la más frecuente, seguida por la violencia física y el acoso sexual.

Estrategias Implementadas

Para abordar estos desafíos, el plan incluyó diversas estrategias:

- **Capacitación y sensibilización:** Se desarrollaron manuales y programas de formación para docentes y estudiantes, enfocados en la igualdad de género, cultura de paz y mediación escolar.

- **Creación de comités escolares:** Se establecieron comités de convivencia escolar en cada plantel para promover la participación activa de toda la comunidad educativa en la construcción de un ambiente escolar armonioso.
- **Promoción de valores:** A través del Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica, se fomentaron valores como el respeto, la tolerancia y la empatía entre los miembros de la comunidad escolar.

Conclusiones Preliminares

Aunque los resultados iniciales del plan indican avances en la sensibilización y participación de la comunidad educativa, se identificaron desafíos persistentes:

- **Persistencia de la violencia:** A pesar de las intervenciones, la violencia escolar sigue siendo una preocupación significativa, con manifestaciones que incluyen agresiones físicas, verbales y acoso sexual.
- **Necesidad de enfoques integrales:** Se destacó la importancia de abordar las causas subyacentes de la violencia escolar, como la intolerancia hacia las diferencias culturales, sociales y de género, mediante estrategias educativas que promuevan la interculturalidad y el respeto.

En resumen, el Plan de Convivencia Escolar Mexiquense ha sido un esfuerzo significativo para mejorar el clima escolar en el Estado de México. Sin embargo, los resultados indican que se requiere un compromiso continuo y un enfoque integral para erradicar la violencia escolar y promover una convivencia pacífica y respetuosa en las escuelas

Otra área de mejora era la integración efectiva de padres y tutores en el proceso. Aunque se incluían talleres para ellos, la participación efectiva y continua de las familias podía haber sido

un punto de énfasis mayor. Las acciones dentro de las escuelas debían complementarse con esfuerzos comunitarios para crear un cambio cultural más amplio.

En cuanto a los comités y centros de mediación, muchos de estos carecían de los recursos necesarios para funcionar eficazmente. Esto limitó la capacidad de las escuelas para abordar los problemas de convivencia de manera efectiva y sostenida.

Además, la implementación del plan varió significativamente entre las diferentes escuelas y regiones. Algunas escuelas lograron establecer programas efectivos, mientras que otras lucharon por aplicar las medidas debido a la falta de apoyo y seguimiento adecuados. Esta inconsistencia en la implementación resultó en una efectividad desigual del plan, con algunas escuelas viendo mejoras significativas y otras experimentando pocos cambios.

Otra crítica importante fue el enfoque del plan en la prevención de la violencia, que algunos consideraron excesivo. Aunque la prevención de la violencia es crucial, se argumentó que el plan no se centró lo suficiente en la promoción de un ambiente positivo y enriquecedor. Esto llevó a que algunas medidas fueran percibidas como punitivas en lugar de constructivas, lo que podría haber afectado negativamente la percepción y la aceptación del plan por parte de la comunidad escolar.

3.1.2 Índice de Convivencia Escolar en el Estado de México (2015)

En 2015, el Estado de México implementó el índice de Convivencia Escolar, un estudio exhaustivo diseñado para medir la violencia entre alumnos en las escuelas. Este índice abarcó diversas dimensiones de la violencia, incluyendo la verbal, psicológica y física. Los resultados de este estudio permitieron identificar las áreas más problemáticas y desarrollar estrategias específicas para abordarlas, con el objetivo de crear un ambiente escolar más seguro y respetuoso.

Además, se establecieron Acuerdos de Convivencia Escolar en cada institución educativa. Estos acuerdos fueron diseñados en la colaboración con la comunidad escolar, incluyendo a estudiantes, maestros y padres de familia. El propósito de estos acuerdos era promover un ambiente de paz y respeto, estableciendo normas claras de comportamiento y mecanismos para la resolución de conflictos. esta iniciativa buscaba involucrar a toda la comunidad escolar en la creación de un entorno más armonioso.

Para apoyar a las familias en este esfuerzo, se distribuyó el Manual para Familias Mexiquenses, este manual ofrecía orientación sobre cómo fomentar una cultura de paz en el hogar y cómo resolver conflictos de manera pacífica. La idea era que las familias pudieran complementar el trabajo realizado en las escuelas, reforzando los valores de respeto y convivencia en el entorno familiar.

Finalmente se creó el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE), un órgano descentralizado encargado de ejecutar programas y acciones para fortalecer la calidad de la educación y promover el respeto a los derechos de los niños. CONVIVE trabajó en estrecha colaboración con las escuelas para implementar programas de prevención de la violencia y promoción de la convivencia pacífica, asegurando que las políticas y estrategias fueran efectivas y sostenibles a largo plazo.

De manera crítica, el índice de Convivencia Escolar se diseñó para medir la violencia entre alumnos, sin embargo, es importante considerar cómo las estructuras sociales y las desigualdades existentes pueden influir en estos resultados. La violencia escolar no ocurre en un vacío; está influenciada por factores como la desigualdad socioeconómica, la discriminación y las dinámicas de poder dentro y fuera de la escuela. Por lo tanto, aunque el índice proporciona datos valiosos, es crucial contextualizar estos datos dentro de un marco más amplio de desigualdades sociales.

Resultados destacados

En el nivel de primaria, las agresiones más frecuentes fueron verbales como burlas y apodosos. En secundaria se destacó la violencia sexual y relacional. En media superior, la violencia física directa fue la más prevalente (Salazar, 2020)

Los Acuerdos de Convivencia Escolar representan un esfuerzo por involucrar a la comunidad escolar en la creación de un ambiente más pacífico. Sin embargo, desde una perspectiva crítica es necesario cuestionar hasta qué punto estos acuerdos reflejan las voces y necesidades de todos los miembros de la comunidad escolar., especialmente de aquellos que puedan estar en posiciones de menor poder, como los estudiantes y las familias de bajos recursos. Las políticas educativas deben ser inclusivas y considerar las diversas realidades y experiencias de todos los actores involucrados.

En cuanto al Manual para Familias Mexiquenses, es una herramienta valiosa para fomentar una cultura de paz en el hogar. No obstante, es importante reconocer que las familias no operan de manera aislada, están influenciadas por su contexto social y económico. Las recomendaciones del manual pueden ser difíciles de implementar para familias que enfrentan desafíos como la pobreza, la violencia doméstica o la falta de acceso a recursos educativos. Desde esta perspectiva, es fundamental que las políticas educativas también aborden estas desigualdades estructurales para ser verdaderamente efectivas.

Finalmente, el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE) juega un papel crucial en la implementación de programas para mejorar la convivencia escolar. Sin embargo, es esencial evaluar críticamente cómo se diseñan y ejecutan esos programas, ya que deben basarse en una comprensión profunda de las dinámicas sociales y culturales de las comunidades escolares. Es importante que estos programas sean evaluados continuamente para asegurar que están logrando sus objetivos y adaptándose a las necesidades cambiantes de las escuelas.

3.1.3 Primera Edición del Manual para Estudiantes Mexiquenses: Aprender a convivir en una cultura de Paz. (2016)

En 2016 se continuó con el índice de Convivencia Escolar, el cual medía ahora seis dimensiones de violencia: verbal, psicológica, hacia objetos, física, sexual y a través de nuevas tecnologías. Este índice permitió identificar y abordar diferentes formas de violencia presentes en el entorno escolar., proporcionando una base para desarrollar estrategias específicas de intervención.

Además, se llevaron a cabo encuestas de convivencia escolar en 42 escuelas, abarcando a 1260 alumnos de secundaria. Estas encuestas evaluaron el clima escolar y las habilidades sociales y emocionales de los estudiantes. Los resultados obtenidos ayudaron a comprender mejor las dinámicas de convivencia y a diseñar programas más efectivos para fomentar un ambiente escolar positivo y seguro.

El Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) jugó un papel crucial en estas acciones. Durante los ciclos escolares 2016-2017, se aplicaron cuestionarios especializados para observar la percepción del clima escolar y las habilidades sociales y emocionales de los alumnos. Este programa buscó promover una cultura de paz y respeto dentro de las escuelas, involucrando tanto a estudiantes como a docentes en la creación de un entorno más armonioso.

Finalmente, en este año se desarrolló el Manual para Estudiantes Mexiquenses titulado: “Aprende a Convivir en una Cultura de Paz”. Este manual dirigido a diferentes niveles educativos proporcionó herramientas y estrategias para promover una convivencia armónica. A través de actividades y ejercicios prácticos, los estudiantes aprendieron a manejar conflictos de manera pacífica y a desarrollar habilidades de comunicación efectiva.

De manera crítica, la continuación del índice de Convivencia Escolar y la realización de encuestas en diversas escuelas reflejan un esfuerzo por cuantificar y entender la violencia

escolar en sus múltiples formas. Sin embargo, es importante cuestionar si estos índices y encuestas realmente capturan la complejidad de las interacciones sociales en el entorno escolar. Los datos cuantitativos pueden no ser suficientes para comprender las dinámicas de poder y las relaciones sociales que subyacen a los comportamientos violentos.

El PNCE con su enfoque en la percepción del clima escolar y las habilidades sociales y emocionales, representa un intento de abordar la convivencia desde una perspectiva más holística. No obstante, es crucial considerar cómo estas percepciones pueden estar influenciadas por factores externos como las condiciones socioeconómicas y culturales de los estudiantes.

El desarrollo del Manual “Aprender a Convivir en una Cultura de Paz” es una iniciativa valiosa para promover habilidades de resolución de conflictos y comunicación efectiva. Sin embargo, desde una perspectiva crítica es necesario evaluar si estos materiales educativos son accesibles y relevantes para todos los estudiantes, considerando la diversidad cultural y socioeconómica del Estado de México. La Sociología de la educación destaca la importancia de adaptar los recursos educativos a las necesidades específicas de diferentes grupos sociales para evitar la reproducción de desigualdades.

Aunque no se dispone de una evaluación cuantitativa oficial a nivel estatal, se han documentado experiencias positivas en diversas instituciones educativas que implementaron el manual:

- Aplicación en la E.P.O. Núm.100 T.V.: Se realizó un diagnóstico del clima escolar mediante una escala Likert de cultura de Paz, aplicada a 202 estudiantes de segundo y tercer grado, así como a 31 docentes que participaron en el curso del manual. Los resultados indicaron una mayor comprensión de los conflictos y violencias escolares, así como una identificación más oportuna de la paz, lo que

permitió una intervención más efectiva en la resolución de conflictos. (Martínez, 2020)

- Participación activa de los estudiantes: El manual promovió que los alumnos asumieran el rol de promotores de convivencia escolar pacífica y mediadores en los conflictos escolares. Esto contribuyó a compartir y respetar dinámicas al interior del aula y en el ciberespacio, libres de discriminación, exclusión, intolerancia, violencias y agresiones. (Capital digital, 2023)
- Fortalecimiento de la cultura de paz: la implementación del manual, junto con otros recursos como el Manual para Docentes Mexiquenses y el Manual para las Familias Mexiquenses contribuyó a sensibilizar a estudiantes, docentes y padres de familia sobre la importancia de establecer ambientes de convivencia armónica en las escuelas. (Riquelme, 2025)

3.1.4 Campañas de sensibilización (2017)

En 2017, el Estado de México implementó una serie de acciones para mejorar la convivencia escolar, enfocándose en la capacitación y formación de docentes y directivos. Se llevaron a cabo talleres y cursos sobre estrategias de manejo de conflictos, habilidades socioemocionales y promoción de una cultura de paz. Estos programas de capacitación ayudaron a los educadores a desarrollar competencias clave para fomentar un ambiente escolar más armonioso y seguro.

Además, a pesar de que en 2015 se implementó el Observatorio Mexiquense para la Convivencia Escolar, no fue sino hasta este año que empezó a realizar diagnósticos detallados sobre la percepción del clima escolar y las habilidades sociales y emocionales de los alumnos. Estos estudios proporcionaron información valiosa para diseñar políticas públicas más efectivas y adaptadas a las necesidades específicas de las escuelas. El Observatorio también jugó un

papel crucial en la evaluación continua de las iniciativas implementadas, asegurando su relevancia y efectividad.

Las campañas de sensibilización fueron otra pieza fundamental de las acciones implementadas. Estas campañas se centraron en concienciar a la comunidad educativa sobre la importancia de la convivencia pacífica y el respeto mutuo. A través de conferencias, concursos y eventos escolares, se promovieron valores de tolerancia y cooperación entre los estudiantes, docentes y padres de familia.

Sin embargo, la capacitación y formación de los estudiantes fue una iniciativa valiosa, pero no siempre se tradujo en cambios significativos en el aula. Muchos docentes reportaron que los talleres y cursos no eran suficientemente prácticos o adaptados a las realidades específicas de sus escuelas. Además, la falta de seguimiento y apoyo continuo limitó la efectividad de estas capacitaciones.

Por lo tanto, la capacitación y formación de docentes se puede ver como un intento de transformar las prácticas pedagógicas y las relaciones de poder en el aula. Al proporcionar a los docentes herramientas para manejar conflictos y promover habilidades socioemocionales, se busca crear un ambiente más inclusivo y equitativo. Sin embargo, la efectividad de estas capacitaciones depende en gran medida de la disposición de los docentes para adoptar nuevas prácticas y la existencia de un apoyo institucional continuo.

El Observatorio Mexiquense para la Convivencia Escolar representa un esfuerzo por institucionalizar la evaluación y el monitoreo de la convivencia escolar. Este observatorio puede ser visto como una herramienta para visibilizar y abordar las desigualdades y conflictos que afectan a los estudiantes. No obstante, la implementación efectiva de las recomendaciones del observatorio requiere una coordinación interinstitucional y un compromiso político que a menudo puede ser difícil de mantener.

Las campañas de sensibilización buscan cambiar las normas y valores culturales dentro de la comunidad educativa. Estas campañas intentan fomentar una cultura de paz y respeto, lo cual es fundamental para la construcción de un capital social positivo. Sin embargo, su impacto puede ser limitado si no se acompañan de cambios estructurales y de políticas que aborden las causas subyacentes de la violencia y el conflicto escolar.

Las campañas de sensibilización en torno a la convivencia escolar implementadas en el Estado de México en 2017 a través del PNCE y el CONVIVE, fueron fundamentales para promover una cultura de paz y prevenir la violencia escolar. Aunque los resultados específicos de estas campañas no se detallan en los informes disponibles, las acciones emprendidas sentaron las bases para futuras iniciativas y evaluaciones en el ámbito educativo estatal.

3.1.5 Segunda edición del Manual para Estudiantes. Actualización y ampliación del manual con nuevas estrategias y actividades (2018)

En 2018, el Estado de México implementó la segunda edición del “Manual para Estudiantes Mexiquenses: Aprender a convivir en una Cultura de Paz”. Este manual desarrollado por el Consejo para la Convivencia Escolar aborda temas cruciales como la gestión pacífica de conflictos, la diversidad de derechos humanos y la prevención de la violencia escolar. Su objetivo principal es proporcionar a los estudiantes herramientas prácticas y teóricas para fomentar una convivencia armónica y respetuosa dentro de las instituciones educativas.

Además, se lanzó la segunda edición del Manual para Familias Mexiquenses, que busca extender la cultura de paz y convivencia al entorno familiar. Este manual incluye estrategias para la resolución de conflictos familiares y la promoción de ambientes pacíficos en el hogar. Al involucrar a las familias en este proceso, se pretende crear un apoyo integral que refuerce los valores de respeto y tolerancia tanto en la escuela como en casa.

Por otro lado, el Programa de Convivencia Escolar, ejecutado por el Consejo para la Convivencia Escolar, se centró en fortalecer la calidad de la educación mediante la promoción de la equidad, la igualdad de género y la no violencia en las escuelas. Este programa incluyó diversas actividades y talleres dirigidos a estudiantes, maestros y padres de familia, con el fin de sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa de la creación de entornos seguros y libres de violencia.

Es importante considerar cómo la educación no es un proceso neutral, sino que está profundamente influenciada por el contexto social y cultural en el que se desarrolla. Por ejemplo, el Manual para Estudiantes Mexiquenses” y el “Manual para Familias Mexiquenses” buscan promover una cultura de paz y convivencia, lo cual es positivo. Sin embargo, es crucial preguntarse si estos manuales y programas realmente abordan las raíces estructurales de la violencia y desigualdad en las escuelas, o si simplemente tratan los síntomas sin cambiar las causas subyacentes.

Si bien los programas de convivencia escolar promueven valores importantes como la equidad y la no violencia, es fundamental evaluar si también están proporcionando a los estudiantes las herramientas necesarias para cuestionar y desafiar las estructuras de poder y desigualdad que existen tanto dentro como fuera de las escuelas.

Por último, es relevante considerar el papel de la comunidad educativa en la implementación de estos programas, ya que la participación activa de todos los miembros educativos. Incluidos estudiantes, maestros y familias, en la creación de entornos escolares más justos y equitativos, depende en gran medida de la colaboración y el compromiso de toda la comunidad educativa. Puesto que, sin una participación genuina y un enfoque inclusivo, estos programas corren el riesgo de ser percibidos como iniciativas superficiales que no logran generar un cambio significativo.

Aunque no se dispone de datos cuantitativos específicos sobre la implementación del manual, la retroalimentación de docentes y facilitadores indica que a segunda edición ha tenido un impacto positivo en las comunidades escolares, las actividades propuestas han facilitado la identificación y resolución de conflictos, promoviendo un ambiente escolar más armonioso y respetuoso.

3.1.6 Evaluación y ajustes: Revisión del programa y ajustes basados en los resultados obtenidos en las escuelas

En 2019, el PNCE llevó a cabo una serie de evaluaciones y ajustes significativos basados en los resultados obtenidos en las escuelas. Uno de los principales cambios fue la revisión de los materiales educativos. Las guías y cuadernos de actividades para docentes y alumnos fueron actualizados para incluir nuevas estrategias de manejo de grupo y fomento de la igualdad de género. Estos materiales revisados buscan proporcionar a los maestros herramientas más efectivas para promover un ambiente escolar positivo y equitativo.

Otro ajuste importante fue la capacitación docente. Se implementaron programas de formación continua para los maestros, enfocados en el desarrollo de habilidades socioemocionales y técnicas para mejorar el clima escolar. Estas capacitaciones permitieron a los docentes adquirir nuevas competencias para manejar conflictos y fomentar una convivencia pacífica entre los estudiantes.

Además, se establecieron mecanismos más robustos de evaluación y monitoreo. Estos mecanismos permitieron evaluar y monitorear el impacto del programa en las escuelas de manera más precisa, lo que facilitó la realización de ajustes basados en datos concretos. La evaluación continua es esencial para asegurar que el programa siga siendo efectivo y relevante.

Finalmente, se reforzaron las acciones para promover una convivencia escolar inclusiva. Esto incluyó a la diversidad cultural y las necesidades específicas de los estudiantes, asegurando

que todos se sientan valorados y respetados en el entorno escolar. La inclusión y la diversidad son pilares fundamentales para construir una comunidad escolar armoniosa y pacífica.

De manera crítica, la revisión de los materiales educativos y la incorporación de estrategias de manejo de grupo y fomento de la igualdad de género reflejan un esfuerzo por transformar las normas y valores dentro de las escuelas. Estos cambios pueden ser vistos como mecanismos para socializar a los estudiantes en valores de igualdad y respeto, preparando a los jóvenes para participar en una sociedad más inclusiva y equitativa.

La capacitación docente es otro aspecto crucial, la formación continua en habilidades socioemocionales y técnicas para mejorar el clima escolar puede ser vista como una herramienta para empoderar a los docentes y mejorar su capacidad para manejar conflictos y promover una convivencia pacífica. Esto puede ser interpretado como un intento por mejorar las interacciones cotidianas y las relaciones sociales dentro de la escuela. No obstante, la implementación de estas capacitaciones mediante un esquema de “cascada” y la insuficiencia de tiempo para cubrir los contenidos pueden limitar su efectividad, perpetuando desigualdades en la calidad de la educación recibida por los estudiantes.

Los mecanismos de evaluación y monitoreo establecidos buscan proporcionar datos precisos para ajustar el programa de manera efectiva. Estos mecanismos son esenciales para asegurar que el programa cumpla con sus objetivos y contribuya al bienestar social.

Por último, las acciones para promover una convivencia escolar inclusiva y atender a la diversidad cultural y las necesidades específicas de los estudiantes son fundamentales para construir una comunidad escolar armoniosa. Estos esfuerzos son esenciales para desafiar y transformar las desigualdades estructurales que existen dentro del sistema educativo. Sin embargo, la efectividad de estas acciones depende de su implementación y de la voluntad de las

instituciones educativas para abordar de manera genuina las desigualdades y promover una verdadera inclusión.

3.1.7 Adaptación a la educación a distancia (2020)

Durante el 2020 se implementaron diversas acciones para atender los entornos de convivencia escolar debido a la Pandemia de COVID-19. Una de las primeras medidas fue la suspensión de clases presenciales, lo que obligó a los estudiantes y maestros a adaptarse rápidamente a la educación a distancia. Esta transición no fue sencilla, ya que implicó un cambio drástico en la forma de enseñar y aprender. Las autoridades educativas promovieron el uso de plataformas digitales y recursos en línea para asegurar la continuidad educativa., promovieron el uso de plataformas digitales y recursos en línea para asegurar la continuidad educativa. Herramientas como Google classroom, Zoom, Microsoft Teams, se convirtieron en esenciales para la interacción entre estudiantes y docentes.

La implementación de la tecnología en la educación a distancia permitió que los estudiantes continuaran con su formación académica desde casa. Sin embargo, este cambio también trajo varios desafíos. Muchos estudiantes y maestros enfrentaron dificultades técnicas, como la falta de acceso a dispositivos adecuados o una conexión a internet estable. Además, la capacitación de los docentes en el uso de estas nuevas herramientas digitales fue crucial para garantizar una enseñanza efectiva. A pesar de estos retos, la tecnología también ofreció oportunidades para innovar en la enseñanza y mejorar la interacción entre los estudiantes y el contenido educativo.

No obstante, el aumento del uso de la tecnología también expuso a los estudiantes a problemas de ciberacoso y violencia digital. El ciberacoso se convirtió en una preocupación creciente, ya que los estudiantes pasaban más tiempo en línea y en redes sociales. El anonimato

y la facilidad de acceso a las plataformas digitales permitieron que los agresores hostigaran a sus víctimas sin necesidad de contacto físico.

Para abordar estos problemas, las autoridades educativas implementaron programas de concientización y prevención del ciberacoso. Se promovieron campañas informativas para educar a los estudiantes sobre el uso responsable de la tecnología y las consecuencias del ciberacoso. Además, se establecieron canales de denuncia y apoyo para las víctimas de violencia digital, proporcionando recursos y asistencia psicológica para aquellos afectados. Estas medidas fueron esenciales para crear un entorno de convivencia escolar más seguro y saludable, incluso en un contexto de educación a distancia.

No obstante, la suspensión de clases presenciales y la transición a la educación a distancia evidenciaron y en muchos casos, exacerbaron las desigualdades sociales existentes. Los estudiantes de familias con menos recursos enfrentaron mayores dificultades para acceder a dispositivos tecnológicos y a una conexión a internet estable, lo que limitó su participación en las clases en línea y su rendimiento académico. Esta brecha digital puso de manifiesto la necesidad de políticas públicas que garanticen el acceso equitativo a la tecnología para todos los estudiantes.

Además, la implementación de la tecnología en la educación a distancia no solo transformó la dinámica de enseñanza-aprendizaje, sino que también alteró las relaciones sociales dentro del entorno escolar. La interacción cara a cara fundamental para el desarrollo socioemocional de los estudiantes fue remplazada por interacciones virtuales que, aunque necesarias, resultaron insuficientes para satisfacer las necesidades emocionales y sociales de muchos jóvenes. La falta de contacto físico y la reducción de la interacción social directa contribuyeron a sentimientos de aislamiento y desconexión entre los estudiantes.

El ciberacoso y la violencia digital emergieron como problemas significativos en este nuevo contexto. La mayor dependencia de las plataformas digitales expuso a los estudiantes a nuevas formas de acoso, que pueden ser igualmente dañinas que el acoso presencial. La anonimidad y la facilidad de acceso a las redes sociales permitieron que los agresores hostigaran a sus víctimas sin necesidad de contacto físico, lo que generó un entorno de inseguridad y estrés para muchos estudiantes. Las medidas implementadas para combatir el ciberacoso, aunque necesarias, a menudo resultaron insuficientes para abordar la magnitud del problema.

Desde una perspectiva crítica, es evidente que las medidas adoptadas durante la pandemia reflejan tanto los esfuerzos por mantener la continuidad educativa como las limitaciones estructurales del sistema educativo para adaptarse a situaciones de crisis. La pandemia puso de relieve la necesidad de un enfoque más integral y equitativo en la educación, que no solo considere la dimensión académica, sino también las necesidades socioemocionales y el bienestar general de los estudiantes.

La adaptación de la educación a distancia en el Estado de México durante 2020 enfrentó retos significativos relacionados con la falta de recursos tecnológicos, la insuficiente preparación docente y las limitaciones en el apoyo familiar. Aunque se tomaron medidas para mitigar esos desafíos, como la flexibilización de evaluaciones y capacitación docente, el impacto en la convivencia escolar y el bienestar emocional de los estudiantes fue considerable. Se requiere una atención continua y estrategias específicas para abordar estos problemas y mejorar la calidad educativa en el Estado.

3.1.8 Campañas de concientización (2021)

Una de las primeras acciones en el 2021 en el Estado de México fue la creación del Sistema de Atención a Reportes de violencia Escolar. Este sistema permitió a la comunidad escolar, incluyendo docentes, directivos, estudiantes, padres y tutores, denunciar incidentes de

violencia a través de centros de llamadas. La implementación de este sistema facilitó la identificación y el manejo de situaciones de violencia, promoviendo un ambiente escolar más seguro.

Otra acción significativa fue el desarrollo de los Centros de Atención para la Convivencia Escolar Mexiquense (CACEM), estos centros proporcionaron apoyo y recursos para mejorar situaciones de violencia en las escuelas, ofreciendo asesoría psicológica y jurídica, así como programas de reeducación para agresores. Los CACEM se convirtieron en un recurso valioso para la comunidad escolar, brindando un espacio seguro donde se podían abordar y resolver conflictos.

Finalmente, se realizaron campañas de concientización en medios de comunicación y en las escuelas para promover la cultura de la no violencia y el respeto mutuo. Estas campañas buscaron sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de mantener un ambiente escolar libre de violencia y fomentar relaciones saludables entre los estudiantes. La difusión de mensajes positivos y educativos contribuyó a crear una mayor conciencia sobre la convivencia pacífica.

No obstante, la creación del Sistema de Atención a Reportes de Violencia Escolar puede ser vista como un esfuerzo por institucionalizar la respuesta a la violencia escolar. Sin embargo, desde una perspectiva crítica, se podría argumentar que este enfoque puede centrarse demasiado en la reacción a incidentes específicos en lugar de abordar las causas estructurales de la violencia escolar. La violencia escolar no es solo un problema individual, sino que está profundamente arraigada en las desigualdades sociales y económicas que afectan a los estudiantes.

Los CACEM, representan un recurso valioso para la comunidad escolar, proporcionando apoyo psicológico y jurídico. Sin embargo, es crucial evaluar si estos centros están accesibles para todos los estudiantes, especialmente aquellos de comunidades marginadas.

Finalmente, las campañas de concientización son fundamentales para promover una cultura de no violencia y respeto mutuo. No obstante, desde una perspectiva crítica es necesario cuestionar hasta qué punto estas campañas abordan las estructuras de poder y las normas culturales que perpetúan la violencia. Las campañas deben ir más allá de los mensajes superficiales y abordar las raíces profundas de la violencia y la discriminación en la sociedad.

Durante el año 2021 el CONVIVE reportó haber recibido 304 casos relacionados con conflictos escolares de los cuales atendió el 80%. La mayoría de estos casos estuvieron vinculados al acoso escolar entre alumnos. Los casos fueron clasificados según su gravedad, y en situaciones de riesgo, se canalizaron a las autoridades correspondientes, como la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. (Velazquez, 2024)

Además, se implementó un sistema de seguimiento a través de una línea telefónica gratuita y un correo electrónico para recibir denuncias y brindar atención a las víctimas de violencia escolar. (Velazquez, 2024)

3.1.9 Jornadas Escolares Libres de Violencia (2022)

En este año se llevaron a cabo Jornadas Escolares Libres de Violencia, que incluyeron una serie de actividades diseñadas para prevenir la violencia escolar y promover un ambiente seguro y respetuoso. Estas jornadas involucraron a toda la comunidad escolar, incluyendo a estudiantes, docentes y padres de familia, en la creación de estrategias para identificar y abordar situaciones de violencia y acoso escolar.

Otro componente importante fue la implementación de Orientaciones para la Intervención y Participación de las Familias. Se proporcionaron guías y protocolos para que las familias participaran activamente en la construcción de una convivencia escolar positiva. La colaboración entre la escuela y la familia fue fundamental para reforzar los valores de respeto y tolerancia en los estudiantes, tanto dentro como fuera del entorno escolar.

El Consejo Técnico de Convivencia Escolar también jugó un papel crucial en este esfuerzo. Este consejo se encargó de acompañar y dar seguimiento a directores y docentes en la implementación de estrategias de convivencia escolar. A través de reuniones periódicas y capacitaciones, se aseguraron de que las escuelas contaran con las herramientas necesarias para fomentar un ambiente de respeto y colaboración.

Finalmente, se difundieron disposiciones jurídicas y normativas bajo el marco de Normatividad y Cultura de Paz. Estas disposiciones promovieron la cultura de paz y la convivencia escolar en los planteles, asegurando que todos los miembros de la comunidad educativa estuvieran al tanto de sus derechos y responsabilidades. Estas acciones contribuyeron a crear un ambiente escolar más seguro y armonioso, donde los estudiantes pudieron desarrollarse integralmente.

Ahora bien, las Jornadas Escolares Libres de Violencia son una iniciativa valiosa para abordar la violencia en las escuelas, pero su efectividad puede verse limitada si no se aborda específicamente las causas de la violencia. Estas jornadas pueden ser percibidas como eventos aislados que no necesariamente generan un cambio duradero en la cultura escolar. Además, la participación de toda la comunidad escolar es crucial y sin un compromiso real y continuo, los esfuerzos pueden diluirse con el tiempo.

En cuanto a las Orientaciones para la Intervención y Participación de las familias, aunque es positivo involucrar a las familias en la convivencia escolar, es importante reconocer que no todas las familias tienen las mismas capacidades o recursos para participar activamente. Esto puede resultar en una desigualdad en la implementación y efectividad de estas orientaciones, donde algunas familias pueden apoyar mejor a sus hijos que otras.

El Consejo Técnico de Convivencia Escolar tiene el potencial de ser una herramienta poderosa para el cambio, pero también corre el riesgo de convertirse en una entidad burocrática

que implemente políticas de manera superficial. Para que sea efectivo, es necesario que el Consejo esté verdaderamente comprometido con la equidad y la justicia social, y que sus acciones no se limiten a cumplir con requisitos administrativos.

Finalmente, la discusión de disposiciones jurídicas y normativas bajo el marco de Normatividad y Cultura de Paz es un paso importante, pero no suficiente por sí solo para cambiar las prácticas y actitudes profundamente arraigadas. Es crucial que estas normativas vayan acompañadas de un cambio cultural y de una verdadera voluntad de transformar las relaciones de poder dentro de las escuelas. Sin un enfoque integral y sostenido, estas disposiciones pueden quedarse en el papel y no tener un impacto real en la convivencia escolar.

3.1.10 Feria de Experiencias exitosas de Convivencia Escolar (2023)

Estas ferias se llevaron a cabo para compartir y promover prácticas exitosas en diferentes niveles educativos, como secundarias generales, técnicas y telesecundarias. El objetivo principal era difundir estrategias efectivas que pudieran ser replicadas en otras escuelas para mejorar la convivencia escolar.

Además, se desarrollaron y difundieron Protocolos para la Prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual, así como normativas para regular la convivencia escolar. Estos protocolos y normativas buscan proporcionar un marco claro y estructurado para abordar situaciones de conflicto y abuso, garantizando la seguridad y el bienestar de los estudiantes. La implementación de estas medidas es crucial para crear un entorno escolar seguro y protector.

Otra acción importante fue la implementación de programas de inclusión y equidad educativa. Estos programas tienen como objetivo fomentar la inclusión y la equidad en el ámbito educativo, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de sus antecedentes o circunstancias, tengan acceso a un entorno seguro y respetuoso. La inclusión y la equidad son

fundamentales para construir una comunidad escolar donde todos los estudiantes se sientan valorados y apoyados.

No obstante, aunque las ferias son una buena oportunidad para difundir estrategias efectivas, es importante cuestionar si realmente se están implementando de manera uniforme en todas las escuelas y si se están evaluando adecuadamente los resultados.

Además, se desarrollaron y difundieron protocolos para la prevención, detección y actuación en caso de abuso sexual, así como normativas para regular la convivencia escolar. Si bien estos protocolos son esenciales para garantizar la seguridad de los estudiantes, es crucial analizar si el personal educativo está recibiendo la capacitación adecuada para aplicarlos correctamente. También es necesario evaluar si los estudiantes y padres están suficientemente informados sobre estos protocolos y se sienten seguros al utilizarlos.

Otra acción importante fue la implementación de programas de inclusión y equidad educativa. Estos programas tienen como objetivo fomentar la inclusión y la equidad en el ámbito educativo, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de sus antecedentes o circunstancias, tengan acceso a un entorno seguro y respetuoso. Sin embargo, es fundamental examinar si estos programas están realmente alcanzando a los estudiantes más vulnerables y si se están destinando los recursos necesarios para su correcta implementación.

3.1.11 Fortalecimiento de la Articulación Curricular (2024)

Una de las principales medidas que se implementaron para mejorar los entornos de convivencia escolar en las escuelas del Estado de México fue el fortalecimiento de la articulación curricular. Esto implicó la integración de la convivencia escolar dentro del currículo educativo, promoviendo valores y habilidades socioemocionales entre los estudiantes. Esta iniciativa buscó no solo mejorar el ambiente escolar, sino también preparar a los estudiantes para interactuar de manera respetuosa y colaborativa en diversos contextos.

Además, se establecieron protocolos para el monitoreo y acompañamiento de los docentes. Estos protocolos permitieron apoyar a los maestros en la implementación de estrategias de convivencia escolar, asegurando que las acciones planificadas se llevaran a cabo de manera efectiva. El objetivo fue proporcionar a los docentes las herramientas y el apoyo necesarios para mejorar situaciones de conflicto y promover un ambiente de respeto y cooperación en el aula.

Otra acción importante fue la implementación de protocolos de intervención oportuna para atender casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes. Estos protocolos garantizaron una respuesta rápida y efectiva ante cualquier incidente, protegiendo a los estudiantes y asegurando que se tomaran medidas adecuadas para resolver los conflictos. La intervención oportuna es crucial para mantener un entorno escolar seguro y prevenir futuros incidentes de violencia.

Finalmente, se promovió la participación activa de la comunidad educativa en la creación de un ambiente escolar seguro y respetuoso. Esto incluyó la colaboración de estudiantes, docentes, padres y otros miembros de la comunidad en diversas actividades y programas destinados a fomentar la convivencia positiva. La participación comunitaria es esencial para construir un entorno escolar inclusivo y solidario, donde todos los miembros se sientan valorados y respetados.

Ahora bien, el fortalecimiento de la articulación curricular fue una medida positiva, ya que permitió integrar la convivencia escolar dentro del currículo educativo, promoviendo valores y habilidades socioemocionales entre los estudiantes. Sin embargo, la efectividad de esta integración depende en gran medida de la capacitación y disposición de los docentes para implementar estos cambios de manera efectiva. En algunos casos, la falta de recursos y apoyo continuo puede haber limitado el impacto de esta medida.

El monitoreo y acompañamiento a los docentes fue otra acción destacada ya que proporcionó un marco de apoyo para que los maestros pudieran manejar situaciones de conflicto y promover un ambiente de respeto en el aula. No obstante, la implementación de estos protocolos puede haber enfrentado desafíos como la resistencia al cambio por parte de algunos docentes y la carga adicional de trabajo que estas nuevas responsabilidades implican.

La intervención oportuna en casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes es crucial para mantener un entorno escolar seguro. Aunque se establecieron protocolos para garantizar una respuesta rápida y efectiva, la realidad es que la efectividad de estas intervenciones puede variar según la disponibilidad de recursos y la capacitación del personal encargado de llevarlas a cabo. Además, la estigmatización y el miedo a represalias pueden disuadir a los estudiantes a reportar incidentes de violencia.

Finalmente, la promoción de la participación activa de la comunidad educativa es una estrategia esencial para crear un ambiente escolar inclusivo y solidario. Sin embargo la participación efectiva de todos los miembros de la comunidad puede ser un desafío, especialmente en contextos donde los padres y otros miembros de la comunidad tienen limitaciones de tiempo o recursos para involucrarse plenamente en las actividades escolares.

3.2 Normativas

En cuanto a las normativas se han establecido protocolos claros para la prevención, detección y actuación frente a casos de violencia escolar. Estos protocolos proporcionan directrices específicas para que las escuelas puedan responder de manera adecuada y oportuna a cualquier incidente de violencia.

Los reglamentos escolares también se han actualizado para incluir medidas específicas de prevención y sanción de conductas violentas. Estas actualizaciones buscan garantizar que

las escuelas cuenten con un marco normativo robusto que respalde las acciones de prevención y respuesta ante situaciones de violencia.

La Ley de Educación del Estado de México ha sido reforzada con disposiciones específicas para la promoción de la convivencia escolar y la prevención de la violencia en las escuelas. Esta ley establece un marco legal que respalda las iniciativas y acciones llevadas a cabo en el ámbito de la convivencia escolar.

Finalmente, se han implementado políticas de cero tolerancia hacia cualquier forma de violencia o discriminación dentro de las instituciones educativas. Estas políticas buscan crear un ambiente escolar seguro y libre de violencia, promoviendo una cultura de respeto y convivencia pacífica.

3.2.1 Normativas que atienden los entornos de convivencia escolar

El Estado de México ha implementado varias normativas para mejorar los entornos de convivencia escolar entre las más importantes destacan las siguientes:

1.- Ley de Convivencia Escolar del Estado de México

Esta ley establece las bases para promover una convivencia escolar armónica y libre de violencia. Define las responsabilidades de la comunidad educativa y establece mecanismos para la prevención, detección y actuación en casos de acoso escolar y violencia. Sin embargo, enfrenta varios desafíos en su implementación. Uno de los principales problemas es la falta de recursos y capacitación adecuada para los docentes y el personal escolar, lo que dificulta la aplicación efectiva de las medidas preventivas y de atención a la violencia escolar.

Aunque la ley promueve la participación de la comunidad escolar, en la práctica, la colaboración entre padres, estudiantes y docentes puede ser limitada a la falta de comunicación y compromiso. También se ha señalado que las sanciones y medidas correctivas no siempre son

proporcionales a la gravedad de las situaciones de acoso o violencia, lo que puede generar desconfianza en el sistema.

2.- Reglamento de convivencia escolar

Este reglamento complementa la Ley de Convivencia Escolar y establece normas específicas para la conducta de los estudiantes, así como las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento. También incluye medidas para fomentar el respeto y la tolerancia en el entorno escolar. No obstante, estos reglamentos pueden ser excluyentes y discriminatorios, ya que no siempre consideran las diversidad realidades y contextos de los estudiantes.

Se argumenta que la normativa actual no siempre logra responder adecuadamente a los problemas de convivencia, lo que puede perpetuar situaciones de violencia y exclusión en lugar de resolverlas. Para mejorar, se sugiere que estos reglamentos se construyan de manera más consensuada y democrática, involucrando a toda la comunidad escolar y adaptándose a los marcos locales de convivencia. Esto podría favorecer relaciones más armoniosas y una relación integral de los estudiantes, promoviendo un ambiente verdaderamente inclusivo y respetuoso.

3.- Reglamento de la Ley de Educación del Estado de México

Este reglamento complementa la Ley de Educación y establece normas específicas para la convivencia escolar. Define las responsabilidades de los docentes directivos y padres de familia en la promoción de un ambiente escolar seguro y respetuoso.

Sin embargo, su impacto real depende de la implementación efectiva y del compromiso de las autoridades educativas para garantizar que las políticas se traduzcan en prácticas inclusivas y respetuosas. En términos de derechos de la infancia, el reglamento subraya la importancia de una educación accesible y de calidad para todos los niños y niñas, promoviendo la igualdad de oportunidades. Aun así es fundamental que se realicen evaluaciones periódicas

para identificar y corregir posibles deficiencias, asegurando que los derechos de los menores sean siempre una prioridad en el ámbito educativo.

4.- Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)

Aunque es una iniciativa federal, el Estado de México ha adoptado este programa para sus escuelas. El PNCE busca fortalecer la convivencia escolar a través de la implementación de actividades y estrategias que promuevan el respeto, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos. Sin embargo, la falta de participación de la comunidad escolar, incluyendo padres y maestros sugiere una desconexión entre las políticas del programa y la realidad cotidiana de las escuelas. La planificación a largo plazo del PNCE también es un área crítica que necesita atención, sin una estrategia clara y sostenible, los esfuerzos actuales pueden diluirse con el tiempo. El PNCE tiene oportunidades valiosas como mejorar el diagnóstico de necesidades específicas y aumentar su visibilidad para fomentar una mayor participación. La colaboración con otras instituciones podría ser un catalizador para el cambio, pero solo si se maneja de manera efectiva y con un enfoque en resultados tangibles.

5.- Guías y manuales de convivencia escolar

Además del “Manual para estudiantes mexiquenses”, se han desarrollado otras guías y manuales dirigidos a docentes y padres de familia. Estos materiales proporcionan estrategias y herramientas para fomentar una convivencia escolar positiva y prevenir la violencia. La actualización constante de estos documentos es una tarea ardua que requiere recursos y compromiso continuo, algo que muchas instituciones no pueden sostener. La participación de toda la comunidad educativa en su creación y revisión es ideal, pero en la práctica a menudo se limita a un pequeño grupo de personas, lo que puede resultar en una falta de representatividad y aceptación. Por otro lado, la implementación efectiva de las normas establecidas es otro gran reto, ya que muchas veces las políticas quedan en papel y no se traducen en acciones concretas.

Sin embargo, si se superan estos desafíos, las oportunidades son inmensas, se puede fomentar una convivencia pacífica, desarrollar competencias socioemocionales, prevenir conflictos y formar ciudadanos responsables. La clave está en abordar estos desafíos con un enfoque crítico y comprometido para aprovechar al máximo las oportunidades que estos manuales ofrecen.

6.- Comités de convivencia escolar

En cada escuela se han establecido comités de convivencia escolar, que se encargan de supervisar y coordinar las acciones para mejorar la convivencia. Estos comités están integrados por docentes, directivos, padres de familia y, en algunos casos, estudiantes.

Estos comités, enfrentan desafíos estructurales y operativos que limitan su efectividad. La prevención de la violencia escolar es un reto constante, exacerbado por la falta de recursos y capacitación adecuada para los miembros del comité. Además, la participación de la comunidad educativa es a menudo insuficiente, lo que dificulta la implementación de programas integrales. Sin embargo, estos comités también representan una oportunidad crucial para fomentar una cultura de paz y desarrollar habilidades socioemocionales en los estudiantes. La colaboración con instituciones externas puede proporcionar el apoyo necesario, pero depende en gran medida de la voluntad política y disponibilidad de recursos.

3.2.2 Acciones que ha implementado el Estado de México para proteger los derechos de la infancia

El Estado de México ha implementado diversas acciones para proteger los derechos de la infancia, asegurando el bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Algunas de las principales iniciativas son:

1.- Sistema de Protección integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA): Este sistema coordina las políticas públicas y acciones para garantizar los derechos de la infancia.

SIPINNA trabaja en colaboración con diversas instituciones y organizaciones para asegurar un enfoque integral y efectivo.

A pesar de sus esfuerzos, la violencia y abuso infantil siguen siendo problemas graves, lo que sugiere que las medidas implementadas no son suficientes. Además, la propuesta de fusionar SIPINNA con el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la familia (DIF) ha generado preocupación entre expertos, quienes argumentan que esta fusión podría debilitar la protección de los derechos de los menores debidos a la falta de una evaluación previa y un enfoque coordinado. Aunque SIPINNA tiene un marco bien intencionado, se necesitan mejoras significativas en su implementación y coordinación para realmente garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes en México.

2.- Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (PROEPINNA): Este programa aprobado en 2023, establece una ruta estratégica para la protección y garantía de los derechos de la infancia hasta 2029, incluye metas específicas para fomentar el bienestar integral y la participación activa de los menores en la sociedad. Sin embargo, la falta de recursos financieros y humanos adecuados impide que las instituciones puedan llevar a cabo sus programas de manera eficiente. La coordinación interinstitucional también es un problema recurrente, ya que la colaboración entre diferentes niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales es esencial pero difícil de lograr. A pesar de estos desafíos PROEPINNA tiene el potencial de mejorar significativamente la protección de los derechos de los menores si se abordan estas críticas de manera efectiva.

3.- Convenio con la Red por los Derechos de la infancia en México (REDIM): En 2024 se firmó un convenio con REDIM para la creación de una base de datos estadísticos con perspectiva de infancia. Esta iniciativa permite obtener información precisa y actualizada sobre las condiciones de vida y necesidades específicas de niñas, niños y adolescentes.

A pesar de los esfuerzos por coordinar a más de 70 organizaciones, la efectividad del convenio se ve limitada por la falta de recursos financieros sostenibles y la inestabilidad política que afecta la implementación de políticas públicas. Aunque el convenio ofrece oportunidades para influir en políticas públicas y aumentar la visibilidad de los derechos de la infancia, es crucial abordar estos desafíos de manera efectiva para lograr un impacto real y duradero.

3.3 Normativas que el Estado de México ha implementado para proteger los derechos de la infancia.

El Estado de México ha implementado diversas normativas para proteger los derechos de la infancia, asegurando el bienestar y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes. Algunas de las más destacadas son:

1.- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México: esta Ley, vigente desde 2015, garantiza el pleno goce, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales.

Aunque establece un marco legal robusto para garantizar el bienestar de los menores, su implementación ha tenido desafíos como la falta de recursos y capacitación adecuada para las autoridades encargadas de aplicar la ley, lo que limita su efectividad en la práctica. Además, aunque la ley promueve la participación de niñas, niños y adolescentes en asuntos que los conciernen, en la realidad esta participación a menudo es simbólica y no se traduce en una influencia real en las decisiones. También se ha señalado que, a pesar de las buenas intenciones, la ley no aborda de manera suficiente las desigualdades estructurales que afectan a los menores en situaciones de vulnerabilidad, como aquellos en comunidades indígenas o en condiciones de pobreza extrema.

2.- Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México: Esta Ley, promulgada en 2004, establece las bases para la protección integral de los derechos de la infancia, incluyendo medidas específicas para prevenir y erradicar la violencia, el abuso y la explotación infantil. No obstante, la disparidad en la implementación de las políticas a nivel regional, es uno de los principales problemas que enfrenta esta ley, lo que genera desigualdades en la protección de los derechos de los menores

3.- Ley para prevenir, combatir y eliminar actos de discriminación en el Estado de México: Esta Ley, vigente desde 2007, incluye disposiciones específicas para proteger a niñas, niños y adolescentes de cualquier forma de discriminación, asegurando su derecho a un trato igualitario y respetuoso.

4.- Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia: Aunque está enfocada en la protección de las mujeres, esta ley también incluye disposiciones para proteger a niñas y adolescentes de la violencia de género, asegurando su derecho a vivir en un entorno seguro y libre de violencia.

5.- Ley para la prevención y erradicación de la violencia familiar del Estado de México: Esta ley establece medidas para prevenir y erradicar la violencia familiar protegiendo a niñas, niños y adolescentes que puedan estar en situaciones de riesgo dentro de sus hogares.

6.- Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México: Esta Ley, promulgada en 2008, establece la creación y funcionamiento de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), que tiene como objetivo proteger y promover los derechos humanos, incluyendo los de niñas, niños y adolescentes

7.- Ley de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres del Estado de México: Promulgada en 2010, esta ley busca garantizar la igualdad de trato y oportunidades

entre mujeres y hombres, incluyendo a niñas y adolescentes, asegurando su derecho a un trato igualitario y sin discriminación.

8.- Ley de derechos y cultura indígena del Estado de México: Esta ley vigente desde 2002, protege los derechos de las comunidades indígenas, incluyendo a niñas y niños indígenas, asegurando su acceso a la educación, salud y otros servicios esenciales.

Estas normativas reflejan un enfoque integral y coordinado para proteger los derechos de la infancia en el Estado de México, asegurando que todas las niñas, niños y adolescentes puedan crecer y desarrollarse en un entorno seguro y respetuoso.

Conclusiones

Desde la creación de los organismos internacionales como la UNESCO y UNICEF, ha habido un esfuerzo constante por mejorar la convivencia escolar y por promover una cultura de paz en las escuelas. Sin embargo, estos esfuerzos han sido objeto de críticas.

Entre las críticas que más se destacan, tienen que ver con la efectividad e implementación de las políticas de convivencia escolar, pues se centran en la desigualdad de su aplicación, ya que no se implementan de manera uniforme en todos los países. Además, se señala que estas políticas a veces no consideran suficientemente las particularidades sociales y culturales de cada comunidad, lo que dificulta su aplicación y éxito. También se critica la falta de mecanismos robustos para evaluar y dar seguimiento a la implementación, lo que impide medir su verdadero impacto y hacer ajustes necesarios. Estas críticas buscan mejorar la efectividad de las políticas y asegurar que todos los niños y niñas puedan beneficiarse de un entorno escolar seguro e inclusivo.

Y es que la diversidad cultural en las escuelas ha sido un desafío complejo. A pesar de que la globalización ha traído consigo una mayor mezcla de culturas, esto también ha generado tensiones y conflictos en el entorno escolar. La falta de preparación de los docentes y del sistema

educativo para manejar esta diversidad ha resultado en casos de discriminación y exclusión. A pesar de los esfuerzos por implementar programas de educación intercultural, estos no siempre han sido efectivos debido a la resistencia al cambio y a la falta de recursos adecuados.

Otro punto es la desigualdad educativa, pues este puede ser quizás uno de los desafíos más profundos y persistentes. Las diferencias en la calidad de la educación entre países y dentro de ellos reflejan y perpetúan las desigualdades sociales y económicas. A pesar de los esfuerzos internacionales para promover la educación para todos, la falta de financiamiento adecuada y la corrupción en algunos sistemas educativos han impedido avances significativos. Esto ha dejado a millones de niños sin acceso a una educación de calidad, limitando sus oportunidades para acceder a la educación.

En México, la inclusión de estudiantes con discapacidades ha sido un desafío significativo. Aunque se han hecho esfuerzos por integrar a estos estudiantes en el sistema educativo regular, la falta de infraestructura adecuada y de formación especializada para los docentes ha limitado el éxito de estas iniciativas. Además, persisten actitudes discriminatorias que dificultan la plena inclusión de estos estudiantes, afectando su desarrollo y bienestar.

Las escuelas que deberían ser espacios seguros para el aprendizaje, a menudo se convierten en escenarios de violencia y conflicto. Los programas de prevención y seguridad han tenido un impacto limitado debido a la falta de recursos y a la complejidad del problema. La violencia escolar no solo afecta a los estudiantes, sino que también crea un ambiente de miedo y desconfianza que dificulta el proceso educativo.

La participación de la comunidad en la vida escolar es un área que requiere atención. Aunque se reconoce la importancia de la colaboración entre la escuela y la comunidad, en la práctica, esta participación a menudo es limitada. Las barreras socioeconómicas y culturales, así como la falta de comunicación efectiva entre las escuelas y las familias, han impedido una

participación activa y significativa. Esto limita el potencial de las escuelas para convertirse en verdaderos centros de desarrollo comunitario.

Las escuelas deben procurar asegurar que todos los niños y niñas tengan acceso a una educación de calidad sin discriminación, fomentando su participación activa en decisiones escolares. Es crucial proteger a los estudiantes contra cualquier forma de violencia o abuso, promoviendo un ambiente seguro. Además, se debe apoyar el desarrollo integral de los estudiantes, respetando su identidad y etapa de desarrollo. Integrar estos derechos en las políticas y prácticas escolares contribuye a un clima escolar positivo y constructivo.

Hoy en día, a pesar de los esfuerzos por integrar los derechos de la infancia en las políticas educativas, aún persisten numerosos desafíos que impiden su plena implementación. Las barreras incluyen la falta de recursos adecuados, la formación insuficiente de los docentes en materia de derechos infantiles y la resistencia al cambio en algunos sectores educativos. Además, las políticas a menudo no se traducen en prácticas efectivas dentro del aula, lo que limita el impacto positivo en la vida de ellos niños. Es indispensable que los gobiernos y las instituciones educativas trabajen de manera conjunta para superar estos obstáculos, asegurando que los derechos de la infancia sean una prioridad real y tangible en el sistema educativo.

Actualmente, aunque la Convención sobre los Derechos del Niño establece un marco claro para la protección y promoción de los derechos de los niños en la educación, la realidad en muchas escuelas a nivel mundial muestra una brecha entre la teoría y la práctica. A pesar de los esfuerzos por crear entornos escolares inclusivos y seguros, problemas como el acoso escolar, la discriminación y la violencia siguen siendo prevalentes. Estos problemas no solo afectan el bienestar de los estudiantes, sino que también socavan su derecho a una educación de calidad.

A pesar de la ratificación casi universal de esta Convención, la implementación de estos derechos varía considerablemente entre países. En muchos lugares, los derechos de los niños

son ignorados debido a conflictos armados, pobreza extrema y falta de recursos. Esta desigualdad en la aplicación refleja las disparidades económicas y sociales que existen a nivel global, lo que impide que todos los niños disfruten de los mismos derechos y oportunidades.

A nivel global, millones de niños siguen siendo víctimas de explotación laboral, tráfico humano y abuso sexual. Las leyes y políticas a menudo no son suficientes para proteger a los niños de estos abusos. La falta de mecanismos de vigilancia y la corrupción en algunos sistemas jurídicos agravan la situación, dejando a muchos niños sin protección y justicia. Este problema es especialmente grave en regiones donde la pobreza y la falta de educación son prevalentes.

Los niños en zonas de conflicto son particularmente vulnerables. A menudo son reclutados como soldados, desplazados de sus hogares y privados de educación y atención médica adecuada. Los conflictos armados no solo ponen en peligro la vida de los niños, sino que también destruyen infraestructuras esenciales como escuelas y hospitales, lo que tiene un impacto duradero en su desarrollo y bienestar.

En muchos países la falta de acceso a servicios básicos como educación y salud sigue siendo un obstáculo importante. Además, la desigualdad económica y social perpetúa ciclos de pobreza que afectan desproporcionadamente a los niños. La falta de inversión en servicios públicos y la mala gestión de los recursos contribuyen a esta situación, dejando a muchos niños sin las oportunidades necesarias para un desarrollo pleno.

En algunas regiones, las prácticas culturales y tradicionales pueden entrar en conflicto con los derechos del niño, como el matrimonio infantil y la discriminación de género. Estas prácticas, aunque profundamente arraigadas en algunas sociedades, violan los principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño. La resistencia al cambio cultural y la falta de educación sobre los derechos del niño dificultan la erradicación de estas prácticas.

Además, las políticas educativas internacionales, a menudo enfrentan desafíos en su implementación a nivel local. Las diferencias culturales, económicas y sociales pueden dificultar la adopción de prácticas uniformes que promuevan la convivencia escolar. Por ejemplo, en algunos contextos la falta de recursos y capacitación adecuada para los docentes puede limitar la efectividad de los programas diseñados para mejorar la convivencia escolar.

Otro aspecto, es la participación de las familias y la comunidad en la promoción de la convivencia escolar. Aunque se reconoce ampliamente que la colaboración entre la escuela, la familia y la comunidad es esencial para crear un entorno escolar positivo, en la práctica, esta colaboración a menudo es insuficiente. Las barreras socioeconómicas y culturales pueden dificultar la participación activa de las familias en la vida escolar, lo que a su vez puede afectar negativamente la implementación de políticas de convivencia escolar.

Es importante reconocer que la convivencia escolar no solo se trata de prevenir conflictos, sino también de fomentar un ambiente de respeto y comprensión mutua. Sin embargo, en muchos casos, las intervenciones se centran más en la gestión de conflictos que en la promoción de relaciones positivas. Esto puede llevar a una visión limitada de lo que significa una convivencia escolar efectiva y sostenible.

Estos desafíos subrayan la necesidad de un compromiso continuo y una acción concertada a nivel internacional para garantizar que todos los niños puedan disfrutar plenamente de sus derechos. Es esencial que los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil trabajen juntos para abordar estas cuestiones y crear un entorno seguro y equitativo para todos los niños.

A lo largo del siglo XXI, las normas internacionales sobre los derechos del niño han avanzado notablemente, aunque aún persisten desafíos para garantizar que estos derechos se respeten y se implementen en todos los contextos.

En el Estado de México, aún existen varios desafíos críticos que deben abordarse para garantizar su cumplimiento efectivo. En primer lugar, aunque la Ley de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de México establece un marco legal sólido, la implementación de estas leyes a menudo enfrenta obstáculos significativos. La falta de recursos adecuados, tanto financieros como humanos, limita la capacidad de las escuelas para proporcionar una educación de calidad y un entorno seguro para todos los estudiantes. Además, la capacitación insuficiente en temas de derechos humanos y protección infantil puede resultar en una aplicación inconsistente de las políticas.

A pesar de la existencia de programas y leyes que promueven la convivencia escolar y los derechos de la infancia, la implementación de estas políticas no siempre es consistente. En muchas escuelas, las medidas para prevenir y abordar la violencia escolar y el acoso no se aplican de manera uniforme. Esto puede deberse a la falta de recursos, capacitación insuficiente para los docentes y la resistencia al cambio en algunas comunidades. La falta de una aplicación homogénea de las políticas puede llevar a que algunos estudiantes no reciban la protección adecuada, lo que perpetúa situaciones de violencia y acoso.

La violencia escolar sigue siendo un problema significativo, aunque se han realizado esfuerzos por reducirla, estudios muestran que la violencia verbal, psicológica y física aún prevalece en muchas escuelas. Además, la violencia a través de nuevas tecnologías, como el ciberacoso, ha aumentado presentando nuevos desafíos para la convivencia escolar. La persistencia de estos problemas indica que las estrategias actuales pueden no ser suficientes y que se necesita un enfoque más integral y adaptado a las realidades actuales de los estudiantes.

A pesar de los esfuerzos por promover la inclusión y el respeto a la diversidad, existen críticas sobre la falta de medidas efectivas para garantizar un ambiente verdaderamente inclusivo. En algunos casos, las políticas escolares no consideran adecuadamente las necesidades de estudiantes con discapacidades o de diferentes contextos culturales y

socioeconómicos. Esto puede llevar a situaciones de discriminación y exclusión, afectando negativamente el bienestar y el desarrollo de estos estudiantes. La falta de inclusión efectiva puede perpetuar desigualdades y limitar las oportunidades de aprendizaje y crecimiento para todos los estudiantes.

Un punto crítico es la tensión entre los reglamentos escolares y los derechos de la infancia. Por ejemplo, ha habido casos en los que las normas escolares han restringido la libertad de expresión y la igualdad de género, con la prohibición de que las niñas usen pantalones en lugar de faldas. Estas restricciones pueden ir en contra de los principios de igualdad y no discriminación establecidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. La imposición de normas que no respetan los derechos de los estudiantes puede generar un ambiente escolar restrictivo y poco acogedor.

La participación activa de la comunidad escolar, incluyendo a padres y estudiantes es esencial para una convivencia escolar efectiva. Sin embargo, en muchos casos esta participación es limitada. La falta de mecanismos de mediación y diálogo entre los diferentes miembros de la comunidad educativa puede dificultar la resolución de conflictos y la promoción de un ambiente escolar armonioso.

En los municipios rurales, uno de los principales desafíos ha sido la infraestructura y los recursos educativos. Las escuelas rurales a menudo enfrentan deficiencias en estos aspectos, lo que limita el acceso a la tecnología y materiales didácticos adecuados. Esta falta de recursos no solo afecta a la calidad de la enseñanza, sino que también crea un entorno menos propicio para una convivencia escolar positiva. Además, la formación y capacitación continua de los docentes en estas áreas ha sido limitada lo que repercute en su capacidad para gestionar conflictos y promover un ambiente inclusivo y respetuoso.

La diversidad cultural y lingüística en muchas comunidades rurales presenta desafíos adicionales. La inclusión de estudiantes de diferentes orígenes étnicos y lingüísticos requiere enfoques pedagógicos adaptados, que no siempre están disponibles o son implementados de manera efectiva. Esta situación puede generar tensiones y malentendidos, afectando negativamente la convivencia escolar.

En contraste, los municipios urbanos enfrentan problemas relacionados con la violencia escolar y la desigualdad socioeconómica. La violencia, incluyendo el acoso y la violencia física ha sido un problema persistente en las áreas urbanas. Las dinámicas sociales y la densidad poblacional contribuyen a la complejidad de estos problemas, haciendo que la gestión de la convivencia escolar sea un desafío constante. Además, la disparidad económica entre estudiantes de diferentes barrios urbanos afecta la convivencia escolar, generando tensiones y conflictos debido a las diferencias en el acceso a recursos y oportunidades.

A pesar de estos desafíos se han logrado avances significativos. Desde 2014 se han implementado programas específicos para mejorar la convivencia escolar, como el Observatorio de Convivencia Escolar, que monitorea y propone soluciones a problemas de violencia y acoso. Estos programas han sido fundamentales para identificar y abordar los problemas de convivencia de manera más efectiva. Además, se han llevado a cabo talleres y capacitaciones para docentes y estudiantes sobre temas de convivencia, inclusión y resolución pacífica de conflictos, lo que ha contribuido a mejorar el ambiente escolar.

En los últimos años se han realizado inversiones significativas en la mejora de la infraestructura escolar, especialmente en áreas rurales, para crear entornos más seguros y propicios para el aprendizaje. Sin embargo, estas mejoras no siempre han sido suficientes para cerrar la brecha entre las áreas rurales y urbanas. También se han desarrollado políticas y programas para promover la inclusión de estudiantes de diferentes orígenes culturales y socioeconómicos, fomentando una convivencia más armoniosa y respetuosa.

La convivencia escolar en el Estado de México ha enfrentado numerosos desafíos tanto en áreas rurales como urbanas. Aunque se han logrado avances importantes persisten problemas estructurales y contextuales que requieren atención continua. La implementación de programas específicos, la mejora de la infraestructura y la capacitación de docentes y estudiantes han sido claves en este proceso, pero es necesario un enfoque más integral y sostenido para abordar las desigualdades y promover una convivencia escolar verdaderamente inclusiva y pacífica.

Las acciones implementadas por el Estado de México para mejorar la convivencia escolar son esenciales, pero también presentan desafíos y áreas de mejora que deben ser consideradas por las autoridades educativas.

La prevención de la violencia escolar es una prioridad indiscutible. Sin embargo, la efectividad de estos programas depende en gran medida de su implementación y seguimiento. A menudo, los recursos y la capacitación para los docentes y el personal escolar pueden ser insuficientes, lo que limita el impacto de las iniciativas. Además, la violencia escolar no solo se manifiesta físicamente, sino también de manera psicológica y emocional, áreas que requieren enfoques especializados y continuos.

La promoción de una cultura de paz es fundamental, pero enfrenta el reto de cambiar actitudes y comportamientos arraigados en la sociedad. La educación en valores y la resolución pacífica de conflictos son procesos a largo plazo que necesitan el compromiso no solo de las escuelas, sino también de las familias y la comunidad en general. Sin un enfoque integral y colaborativo, los esfuerzos pueden resultar fragmentados y menos efectivos.

En cuanto a la protección en el uso de redes sociales es indispensable en la era digital, pero la rápida evolución de la tecnología y las plataformas sociales presenta un desafío constante. Las recomendaciones y medidas de protección deben actualizarse continuamente

para mantenerse relevantes y efectivas. Además, la supervisión y el control del uso de redes sociales por parte de los estudiantes pueden ser limitados. Especialmente fuera del entorno escolar.

La equidad e igualdad de género en el entorno escolar es un objetivo loable, pero su implementación enfrenta barreras culturales y sociales profundas. A pesar de los esfuerzos por promover la igualdad. Persisten estereotipos y prejuicios que pueden dificultar la creación de un entorno verdaderamente inclusivo. Es necesario un enfoque sostenido y multifacético para abordar estas cuestiones de manera efectiva.

Aunque las acciones están respaldadas por disposiciones jurídicas de carácter internacional, nacional y estatal, el cumplimiento y la aplicación de las normativas pueden variar. La falta de recursos, la burocracia y la resistencia al cambio pueden obstaculizar la implementación efectiva de las políticas. Es esencial que haya un monitoreo y evaluación constantes para asegurar que las normativas se cumplan y se adapten a las necesidades cambiantes de la comunidad escolar.

Desde la perspectiva de los derechos de la infancia, la convivencia escolar debe garantizar la no discriminación, asegurando que todos los niños sean tratados con igualdad y respeto, sin importar su origen, género, religión o cualquier otra condición. Además, las decisiones y políticas escolares deben centrarse en el interés superior del niño, promoviendo su bienestar y desarrollo integral. Los niños deben tener la oportunidad de expresar sus opiniones y participar en la toma de decisiones que afectan su vida escolar. Las escuelas deben ser espacios seguros donde los niños puedan aprender y desarrollarse sin temor a la violencia o el acoso.

En cuanto a los logros en la convivencia escolar, se ha observado una disminución en los índices de violencia y acoso escolar gracias a la implementación de programas de prevención y

gestión de conflictos. las escuelas han adoptado políticas más inclusivas, promoviendo la integración de estudiantes de diferentes orígenes y capacidades, lo que ha mejorado la cohesión social y el respeto mutuo. Se ha dado mayor énfasis al desarrollo de habilidades socioemocionales como la empatía, la resolución de conflictos y la comunicación efectiva, esenciales para una convivencia armoniosa.

La participación de estudiantes, padres y docentes en la toma de decisiones escolares ha aumentado, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la colaboración en la comunidad educativa. Se ha trabajado en la creación de un clima escolar positivo, donde se fomenta el respeto, la confianza y el apoyo mutuo, contribuyendo a un ambiente más propicio para el aprendizaje. Los docentes han recibido formación específica en temas de convivencia y derechos de la infancia, lo que les ha permitido manejar mejor las situaciones conflictivas y promover un ambiente inclusivo.

Estos logros reflejan un compromiso continuo por parte de las instituciones educativas y la sociedad en general para garantizar que las escuelas sean espacios seguros y respetuosos, donde todos los niños puedan desarrollarse plenamente.

Referencias

- Barrero y Salado. (2012). *Informe Mundial de Cultura de Paz 2010*. Obtenido de Fundación Cultura de Paz: https://decade-culture-of-peace.org/Informe_Final_CoP_Espagnol.pdf
- Carro, A., & Lima, J. (2019). *Política educativa, violencia y convivencia escolar. La experiencia en dos escuelas*. Obtenido de Redalyc: <https://www.redalyc.org/journal/3995/399562918002/html/>
- Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. (2024). *Seminario Internacional de Investigación en Convivencia en Instituciones Educativas*. Obtenido de <https://www.crim.unam.mx/eventos/sconvivencia2024/>
- Chávez Romo, C., Gómez Nashiky, A., Ochoa Cervantes, A., & Zurita Rivera, Ú. (2016). *La Política Nacional de Convivencia Escolar de México y su impacto en la vida*

- en las escuelas de educación básica*. Obtenido de Universidad Autónoma de Querétaro: <https://oce.uaq.mx/index.php/10-investigacion/181-la-politica-nacional-de-convivencia-escolar-de-mexico-y-su-impacto-en-la-vida-en-las-escuelas-de-educacion-basica>
- COESPO. (2019). *Población y desigualdades en el Estado de México: jóvenes, mujeres y adultos mayores*. Obtenido de COESPO: https://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/2019/Nuevos/libro%20desigualdad_archivo%20FINAL18DIC2019.pdf
- Curado, E. (2024). *¿Cómo se dividen los 32 estados de México? ¿Cómo se dividen los 32 estados de México?* Obtenido de Periódico El día: <https://periodicoeldia.mx/actualidad/como-se-dividen-los-32-estados-de-mexico/>
- De Agüero, S. (2020). *La investigación acerca del acoso y violencia escolares en México*. Obtenido de Revista UNAM: https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/a2_v21n4.pdf
- Delors, J. (1996). *La Educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (compendio)*. UNESCO.
- Donini, A. (2019). *Reflexiones sobre la paz*. Obtenido de <https://www.contexto.com.ar/?p=3001>
- Fierro, C., & Carbajal, P. (2019). *Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. Psicoperspectivas*. Obtenido de Scielo: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-69242019000100009&script=sci_abstract
- García, A., & Ferreira, G. (2005). *La convivencia escolar en las aulas*. Obtenido de Redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832309012.pdf>
- Gutiérrez, D., & Pérez, E. (2015). *Estrategias para generar la convivencia escolar*. Obtenido de Redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46139401004.pdf>
- INEGI. (2017). *Encuesta Nacional de los Hogares*. Obtenido de INEGI: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enh/2017/doc/enh2017_resultados.pdf
- INEGI. (2025). *Información de México para niños*. Obtenido de INEGI: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/territorio/>
- Maldonado, H. (2021). *Studocu*. Obtenido de <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-de-buenos-aires/sociologia/convivencia-maldonado-capitulo-1/26646485>

- Milenio. (2021). *Edomex es la entidad más poblada del país*. Obtenido de Milenio:
<https://www.milenio.com/politica/comunidad/inegi-estado-de-mexico-el-territorio-mas-poblado-del-pais>
- Mills, C. W. (1959). *La Imaginación Sociológica*. Oxford.
- Morales, M., & López, V. (2019). *Políticas de Convivencia Escolar en América Latina: Cuatro Perspectivas de Comprensión y Acción*. Obtenido de Archivos Analíticos de Políticas Educativas :
https://www.researchgate.net/publication/330522312_Politicas_de_convivencia_escolar_en_America_Latina_Cuatro_perspectivas_de_comprension_y_accion
- Ochoa, A. (2019). *La convivencia escolar base para el aprendizaje y desarrollo*. Obtenido de Universidad Autónoma de Querétaro:
https://oce.uaq.mx/docs/Investigacion/ConvivenciaEscolar/Libro_La_convivencia_escolar_base_para_el_aprendizaje_y_desarrollo.pdf
- Perales, C. (2019). *El registro de incidentes de violencia como política de convivencia escolar en México*. Obtenido de Scielo:
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242019000100132#:~:text=En%20el%20presente%20art%C3%ADculo%20se%20analiza%20las%20orientaciones,registro%20de%20incidentes%20de%20conducta%20agresiva%20o%20violenta.
- Rivero, E. (2019). *La gestión de la convivencia escolar: una aproximación desde las líneas de política educativa en México*. Obtenido de Scielo:
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-57662019000200057
- Rodríguez, M. (2021). *Convivencia escolar: revisión del concepto a partir de dos estudios de caso*. Obtenido de Redalyc:
<https://www.redalyc.org/journal/998/99869779012/>
- Saldivia, S. (2018). *Convivencia escolar para la inclusión y la no discriminación*. Obtenido de Lideres educativos: https://www.lidereseducativos.cl/wp-content/uploads/2018/11/NT7_L1_S.S_Convivencia-escolar-para-la-inclusio%CC%81n-y-la-no-discriminacio%CC%81n_14-11-18.pdf
- Telencuestas. (2020). *Censos de población*. Obtenido de Telencuestas:
<https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/mexico/2020/estado-de-mexico>
- UNESCO. (2000). *Educación para la paz y la ciudadanía mundial: orientaciones pedagógicas y actividades*. Obtenido de Fondo Editorial NL :
<https://www.fondoeditorialnl.gob.mx/pdfs/Ficheroeducacion.pdf>

- UNESCO. (2015). Obtenido de Naciones Unidas:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- UNESCO. (2019). *Behind The Numbers: Ending School Violence And Bullying*. Obtenido de UNESCO BIBLIOTECA DIGITAL:
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366483>
- UNESCO. (2019). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2019: informe sobre género: Construyendo puentes para la igualdad de género*. Obtenido de UNESCO: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000369621>
- UNESCO. (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción*. Obtenido de UNESDOC Biblioteca Digital: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374817>
- UNICEF. (2003). *Informe Anual UNICEF 2003*. Obtenido de Spanish for children.org: <https://spanish.forchildren.com/discover/proteccion-del-nino/informe-anual-unicef-2003>
- UNICEF. (2022). *El Enfoque Basado en los Derechos de la Niñez*. Obtenido de <https://www.unicef.org/chile/media/7021/file/mod%201%20enfoque%20de%20derechos.pdf>
- UNICEF. (2024). *Estado Mundial de la Infancia*. Obtenido de UNICEF: <https://www.unicef.org/es/informes/estado-mundial-de-la-infancia-2024>
- Velazquez, A. K. (2024, agosto 25). *Ciclo escolar 2024-2025: ¿Cómo prevenir el bullying en plena era digital, según especialista?* El Universal.
<https://www.eluniversal.com.mx/tendencias/ciclo-escolar-2024-2025-como-prevenir-el-bullying-en-plena-era-digital-segun-especialista/>